



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2022-2023

26.^a B SESIÓN
(Matinal)

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Y

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

SUMARIO

Se pasa lista.— Se reanuda la sesión.—

—A las 11 horas y 44 minutos, bajo la Presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa la señora Martha Moyano y el señor Alejandro Muñante Barrios, el relator da inicio al llamado de lista enunciando el nombre de **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual registran su asistencia mediante el sistema digital los señores congresistas

El señor PRESIDENTE (Alejandro Muñante Barrios).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia mediante el Sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han registrado su asistencia 107 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65.

Con el *quorum* reglamentario continúa la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, ocupen su lugar.

Señores asesores, que están en los pasadizos, las coordinaciones, por favor, no en voz alta.

En el momento que le toque, congresista, lo siento, sino vamos a comenzar...

Señores congresistas, vamos a comenzar con el orden que tratamos en la Junta de Portavoces.

Señores congresistas, quiero referirme...

El señor .- (*Intervención fuera de micrófono*)...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien, señor congresista, ya usted ha dicho eso, el asunto es que tenemos que mantener el orden, ya lo conversamos en Junta de Portavoces. Todos los congresistas tendrían derecho a hablar en estos momentos, va a haber la oportunidad en que pueda hacerlo.

Señores congresistas, a la ciudadanía en general, desde Congreso de la República lamentamos la muerte de seis compatriotas en los disturbios producidos en los últimos cuatro días. Exhortamos a los ciudadanos, en especial a aquellos que han salido a las calles a protestar de manera violenta, a recapacitar y optar por la vía del diálogo para alcanzar una salida pacífica al momento actual.

Condenamos el daño a la propiedad tanto pública como privada y nos solidarizamos con la población que viene siendo severamente afectada.

Reconocemos el derecho a la protesta pacífica y el derecho que todos tenemos a la libertad de información y expresión.

Lamentamos la agresión a periodistas, Policía Nacional y Fuerzas Armadas y al hostigamiento violento al que son víctimas.

Hacemos un llamado a la calma y a la unión de todos los peruanos en este momento de crisis. Estamos convencidos de que el enfrentamiento no nos llevará a ninguna parte.

Rechazamos con firmeza los mensajes que instan a seguir con la violencia.

Hoy el Pleno iniciará el debate de los proyectos de ley referidos al recorte del mandato presidencial y el recorte del mandato congresal, los cuales por ser de reforma constitucional deben ser sometidos al debate que corresponde, teniendo en cuenta que dicha reforma no es la única que debe evaluarse desde la Presidencia.

Y en consenso con los portavoces, en la reunión que acabamos de terminar, hemos decidido ampliar la Legislatura Ordinaria hasta el 28 de febrero de 2023, de modo que podamos lograr un consenso que involucra a todos los grupos parlamentarios. En esta ampliación también se priorizarán los dictámenes de los proyectos de ley más importantes que propongan las comisiones y los grupos parlamentarios.

Gracias.

Señores congresistas, se pone en observación las Actas de las siguientes sesiones:

Vigésima, desarrollada el 3 de noviembre de 2022.

Vigésima primera, realizada del 17 al 24 de noviembre de 2022.

Vigésima segunda, efectuada el 26 de noviembre de 2022.

Vigésima tercera, celebrada el 28, 29 y 30 de noviembre.

Vigésima cuarta, llevada a cabo el 1 de diciembre de 2022.

Correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, y cuyos textos han sido expuestos oportunamente en conocimiento de los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las Actas, se darán por aprobadas.

-Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 20 sesión, celebrada el 3 de noviembre; 21 sesión celebrada los días 17 al 24 de noviembre; 22.^a celebrada el 26 de noviembre; 23.^a sesión celebrada los días 28, 29 y 30 de noviembre, y de la 24.^a sesión celebrada el día 1 de diciembre 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Las Actas han sido aprobadas.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, hoy, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada

hoy, 15 de diciembre, acordó invitar a los funcionarios del sistema electoral para que participen en el debate del dictamen de la Comisión de Constitución, recaído en los Proyectos de Ley 1897, 1918, de reforma constitucional, referidos al adelanto de elecciones, que se llevará a cabo en la sesión del Pleno del Congreso.

En tal sentido, de no haber observación por parte de algún congresista, se dará por ratificado lo resuelto en la Junta de Portavoces.

Señores congresistas, muchas gracias.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta.

Tiene un minuto, congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias.

Señor Presidente, hoy, el pueblo exige soluciones inmediatas y no podemos aplazar esta legislatura hasta el 28 de febrero ¿De qué estamos hablando? ¿Cuál es la trampa que hoy se está planteando?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, un momento, por favor.

No la hemos aplazado, más bien, estamos, hemos dejado sin efecto, ya vamos a continuar trabajando hasta el 28 febrero, nada ha sido aplazado, más bien la hemos ampliado hasta el 28 febrero, ahora sí, continúe.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Para terminar mi minuto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— En todo caso, para que se deba entender correctamente, si queremos dar soluciones rápidas al problema, que hoy está dándose en el país, se tiene que aprobar o se tiene que plantear, resolver el problema del adelanto elecciones y otros pedidos que se están señalando, pero inmediatamente se debe terminar esta legislatura, y al momento, al minuto, se debe empezar con la siguiente legislatura para que realmente demos soluciones de forma inmediata y no estemos aplazando de la forma como se pretende hoy resolver esos problemas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, congresista, el día... a ver, señores congresistas, por favor,

esta legislatura termina hoy, hoy termina, hoy, entonces, por eso es que la estamos ampliando para poder debatir y casualmente la Agenda la comenzamos con el debate del dictamen de adelanto de elecciones, con eso vamos a comenzar el día de hoy, y en la tarde continuamos con el otro, o sea, de aquí para adelante todo es debate para adelanto de elecciones y recorte de mandato, como lo leí, tanto el mandato congresal como el mandato presidencial, lo debemos recortar, y por eso comenzamos el día de hoy, y por eso es que no terminamos la legislatura, continuamos hasta que definamos ya el recorte del mandato, eso es lo que vamos a hacer, terminamos de hablar y va a exponer el dictamen, el presidente de la Comisión de Constitución.

Congresista, adelante; y luego, congresista Marticorena; sobre el tema, por favor, para comenzar a debatir lo que todos queremos.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Sobre el tema sobre el tema, Presidente, si me permite.

Hola, gracias.

Sí, solamente, señor Presidente, para precisar.

Si se ha determinado en Portavoces, justamente para ampliar la legislatura, yo solicito, que se tenga que priorizar, antes de estar priorizando proyectos de ley, que anteriormente las anteriores legislaturas nunca se ha tomado en cuenta, lo que queremos es la atención de inmediata a la población, y rechazo, aprovecho la ocasión, señor Presidente, para poder rechazar todo tipo de declaraciones que atentan contra la integridad de aquellos hermanos que están saliendo en protesta, en su justa demanda, que está Constitución del 93, así lo avala.

Por lo tanto, rechazamos todo tipo de aseveraciones, como terrorismo, ya estamos cansados de escuchar ese tipo de sindicaciones contra hermanos humildes, si es que ha podido haber o existiría en un supuesto caso, personas que sí, estarían dañando la integridad de las instituciones públicas o privadas, señor Presidente, eso no se puede permitir, que se vulneren los derechos, es más, hacemos el llamado a la Comunidad Internacional de los Derechos...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, congresistas, tuvimos la reunión con portavoces, yo le pedí a los señores portavoces, que les comuniquen, no vamos a colocar ningún proyecto de ley, se acabaron los proyectos de ley, pero por eso, estoy colocando, que en cuanto terminemos esto, que le interesa a la población y a todos nosotros, que es el

recorte del mandato nuestro y del Ejecutivo, es que vamos a ver, en esta ampliación hasta febrero, todos esos proyectos que son importantes.

Por eso, es que, el Congreso se está dedicando por completo y va a dejar el término de la legislatura.

Entonces, vamos a comenzar a trabajar eso, yo quisiera que me permitan terminar esta parte donde cerramos el acta, para que arranquemos con lo que todos queremos hablar, y en el tiempo que dicho sea de paso, por Junta de Portavoces, también hemos acordado que sea el doble, o sea, cuatro horas a parte de Portavoces y que continuamos mañana.

El señor .- *(Fuera del micrófono)* La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Entonces, va a ver tiempo suficiente para poder conversar. Voy a terminar esto y luego arrancamos, por favor.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado hasta el momento.

Si no hay aprobación por parte de... ¿perdón? Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se darán por aprobados.

-Efectuada la votación, se acuerda tramitar todo lo acordado hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Ha sido aprobado.

El señor .- *(Fuera del micrófono)* Me opongo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Señor Relator.

El RELATOR da lectura:

Reforma Constitucional

De la Comisión de Constitución Proyectos de Ley 1897 y 1918, se propone la Reforma Constitucional que modifica la duración del mandato del Presidente, primera Vicepresidenta, Congresistas y Parlamentarios Andinos de la República, elegidos en las Elecciones Generales 2021 y establece el proceso electoral Elecciones Generales 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 12 de diciembre de 2022 acordó la ampliación de agenda.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien.

Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— (Fuera del micrófono) Presidente, pedí la palabra.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— A ver, un momento, por favor.

Adelante, congresista.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

En la Junta de Portavoces, hemos hablado la necesidad que tiene que hacer el Congreso, para de alguna manera corresponder al pedido que hace el pueblo en esta situación de crisis, hemos opinado todos los portavoces.

Primero, quiero sugerirle para que usted informe al Pleno los acuerdos que hemos llegado. Lo que quiero señalar, señor presidente, en estos momentos la situación es muy crítica en el país por las muertes que están ocurriendo, y se hace necesario que los congresistas asumamos con responsabilidad y evitar el protagonismo, y acá lo voy a señalar bien claro. Acá el que grita mas o el que dice esto, pretende ser revolucionario, cuando también es responsable de lo que esta pasando en el país.

Hoy día en la Junta de Portavoces, se ha hablado, se ha aclarado. Por eso le pedía, señor presidente, que usted señale con claridad el acuerdo que hemos llegado. Todos estamos de acuerdo que haya elecciones generales adelantadas, eso lo hemos planteado y que eso lo escuche el periodismo, eso es lo que queremos, muchos lo dicen de los dientes para a fuera.

Debo recordar desde el año pasado señale que, si nosotros no nos ponemos a trabajar, Legislativo y el Ejecutivo, el pueblo va a....

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Treinta segundos, congresista. Yo ya entendí lo que me ha dicho, treinta segundos y terminamos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— La segunda, que se priorice todos los proyectos de ley que se han postergado y que están vinculados a los problemas sociales.

Segundo, evitemos ahorita proyectos de ley que reflejen el lobbismo, como muchos señalan. Los proyectos sociales son prioridad en estos momentos para que la población empiece a creer que, si hay una voluntad política de las elecciones adelantadas y que los problemas urgentes sociales que se tengan sean tocados en un Pleno Extraordinario, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien.

Vamos a ponernos de acuerdo, señores congresistas. Ya debíamos comenzar, ya los he visto, ya debíamos comenzar con esto.

Yo voy a darles un minuto para que puedan luego decir lo que tenga, pero tenemos que entrar al debate de lo que todos queremos. Si todos queremos que se acorte las elecciones... ¿perdón? Que se acorte el mandato, hagámoslo.

Bien, con respecto a lo que nos ha dicho el congresista Marticorena. Hemos acordado en la mañana el recorte del mandato, ya lo acabo de decir, vamos a recortar el mandato, luego la ampliación de la Legislatura también ya ha sido citado. Por último, que los proyectos de ley los hemos también escuchado y vamos a priorizar lo que son de necesidad inmediatamente luego de terminar el asunto que es más importante, que es el que estamos tratando.

Muy bien, vamos a iniciar esto.

Tiene la palabra la congresista. Por favor, un minuto, sino no vamos a ir al asunto de fondo.

Adelante.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).— Gracias, señor Presidente.

Solamente para manifestar que más allá de la Junta de Portavoces, quienes estamos aquí y no hemos participado, queremos, creo yo, no sé si hablo en representación de algún colega más, rechazar la ampliación de la legislatura por la sencilla razón de que demora más el cronograma electoral.

Si queremos hacer esto lo más rápido posible, en lugar de cortarnos entre nosotros las intervenciones, debería haberse aprobado que la legislatura se amplíe hasta la próxima semana para tener la primera votación este año y retomar la legislatura, ahí mismo, de inmediato, para que la siguiente votación se produzca el siguiente año, dado que este no ha sido el acuerdo de Junta de Portavoces. Ojalá se pueda dar un

espacio para debatirlo.

Lo segundo, señor Presidente, con todo respeto, estas cosas de que la gente grita y hablamos sin micrófono o con micrófono apagado, pasa, cuando antes de la Junta de Portavoces no se dialoga con todas las bancadas, sino se dialoga con un grupo de bancadas que ya están conscientes del acuerdo que se va a tomar en Portavoces y el resto no se convoca, no se dialoga y, por ende, salen estos descontentos.

Con todo respeto lo digo, para que ordenemos el debate. Si hay premura, eso viene de nosotros, yo misma quiero que esto salga ya, que nos vayamos y la gente lo exige.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Los acuerdos tomados en Portavoces es responsabilidad de, casualmente, los portavoces, de hacerles conocer lo decidido.

Lo que estamos haciendo es reiterando lo que ya se acordó antes.

Congresista, adelante. Un minuto.

Perdón, congresista, pidió antes la palabra. Disculpe, congresista Bellido.

Sí, pidió la palabra antes.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el mensaje que debemos mandar a la ciudadanía y creo que ya es el ánimo mayoritario de este Congreso, de esta Representación, es que se van a convocar a elecciones. Pero como lo hemos dicho, como Somos Perú lo dejamos en claro y como Congreso de la República tenemos que hacerlo de la mejor manera y con reformas, no podemos cometer los mismos errores.

Y adicionalmente a ello, señor Presidente, y ya que vamos a debatir un tema que es trascendental para el país y que es importante, invoco a los colegas que cuando comencemos el debate de adelanto de elecciones o recorte de mandato, nos comportemos a la altura de la circunstancia histórica en que nos encontramos. Estos son debates de ideas, no si te cae bien uno o te cae mal el otro, un debate de ideas. Y pido la altura para todos nosotros al momento de debatir, qué es lo mejor para el país.

Este Congreso Bicentenario, en el tiempo que le quede, tiene que dar esa Majestuosidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Congresista Bellido. Luego el congresista Muñante.

Casualmente, lo que acaba de decir el congresista, es uno de los acuerdos al que llegamos, la altura del debate.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días con los colegas congresistas.

Presidente, acaba usted de llevar una reunión con voceros y evidentemente cada bancada tiene que debatir los acuerdos de la vocería si es que acá vamos a continuar.

No se han llevado las reuniones de las bancadas y por eso hay una desinformación, y sobre esa base no se puede desarrollar. Eso, por un lado, le pongo en autos el procedimiento.

Por otra parte, Presidente, quiero aprovechar y hacer un llamado a nivel nacional, y principalmente a los congresistas que siempre han discrepado con las posturas nuestras, que dejen de terruquear, que dejen de llamar a la gente.

Si bien es cierto, hay hechos que están al margen de la Constitución, pero la gran mayoría de peruanos que se están movilizándolo pacíficamente, lo están haciendo y no hay que estar terruqueando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Sí, es parte del acuerdo. Vamos a ver cómo funciona el debate de la sesión y la altura en que nosotros podamos llevarlo.

Congresista Muñante. Luego la congresista Flor Pablo y luego la congresista Ruth Luque.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presidente, muchas gracias.

Creo que este debate que va a iniciar en estos momentos tiene que demandar una gran responsabilidad de cada uno de los congresistas que estamos aquí presentes.

Se ha dicho que queremos adelantar las elecciones con reformas, ¿qué reformas se van a aprobar si el día de hoy o mañana se estaría aprobando este adelanto? Ninguna reforma, Presidente.

Entonces, no quieren reformas, quieren tirar los dados tal cual están, no vamos a mejorar ningún tipo de representación para lo que queda en los próximos años. Hay que ser responsables, hay que debatir, hay que sentarnos a hablar.

He pedido que se invite a los funcionarios del Sistema Electoral, va a venir el ministro de Justicia, nos va a explicar la viabilidad de este adelanto de elecciones; de acuerdo a ello, conversemos, dialoguemos y debatamos, porque definitivamente no podemos nosotros ir solamente en favor de lo que dice un sector de la población, tenemos que actuar con responsabilidad y votar en función de ello.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Ya se hizo conocer también desde el día de ayer a Portavoces, de que el día de hoy a las 3 de la tarde viene el ministro de Justicia para exponer su proyecto de ley, y así vamos a tener los dos elementos. Por acuerdo de Portavoces decidimos comenzar desde ahora con el proyecto del Congreso, luego escuchamos al otro y alturadamente comenzamos a debatir todo viendo ventajas, y sobre todo, ventajas para la población y para el sistema democrático que nosotros tenemos parte de la responsabilidad de manejar.

Tiene la palabra, la congresista Flor Pablo, luego la congresista Ruth Luque.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Gracias, Presidente.

Efectivamente, hoy en Junta de Portavoces, hemos visto el dar como prioridad la discusión, la presentación del adelanto de elecciones, pero creo que efectivamente aquí salta un tema, ¿hoy día vamos a presentar, vamos a debatir y también vamos a aprobar? Yo esperaría que sí, y creo que no debiéramos pasar a otro punto de agenda, de la múltiple agenda que tiene el Congreso, si no es que debatimos, invitamos al Jurado, a los organismos electorales a quienes haya que invitar, al Ejecutivo también con su propuesta, pero para tomar una decisión frente a la situación política, a los muertos que hay en nuestro país, al descontento legítimo, por supuesto rechazando la cantidad de vándalos que también hay en estos momentos en las calles haciendo mucho daño, pero sobre todo reivindicando el tema de que hay una necesidad en este país en este momento de un adelanto de elecciones, no podemos pasar a otro punto de agenda, sino debatimos y aprobamos este proyecto de ley.

Yo creo, que ese tiene que ser el...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Así es congresista, lo reitero nuevamente, ese es el único punto de agenda hasta que terminemos.

Congresista vamos a tener tiempo luego para el debate, para decir lo que creamos conveniente.

Congresista Ruth Luque, un minuto, luego el congresista Balcázar.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Presidente, no queremos más muertos, ni heridos y estamos de acuerdo en que la legislatura se tiene que ampliar, pero esta no puede ser extensa.

El día de hoy es cierto, que acaba la legislatura, el acuerdo de la Mesa debería ser que esta legislatura se extienda máximo a fines de este mes y la siguiente legislatura debería de empezar en enero, es cierto, el hecho que inicie enero significa una iniciativa legislativa, porque es un cambio del Reglamento del Congreso el artículo 49, y ya hay una iniciativa legislativa que se ha presentado, que es la 3764, lo ha presentado precisamente la congresista Digna Calle.

Entonces, tengamos voluntad política para en este mes hacer la primera votación de este proyecto de adelanto de elecciones, que la población tenga un mensaje claro, porque queremos estabilidad, pero, además, queremos que no hay muertos, ni heridos y la siguiente legislatura que empiece en enero. Ese tiene que ser el mensaje concreto que tiene que salir el día de hoy para poder retomar el clima de diálogo que se necesita.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien.

Tiene la palabra, el congresista Balcázar, luego congresista Janet Rivas.

El señor Balcázar Zelada (PB).— Muchas gracias, Presidente.

Yo soy de la idea también de que esta legislatura se amplie máximo a fin de mes, porque el tema no tenemos por qué complicarlo señor Presidente, el tema está clarísimo.

Recorte del mandato tanto de congresistas como de la presidencia de la República, y luego viene el acuerdo para ver las elecciones de una Asamblea Constituyente.

Entonces, no tenemos por qué, el pueblo no puede estar esperando a tanto trámite burocrático del parlamento, porque estamos en una situación especial y excepcional, excepcional

en el entendido de que estamos hablando de un momento de constitucionalidad, donde el pueblo está reclamando su derecho a que sea atendido con una reforma constitucional profunda, originaria y nos pide al Congreso que cesemos en nuestras funciones.

Entonces, yo creo que rápidamente hay que dar una respuesta, no nos queda otro recurso, sino escuchar al pueblo, el pueblo está exigiendo que...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Rivas, luego el congresista Martínez.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, Presidente.

Presidente, cuando usted inició su discurso haciendo un llamado al diálogo, al respeto, la paz, justamente ahora cuando nuestros hermanos se encuentran en las calles reclamando su justo derecho, es curioso de su parte, porque cuando Pedro Castillo era Presidente, él hizo muchas veces llamado al diálogo, muchas veces pidió tregua y nunca se la dieron. Entonces, con qué cara, con qué dignidad podemos nosotros pedir algo que no hemos podido brindar en su momento, al contrario, lo humillaron, faltaron el respeto, lo discriminaron, lo insultaron aquí en este Hemiciclo.

Entonces, señor Presidente, no podemos pedir lo que nosotros no sabemos dar. Claro, que fácil es pedir ahora, en estos momentos cuando ya tengo el control del poder absoluto, Legislativo, Ejecutivo, Ministerio Público y todo lo demás; el pueblo se da cuenta, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra congresista Pedro Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que todos somos pueblo, señor Presidente, los que están marchando en las calles, los que están asustados en sus domicilios, los que hoy han perdido sus trabajos somos peruanos todos.

En muchos lugares del país han salido en marchas, con polos blancos y banderas blancas pidiendo el cese de la violencia.

Yo quiero informar al Perú, es mucha la impotencia y la pena que siento, quemaron una fábrica llamada Leche Gloria, y los ganaderos del todo el sur ya no tienen donde entregar su leche, cuánto daño se le ha hecho a miles de familias; se ha quemado la fábrica de Damper, cuánta gente se ha quedado sin trabajo; han quemado la fábrica de leche Laive, también cuanta gente se ha quedado sin trabajo y cuántos productores no tienen donde entregar su producción de leche, y hoy estamos sometidos a ese poder que está haciéndole daño a la población, y el adelanto de elecciones por presión de un grupo de extremistas comunistas..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, luego el congresista Málaga.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero manifestar, señor Presidente, que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, hemos girado dos oficios, el oficio 823-2022, y el oficio 824-2022, uno dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, al señor Pedro Angulo Arana, y el otro al ministro de Defensa, estamos solicitando, señor Presidente, se disponga la implementación de puentes aéreos a nivel nacional a efecto que los aviones de la Fuerza Aérea del Perú procedan a desarrollar vuelos humanitarios en favor de pasajeros que se encuentran varados en las diferentes regiones del país. Han existido y existen problemas con el aeropuerto Velasco Astete de Cuscos, el aeropuerto Rodríguez Bayón de Arequipa, Manco Cápac de Juliaca, y el aeropuerto de Andahuaylas; pero hay gente también que quiere transportarse, quiere movilizarse y pedimos que la Fuerza Aérea a través del ministro de Defensa, pueda ayudar...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra congresista Málaga.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero invocar a mis colegas a la reflexión, además de la altura en el debate, a la objetividad y a la seriedad. Hoy tenemos una gran responsabilidad de darle esa salida que los ciudadanos piden a esta crisis política, y estamos todos de acuerdo en que eso pasa por el adelanto de elecciones; pero es muy importante no caer en el facilismo, no caer en el populismo, señor Presidente, un adelanto sin reformas es un salto al vacío.

Y yo creo, y le solicito a usted que por favor tenga en cuenta y a la Comisión de Constitución, todos los proyectos de reforma política que han sido presentados antes del golpe del Presidente Castillo, estos deberían estar sobre la mesa para que se genere un mejor debate, hay muchos de ellos que aún incluso no tienen dictamen; no creo que tendría sentido si solamente se ven proyectos de ley de adelanto de elecciones sin las necesarias reformas. Y también no introducir en el debate la liberación del Presidente, la Asamblea Constituyente y otros puntos sectarios que creo que no corresponden al más importante y al más urgente en este momento.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien.

Señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Al respecto, con fecha 15 de diciembre del 2022, se ha presentado un dictamen en minoría suscrito por el congresista Quito Sarmiento.

Tiene la palabra el congresista Guerra García Campos, presidente de la Comisión de Constitución, hasta por diez minutos.

Adelante, congresista.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores congresistas, presento al Pleno del Congreso el dictamen recaído en las iniciativas legislativas 1897-2021 y 1918-2021, que proponen, en concreto, el adelanto de elecciones, que es lo que hoy reclaman las calles. Ya que, señores congresistas, como sabemos todos, la voz del pueblo es la voz de Dios.

Señor Presidente, antes de entrar en materia, permítame precisar algunas cosas.

Este dictamen fue votado el primero de diciembre del 2022, mucho antes de la crisis provocada por el golpista Pedro Castillo; y también aclarar, señor Presidente, que fue aprobado en mayoría, con los votos en contra de muchos de los que ahora se rasgan las vestiduras y dicen adelantemos las elecciones.

Señor Presidente, antes de que el Poder Ejecutivo presente su iniciativa legislativa de adelanto de elecciones, desde esta

comisión ya se había resuelto la materia. Eso debe quedar en claro, señor Presidente.

Las propuestas legislativas examinadas y acumuladas en este dictamen tienen como objetivo recortar el mandato de los funcionarios públicos elegidos en las Elecciones Generales del 2021 para el mes de julio del 2023, con el fin de llevar a cabo un adelanto de elecciones. Esa fue la propuesta que debatimos, que apoyamos y que desde mi bancada y otras votamos para que así sea.

Al respecto y tal como se explica en el dictamen —no sé si lo han leído todos, pero voy a explicarlo—, esta comisión ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Estamos de acuerdo a un adelanto de elecciones, sin ninguna condición, por ser la última opción que busca solucionar la crisis política que vive el país. Y es que el recorte del mandato y las elecciones anticipadas responden a la necesidad de recobrar ante el pueblo soberano la legitimidad de los cargos de elección popular, fortaleciendo así el principio de democracia representativa. No se puede seguir derramando más sangre de los peruanos.

2. Asimismo, esta comisión advierte que —y quiero que esto lo escuchen claramente los enemigos de la democracia— las elecciones generales anticipadas siempre pueden generar una solución a la crisis existente, pero también su uso frecuente y sin reformas reales que ayuden al cambio pueden terminar causando un daño mucho mayor al sistema democrático, debilitando las instituciones de las entidades públicas. Abusar de la elección termina siempre en un desmedro de la democracia.

3. Esta propuesta no contraviene el núcleo duro de la Constitución Política, pues la separación de poderes y el régimen político diseñados en el texto constitucional no se ven afectados. Se trata de una reducción excepcional del mandato de congresistas, presidente y vicepresidentes que no vulnera de forma permanente las reglas generales desarrolladas en los artículos 90 y 112 de nuestra Constitución. Reiteramos, es una medida extraordinaria.

4. La medida busca fortalecer el principio de democracia representativa, reconocido en el texto constitucional vigente, que a su vez es parte del núcleo duro de nuestra Constitución. La existencia de presuntos actos de corrupción, que estarían ligados al Poder Ejecutivo, ha generado una crisis política. Por ello, es necesario que el pueblo vuelva a legitimar a sus autoridades en nuevas elecciones. Crisis, repito, ocasionada por los actos del expresidente Castillo.

Señor Presidente, miembros de esta Representación, concurrimos a esta Asamblea para debatir y votar un dictamen cuyo propósito es adelantar las elecciones generales para el año 2023, y los demócratas tenemos la responsabilidad de colaborar para salir de esta crisis.

Me dirijo también a mis colegas de bancada y con ello también a todos los ciudadanos que confiaron en nosotros, que bien hemos sido elegidos por cinco años, en realidad hemos sido elegidos como cualquier representante de cualquier democracia en el mundo, hemos sido elegidos para proteger la democracia, el Estado de derecho y nuestra República. Hoy, señor Presidente, a todos los demócratas nos toca colaborar.

Señor Presidente, a través de usted, me dirijo a todos los integrantes de esta Asamblea que hoy nos convoca por la crisis, la crisis que provocó el señor Castillo y sus aliados y que buscó implantar, qué duda cabe, un régimen autoritario atentando contra nuestra democracia, contra el Tribunal Constitucional, contra el Poder Judicial, contra el Ministerio Público, a los cuales quería neutralizar y quería gobernar por decreto, es decir, quería instaurar nuestro país una dictadura.

Y nosotros como representantes tenemos que salir al frente de esto. Primero, fue con la vacancia; y luego darle una salida política a esta crisis, repito, gestada, pensada, diseñada, por el expresidente Castillo.

Señores congresistas, nosotros podemos creer que fuimos elegidos por cinco años; pero, repito, nosotros hemos sido elegidos para proteger a nuestro país, hemos sido elegidos para que nuestro país no caiga de nuevo en lo que algunos quieren, en lo que Basadre llamaba "El Incendio", algunos desean que acá se inicie el caos con el pretexto de Asambleas Constituyentes, con el pretexto de que al presidente se lo vacó de tal manera, la única manera que era posible...

Si me dejan hablar los señores, si me dejan hablar los señores congresistas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Orden, congresistas.

(Intervenciones fuera de micrófono)...

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Usted no me manda, señor Bermejo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, un momentito.

A ver, señores congresistas...

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Continuo.

(Intervenciones fuera de micrófono)...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Listo, ya, se escuchó. Ya escuché, congresista.

Congresista, vámonos al término.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— No hemos sido elegidos por cinco años, hemos sido elegidos para proteger la democracia de aquellos que no nos dejan hablar, de aquellos que nos callan siempre, de aquellos que quieren hacer de este Hemiciclo, de nuestro país, un caos, y esto es lo que harán siempre, aquí y en las calles.

Señor presidente, el Perú no puede parar, tenemos que ir cuanto antes a elecciones, lo más rápido posible.

La Presidenta de la República ha señalado que tiene otro proyecto, creo que durante el debate lo podremos escuchar; pero, repito, tenemos que ir a elecciones. Este proyecto plantea en julio de 2023, ojalá podamos ajustarnos a estos plazos, porque nuestro país no resiste más y porque el ataque va a continuar.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento, para sustentar su dictamen en minoría, hasta por 10 minutos.

Adelante, congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Señor Presidente, por intermedio suyo, me dirijo al Pleno y fundamentalmente a todo el pueblo peruano, para sustentar...

(Intervenciones fuera de micrófono)...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— A ver, señores, ya, tranquilos, bien, a ver, señores congresistas, señores congresistas, los asesores que se encuentran allá, por favor, lo puede verificar seguridad, deben ser solo... déjenme terminar, déjenme terminar, si les he escuchado, los asesores que están ahí, seguridad, verifiquen que sean solo los asesores de la Comisión de Constitución, porque acaban de informarme que si pueden, los que pueden estar en el perímetro, solamente los asesores de bancada, señores de

seguridad, los que no sean asesores de bancada y no les... señores, por favor, deben hacerlos retirar, seguridad se encarga de eso, de inmediato.

Congresista Quito, disculpe, adelante, usted.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— En mi condición de miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento, el dictamen en minoría recaído los proyectos de ley, ya citados, lo hago con la convicción, de que la represión contra nuestros hermanos, que se han levantado en protesta en todo el país, deben cesar y las exigencias populares deben ser atendidas.

En ese sentido, formulo a continuación, el dictamen que propone la ley de reforma constitucional que dispone el adelanto de Elecciones Generales 2023 y el referéndum consultivo de convocatoria a asamblea popular constituyente.

Cabe destacar, que el objeto de ambos proyectos de ley, es dar término al período funcional del Ejecutivo y el Legislativo, y que el 28 de julio del 2023, se instalen nuevos representantes elegidos por el pueblo, que se considera que el conflicto político que vive el país es insalvable, ya sea por la existencia de diversas denuncias o por la permanente oposición de boicot golphista y obstruccionista del Congreso.

El principal antecedente de una reforma constitucional de esta naturaleza, es la Ley 27365, la cual, fue una alternativa de transición frente a la crisis generada por una década de corrupción, violaciones sistemáticas de derechos humanos y desvío del poder público, durante los 90. Sin embargo, esta no fue la única medida adoptada, así, el 16 de diciembre en 2001, se publicó la Ley 27600, que dispuso el proceso de reforma total de la Constitución.

Los poderes fácticos y diversos sectores, se han opuesto permanentemente a ello, como el caso de la Confiep que se opusieron a la reforma o cambio de Constitución, mientras que los partidos políticos neoliberales de ideología mercantilista, se conformaron con hipotecar nuestra soberanía, ser una caja de resonancia de las empresas transnacionales y grupos de poder, durante tres décadas en el Congreso. Por eso, le sirvió y le sirve la Constitución del 93.

Por otro lado, en el contexto actual, frente a los indicios de corrupción de personajes que estuvieron vinculados al entorno presidencial, siempre hemos afirmado la necesidad de investigación, pero, también, es importante, que nosotros hemos señalado, que no nos sumamos al coro fascista de quienes han exigido una vacancia con cuota de sangre, ni podemos avalar que se manipulen los mecanismos de control político

para forzar una destitución arbitraria del Presidente de la República.

El pueblo no se deja engañar, aquí se ha puesto en práctica una estrategia antidemocrática de desconocimiento de la voluntad popular, es así, que el 7 de diciembre, luego de que el Presidente de la República realizó anuncios, que son totalmente ineficaces, la mayoría congresal realizó una vacancia *ad hoc*, inaplicando el Reglamento del Congreso, se procedió a convocatorias extraordinarias para votar un proyecto de resolución que declara la vacancia por incapacidad moral del Presidente de la República.

Este nuevo periodo, pedido exprés de vacancia, no cumplió el requisito reglamentario de haber presentado mediante moción de orden del día, ni se notificó y citó al Presidente para que ejerza su defensa, tampoco se consultó al Pleno la exoneración de trámite para votar directamente la vacancia, la cual hubiera requerido la votación de cuatro quintas partes del número legal del Congreso, que son 104 votos.

En consecuencia, la señora vicepresidenta, viene usurpando un cargo que no le corresponde, razón por el cual, amplios sectores de la ciudadanía protestan enérgicamente contra las decisiones del Congreso y exigen su cierre inmediato.

Pero, la respuesta de la señora vicepresidenta solo ha sido la represión, generar y sacar las tanquetas del ejército que ya vienen generando ocho muertos de compatriotas. Esta represión azuzada por algunos Grupos Parlamentarios que exigen mano dura contra el pueblo y por corporaciones mediáticas, como ya lo señalo la OEA, concentran los medios de comunicación en pocas manos.

En consecuencia, tomando como fundamento los derechos políticos ciudadanos reconocidos en pactos internacionales, el pueblo no debe ser reprimido. No esta demás recordar que la viabilidad de una Asamblea Constituyente para el cambio de Constitución ha sido reconocido el año 2022 por el Tribunal Constitucional en el fundamento 113 de la Sentencia 14-2022 Tribunal Constitucional.

En consecuencia, este dictamen propone la aprobación de los proyectos de ley en debate con un texto sustitutorio que propone la Ley de Reforma Constitucional, que dispone el adelanto de Elecciones Generales 2023 y el Referéndum Consultivo de Convocatoria a Asamblea Popular Constituyente.

En ese sentido, se incorpora la cuarta disposición transitoria especial a la Constitución para la finalización de sus funciones del actual Congreso de la República y el adelanto de

Elecciones Generales 2022, en el plazo de 120 días, tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo. De esta manera recogemos la propuesta contenida en los proyectos de ley.

Asimismo, lo mas importante, proponemos incorporar la quinta disposición transitoria especial con el siguiente texto: en la misma fecha de Elecciones Generales 2023, que debe darse dentro de los 120 días, se realiza el Referéndum para consultar a la ciudadanía si aprueba o desaprueba la convocatoria a Asamblea Popular Constituyente, cuya finalidad es la elaboración de una Nueva Constitución, de ser aprobada el Presidente de la República, convoca a elecciones para Asamblea Popular Constituyente, en un plazo de 30 días.

Finalmente, exhorto a este Pleno, a asumir la responsabilidad de reconocer a la ciudadanía el poder de decisión, devolverle todo el poder al pueblo, se ha demostrado incapacidad absoluta de todos los que hoy están en las diversas entidades, porque no se han logrado resolver en mas de 30 décadas los diversos problemas del pueblo, que hoy están en las calles exigiéndolo y no pretendan decir que son terroristas, es el pueblo que se moviliza.

Me dirijo, finalmente, a los pueblos que en estos momentos están en pie de lucha, en Arequipa, en el Sur Andino, y en todo el país, en todo el territorio nacional, para decirles que seguimos defendiendo coherentemente su voluntad democrática ejercida legítimamente por el pueblo, cierre del Congreso y Referéndum para una Asamblea Constituyente, Elecciones Generales 2023. Basta de represión y fin del Estado de Emergencia, y libertad para el único Presidente Constitucional, Pedro Castillo Terrones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien. Vamos a continuar, congresistas.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, por cinco minutos como autora del proyecto de Ley.

Adelante, congresista Paredes, cinco minutos.

La señora PAREDES PIQUÉ (ID).— Señor presidente, colegas congresistas. Esta crisis sí puede tener una salida.

Y, nosotras, y nosotros que somos políticas, que somos políticos tenemos una razón de ser, dar soluciones a los problemas de la gente. Para eso nosotras hemos propuesto dos proyectos de ley, uno es este el del adelanto de elecciones;

efectivamente, que presentamos en mayo, con un cronograma que se refiere a mayo.

Hoy día es ¿14 o 15?, 15 de diciembre, y han cambiado los cronogramas, es decir, los tiempos se han corrido. Si se hubiera aprobado en mayo, votaríamos por esa propuesta de fechas.

Hoy día, lo que yo les pido, señor presidente, es que votemos por el adelanto de elecciones. Pero, ¿queremos reeditar esta película? O sea, ¿queremos ver la misma película? No, nosotros queremos ver una película donde la gente se sienta bien, donde la gente se sienta representada. Yo quiero ver una película con un día de sol y gente que no se grite, con gente que se hable, donde le diga "colega congresista, yo discrepo con usted, pero me permito decirle una cosa distinta a la que usted piensa". Yo pienso que eso es posible.

Entonces, primero, de todas las reformas que se requieren, hay una indispensable que creo puede ser el piso mínimo, que es el 117. El 117 nos libera a la ciudadanía peruana de los presidentes corruptos, de cualquier ideología, y ahí pueden gritar todas las barras juntas, pero necesitamos hacer ese adelanto con un cronograma que tiene que reformularse para estas fechas.

¿Y qué cosa es lo posible? Lo posible, presidente, es lo técnicamente sustentable, eso es lo posible. Por lo que está muy bien que venga el ministro, pero lo esencial es —creo que ya se ha solicitado— que venga hoy mismo el jefe de la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones, y ellos nos van a decir qué es lo posible, qué es lo técnicamente sustentable. Y, de acuerdo a eso, hacemos un cronograma que se ajuste a la realidad y a las normas, porque también tenemos que pensar en quienes quieren postular.

Entonces, por eso, que vengan los técnicos, pero votemos hoy el fondo del proyecto, que es recorto de mandato y adelanto de elecciones. El cronograma, los técnicos.

Luego, decir que esta sería una gran muestra de generosidad, es decirles: "miren, nosotros, quienes hacemos política, queremos dar una salida, una solución, y es esta".

Y la parte de la viabilidad la dan los técnicos que han venido, y hoy día, o tal vez a las 2 de la mañana o lo que sea, terminar con un mensaje a la gente, y es: "nosotros tenemos este acto de desprendimiento. Nos vamos de aquí, nos vamos para que se pueda solucionar esta crisis". Y entonces diré como dijo el poeta Luis Hernández:

"Adiós, me iré a algún lugar, y si la melancolía me alcanza, y si la melancolía me alcanza, me cubriré del agua de la mar y no he más de morir, y ya no he más".

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle. Cinco minutos como autora. Adelante, congresista.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, presidente.

Antes de empezar, quisiera expresar mis condolencias las familias de los ocho peruanos que murieron levantando su voz. Ningún peruano más debería morir por ejercer su derecho a protesta.

Por eso quiero empezar haciendo el *mea culpa* que nadie quiere hacer, por no haber realizado los esfuerzos necesarios para dar una salida pacífica a la crisis, pese a que teníamos una propuesta de solución desde abril pasado cuando presenté mi proyecto de ley de adelanto de elecciones "nos vamos todos". Este reclamo viene acompañado de una exigencia para que el adelanto de elecciones sea el 2023.

Han esperado casi ocho meses para recién poner el tema al debate en el Pleno. Han tenido que morir ocho personas, entre ellos dos menores de edad, para que recién presten atención al clamor de la ciudadanía.

¿Y por qué demoraron tanto la aprobación del proyecto? ¿Por cálculos? ¿Por intereses políticos? Hay que decirlo con todas sus letras, colegas congresistas.

Por unos minutos, siéntense a escuchar el clamor del pueblo que dicen representar, si no lo escuchamos seguirá derramándose sangre de más peruanos. Hablan de la necesidad de aprobarse otras reformas políticas, pero esto parece ser una excusa para alargar su permanencia en las curules.

Me pregunto yo: un Congreso que en quince meses no pudo aprobar reformas políticas, ¿lo hará en los tres meses siguientes? Congresistas, ni siquiera pudimos aprobar la Bicameralidad con 87 votos, y el texto se encuentra en el Limbo desde julio pasado.

Quieren aprobar reformas al paralelo hoy mismo después de aprobar el adelanto de elecciones, aprobemos el Texto de la Bicameralidad y que esa sea la primera reforma aprobada. Si hay real voluntad, esta es la oportunidad, y que las demás reformas se trabajen en las semanas siguientes, que la

Comisión de Constitución se declare en sesión permanente, ¿acaso no somos un Congreso dispuesto a trabajar hasta altas horas de la noche, inclusive los domingos? Tenemos de menor relevancia, hemos aprobado en largas jornadas.

¿Saben cuál es el verdadero problema del fondo, señor Presidente? Que, llegado el momento de los consensos para las reformas, la mayoría de las bancadas intentará meter sus propios intereses políticos de la ecuación hasta entrapar todo y nunca se conseguirán los tan famosos 87 votos.

Es momento de dejar de lado los intereses políticos y dar una solución rápida y efectiva a la población. El adelanto de elecciones con voluntad política puede ser para el 2023, tal como se aprobó en la Comisión de Constitución.

Mal ha hecho la Presidenta Dina Boluarte al presentar una iniciativa distinta, cuando era de conocimiento público lo aprobado en la Comisión de Constitución. El Gobierno debe sumar consensos, no buscar retroceder lo avanzado.

Tan mal ha sido la lectura desde Palacio de Gobierno, que la misma Presidenta ha rectificado y se plegó a la propuesta para que el adelanto sea el 2023. Pero ese ir y venir está causando demoras y las demoras están causando muertes, colegas congresistas.

Para viabilizar el adelanto de elecciones necesitamos la voluntad política de todos nosotros. Este es el momento, señor Presidente, para irnos con la frente en alto, con la confianza de que al final si logramos el consenso necesario para darle una salida a la crisis política que tiene estancado al país, en ese sentido, invoco a la presidenta de la Comisión de Constitución y a las doce bancadas acá representadas, mantener el dictamen aprobado en la Comisión de Constitución.

Aprobemos el dictamen tal cual en primera votación y luego consensuemos la segunda votación para poder viabilizar el adelanto de elecciones.

El martes pasado presenté un Proyecto de Resolución Legislativa que busca adelantar la Segunda Legislatura para el primero de enero de 2023 y así poder aprobar la Reforma Constitucional de Adelanto de Elecciones de 2023.

Confío, colegas congresistas, que esta vez el consenso nos acompañe y podamos lograr más de cien votos, de no lograrlo, nuestras manos quedarán manchadas de sangre y ante los ojos de toda la población peruanas.

A la población les quiero decir y pedir una invocación a la

calma, estamos aquí trabajando en busca a una salida a la crisis. He recogido su voz desde abril cuando presentamos el proyecto de ley, nos vamos todos y ha demorado.

Ha sido un camino difícil donde he recibido ataques e intentos de censura, pero acá estamos de pie por ustedes, sepan que hay congresistas que sí representan al pueblo que se les eligió, la voz del pueblo se representa en este proyecto que confiamos será aprobado el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada hoy 15 de diciembre, el tiempo para el presente debate será de cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Asimismo, los portavoces podrán intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario y los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno de los congresistas.

Antes de continuar, pido a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate se inscriban a través de sus portavoces.

Se va a dar inicio al debate.

Tiene la palabra la congresista María Acuña. Cuatro minutos.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, el saludo a todos los colegas de la Representación Nacional.

Señor Presidente, en primer lugar, solicitar se acumule al debate mi Proyecto de Ley 3758/2022-CR, de mi autoría. El presente proyecto de ley lo hemos impulsado desde la bancada de Alianza Para el Progreso hace varios meses.

Sin embargo, la prudencia política de mis colegas, **(15)** esperábamos que el rumbo constitucional podía solucionarse esta situación política en crisis.

En verdad, a veces es muy difícil enfrentar situaciones en las que nos pone el cumplimiento de la Constitución y de las leyes. Debemos de dejar expresa constancia que nosotros no hemos alterado, ni incumplido ninguna disposición constitucional, ya que la agenda de hoy nos traer, es el

reflejo de una profunda crisis que ha roto el vínculo de la legitimidad de los poderes del Estado.

En efecto, hemos escuchado el clamor de mucha gente que pide el cierre del Congreso, que renuncia la presidenta, que se convoque a nuevas elecciones, pero es tan ilógico esta agenda, ya que les preguntaría ¿si renuncia la presidenta quién conduciría esta convocatoria? Tendría que ser el presidente del Congreso, pero si este cierre de Congreso que ellos piden, entonces, ¿cómo se llevaría estas nuevas elecciones? No seamos tan irracionales, debemos dar propuestas lógicas y realizables. En nuestro deber hacer docencia política y hacer entender al pueblo que este proceso requiere de dos plazos para realizar en primer lugar, la incorporación de los artículos constitucionales que requiere dos legislaturas. La convocatoria a elecciones generales requiere que se cierre el padrón electoral, que los partidos políticos realicen sus elecciones internas, que los organismos electorales asuman sus competencias de forma ordenada y en estricto respeto a la Ley. Y, en eso no se puede hacer los plazos que quieren. Exigen algunas revocatorias, seamos responsables y asumamos las reformas que se requiere para que este nuevo proceso no se repita los errores que hoy estamos pagando.

En tal sentido, es necesario apoyar el adelanto de elecciones de forma efectiva y vamos a presentar un proyecto de Ley que habíamos elaborado hace mucho tiempo.

Asimismo, pido a nuestros colegas que tienen a flor de piel la violencia y agresión que dejen de conducir a sus simpatizantes hacia la violencia irracional que hoy ya tenemos siete muertos, vidas que no van a poder recuperar, jóvenes que han sido conducidos de forma [...] a una cruzada irresponsable e ilegal, que estoy segura si estuvieran bien informados las atrocidades que se ha venido investigando al expresidente que respondan, no lo acompañarían ni siquiera en las ideas.

Respecto a la propuesta, urge aprobar, puesto a que sabemos que la legitimidad política y su relación con el ejercicio de poderes del Estado debe ser uno de los temas más claros para que la gobernabilidad de un país, pues, ello deviene de la...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, un minuto.

Adelante, congresista Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE.— Muchas gracias, presidente.

Queridos congresistas, se tiene que tomar mucho en cuenta lo que la población está pidiendo. Si nosotros no vamos a tomar

en cuenta lo que la población está pidiendo y vamos a legislar a espaldas de la población, vamos a terminar mal. Se recuerdan, el adelanto de elecciones o el cierre del Congreso por Vizcarra ¿cómo ha terminado? Y no se ha resuelto. Queremos resolver de fondo el problema, hay que someter, presidente, a referéndum. Si la población por mayoría está de acuerdo o no con una Asamblea Constituyente.

El día de ayer, presidente. He presentado un proyecto de Ley que también sea parte de la discusión, porque no podemos permitir estar legislando a espaldas del pueblo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, el congresista Ilich López, tres minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Señor Presidente, tenga usted buenos días, por intermedio suyo a la representación nacional y a nuestros hermanos que en estos momentos se están movilizandando en distintas partes del país en general, en particular en la Región Junín, solo pedirles que juntos vamos a poder solucionar la crisis.

El artículo 206 de la Constitución, señor Presidente, menciona que toda reforma constitucional debe ser aprobada en el Congreso, con mayoría absoluta del número legal de sus miembros y ratificada en referéndum, o con 87 votos.

Queridos colegas de todas las bancadas, yo les pido que si nosotros no nos ponemos de acuerdo sobre la base de coincidencias, no se va a llegar a los 87 votos o no se va a llegar a los 66 votos, y lo que estarían haciendo acá, diciendo, gritando y hablando, sería una pantomima frente a los millones de peruanos que están esperando una respuesta sólida de este parlamento que tiene que tomar decisiones responsables.

Sí pues, fácil, es decir, que yo quiero adelanto de elecciones, pero si me peleo y no llego a los 66 votos o a los 87, no va a haber nada. Entonces, la culpa la va a tener el del costado, el del frente.

Entonces, colegas, bajemos el tono, demostremos ante la población que podemos conversar a pesar de nuestras diferencias y vayamos a sacar adelante la reformas que necesita el país.

En segundo término, señor Presidente, la crisis no solamente se vive este año, la crisis es parte de la historia del Perú, desde inclusive el inicio de la República. El asesinato de Sánchez Cerro, por ejemplo, los golpes y autogolpes de Estado, la hiperinflación y el terrorismo, entre muchos otros episodios que se han visto en el país.

Los llamados a solucionar las crisis, somos los políticos en democracia y es en democracia que necesitamos para nuestras luchas, como decía el presidente Fernando Belaunde: "Necesitamos sudor y no sangre, necesitamos vida y no muerte", necesitamos avanzar unidos para poder hacer las grandes reformas del país, y que el país entero está esperando en estos momentos.

Acción Popular, también está planteando algunas reformas como ya se ha mencionado y el Proyecto de Ley 3668, que es la participación voluntaria de votación de los jóvenes de 16 años, para que vayan involucrándose a la política.

En ese sentido, nosotros desde Acción Popular vamos a trabajar por la democracia, pero siempre con la palabra por delante.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra, la congresista Ruth Luque, tres minutos y medio.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).— Colegas, esta crisis política que vivimos exige decisiones políticas, yo estoy de acuerdo con escuchar las posiciones del sistema electoral, pero creo que la crisis amerita respuestas políticas urgentes.

Hay un conjunto de reformas que hay que ser sinceros hacia la población, y decirle que reformas políticas profundas no se puede hacer, menos cuando la calle y la población movilizadas con ocho muertos, más de 100 heridos de la población civil y de la Policía, nos está diciendo que nos vayamos, que este Congreso no nos quiere. Entonces, hay que asumir que reformas políticas grandes, no se pueden hacer.

Y, hay un tema aquí que no se quiere mucho escuchar, que tiene que ver cómo devolverle a la población la posibilidad de decidir sobre temas que aún y son parte de hoy la movilización central que se plantea, y me refiero concretamente al tema de la Asamblea Constituyente.

Nuestra bancada ha presentado el Proyecto de Ley 3751, y queremos que parte en el dictamen que podamos aprobar en el texto final, se considere la posibilidad de la población a

través de una siguiente cédula que decida si o no una Asamblea Constituyente, ese es el mejor mecanismo democrático para que la población tome una decisión.

Nosotros que estamos en este momento, parte de una institución altamente desprestigiada que hoy la población nos enrostra, no podemos cerrarle el paso a tomar esa decisión democrática y por eso, nos parece fundamental que se considere y se ponga en cuenta una disposición que claramente permita que se incluya esta cédula para consultar a toda la población, si quiere o no, una Asamblea Constituyente.

Asimismo, creo que es importante considerar algunos temas que la población está planteando, el tema que ningún candidato tenga investigación por participar en ningún proceso electoral; eso es parte también de un cambio y reflexión que debemos hacer, cómo aseguramos que hayan candidatos que le permitan mejores credenciales democráticas al país.

Y el tema de la reelección o la bicameralidad, que ha sido parte del debate aquí, son temas que la población tiene que volver a decidir, no podemos pretender aprobarlo acá, la población tiene que decidir si tiene que darle paso, por ejemplo, a una siguiente reelección; eso no puede ser parte creo yo de los temas que debamos plantear.

Y, finalmente sí quiero permitirme el tiempo que me queda, quiero rechazar la forma con la cual el gobierno de la señora Boluarte pretende solucionar esta crisis, con una declaratoria de emergencia nacional, militarizando y criminalizando.

El día de Ayer, por ejemplo, en horas de la madrugada, se detuvo a 45 campesinos en la zona de Abancay, los tuvieron retenidos en condiciones inhumanas, yo he denunciado a la Comisión Interamericana este caso porque sí se están produciendo detenciones arbitrarias y hay un uso desproporcionado de la fuerza, lo que no quita que voy a rechazar la violencia como lo he denunciado públicamente, y la población ha estado utilizando sus propios mecanismos para hacer control social y denunciar a quienes se aprovechan de una protesta legítima, que hoy, colegas, llega a la voz de muchas regiones y de autoridades que están sumamente preocupadas para retomar el diálogo.

Por esa razón, creo que hoy exige la voluntad de este mes votar la primera votación del adelanto, y en el siguiente, en enero, en el siguiente año hacer la votación de la segunda decisión para que la población sienta que sí podemos dar pasos firmes para retirarnos y enrumbar a una salida democrática. Si eso no lo hace, lo digo a título individual, la señora Dina

Boluarte debe evaluar su renuncia para prontamente dar respuesta a la población.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Es las 13 horas y cinco minutos, a las tres de la tarde debe estar aquí el ministro de Justicia, vamos a suspender la sesión hasta las 15 horas.

Se suspende la sesión hasta las 15 horas, señores congresistas.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 13 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 12 minutos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se encuentra en el Recinto del Congreso de la República, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor José Andrés Tello Alfaro; el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor Jorge Luis Salas Arenas; el Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, señor Piero Alessandro Corvetto Salinas y la Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señora Carmen Milagros Velarde Koechlin; quienes concurren al Congreso de la República para participar en el debate del dictamen de la Comisión de Constitución recaído en los Proyectos de Ley 1897, perdón, 1897 y 1918, de reforma constitucional, referidos al adelanto de elecciones, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en las sesiones celebradas el 13 y hoy 15 de diciembre del 2022.

Con dicho fin, se les invita a ingresar a la sala de sesiones.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 15 horas y 13 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Andrés Tello Alfaro; el señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas; el señor Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Piero Alessandro Corvetto Salinas y la señora Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Carmen Milagros Velarde Koechlin.

-Se reanuda la sesión a las 15 horas y 27 minutos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva, expresan su más cordial saludo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor José Andrés Tello Alfaro; al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor Jorge Luis Salas Arenas; al jefe de la Oficina de Procesos Electorales, señor Piero Alessandro Corvetto Salinas; y a la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señora Carmen Milagros Velarde Koechlin.

Señores congresistas, vamos a continuar con el debate, para ello vamos a ir cediendo la palabra a nuestros invitados.

Tiene la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor José Andrés Tello Alfaro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, José Andrés Tello Alfaro.— Muchas gracias.

Señor presidente del Congreso de la República, señores vicepresidentes, congresistas todos, autoridades de los organismos electorales acá presentes.

En nombre de la presidenta de la República, Dina Boluarte; del premier del Gabinete con el Pleno, nos acercamos a ustedes justamente convocados a efectos de poder desarrollar los alcances de este proyecto de ley que hemos presentado, el 3755-2022.

Sobre el particular, tengamos en cuenta lo siguiente, los escenarios.

Nosotros tenemos una reforma constitucional, porque la única manera en la cual se logra el objetivo de la terminación anticipada del mandato que, recordemos, es de cinco años, se inició el 2021, debió concluir en el año 2026 o debería concluir en el año 2026.

Esa terminación anticipada es un punto que va de la mano con el adelanto de elecciones, para escoger una nueva representación nacional, escoger una nueva terna o fórmula presidencial, en este caso, presidente y vicepresidentes.

Entonces, lo que nosotros debemos tener a colación, es que estamos ante la necesidad de reforma constitucional y también de algunas reformas legales que podrían sobrevenir luego.

¿Qué se busca en este proyecto? Se ha mencionado la posibilidad o se ha planteado para ser más exacto, la posibilidad de tener elecciones en abril de 2024.

En este proceso electoral lo que prevemos y está en la exposición de motivos, es la participación de ciudadanos que participen o hayan participado previamente en procesos de elecciones internas.

Acá, nosotros tenemos un antecedente. En el año 2000 se dio un adelanto de elecciones y justamente nació un acuerdo político, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo.

Ahora, sabemos perfectamente por el diseño constitucional que tenemos, que en el artículo 206 se establece que nosotros tenemos como regla general el hecho de la reforma constitucional por una votación en mayoría absoluta, de la mitad más uno del número legal de congresistas y luego un referéndum confirmatorio, o la excepción a la regla que es la votación de dos tercios del número legal de congresistas, 87 votos de 130, en dos legislaturas ordinarias consecutivas.

Nosotros tenemos como fundamento de la propuesta que hemos hecho, la intangibilidad de la Ley Electoral, la optimización justamente de ese principio de seguridad jurídica que no debe verse alterado en el sentido de que las reglas de juego tienen que estar preestablecidas al propio proceso electoral.

Además, también, por ejemplo, como sustento está el vigente artículo 201 de la Ley Orgánica de Elecciones, que nos habla que justamente, los padrones electorales, el cuerpo electoral, la lista de electores, tiene que estar consolidada un año antes o cerrada, mejor dicho, un año antes de la elección.

También tenemos lo que establece el artículo 82 de la Ley Orgánica de Elecciones que, la elección tiene que ser convocada con 270 días de anterioridad.

Es decir, eso también es algo que hay que tomar en cuenta, porque nosotros tenemos una estandarización de todos los procesos electorales, sean elecciones regionales, municipales o elecciones generales, desde el año 2017, con la Ley 30673 que modifica todas las leyes electorales y particularmente, en este caso, la Ley Orgánica de Elecciones. Está la celebración de elecciones primarias que, como sabemos, está regulada en la Ley 30998, que fue una norma que se dio para modificar la Ley de Organizaciones Políticas.

Acá encontramos un marco normativo que está bastante disperso, porque la normatividad electoral tiene esa característica.

¿Qué se busca?, acá, que se pueda dar una priorización, un debate y la aprobación de las reformas constitucionales que puedan coadyuvar a este adelanto de elecciones.

Nosotros tenemos que en el escenario puesto acá a consideración -si pudiesen avanzar las diapositivas- efectivamente, de tener elecciones hacia el año 2023 deberíamos tomar en cuenta lo que ya he mencionado, las normas acotadas y que están referidas a los plazos, cosa que los organismos electorales acá presentes, con sus titulares, en su momento van a poder graficar, porque hay que reconocer que ellos son las personas, o mejor dicho, las instituciones, con personas experimentadas en la conducción de los procesos electorales.

Por favor, una gráfica. Ahí tenemos nosotros el escenario de las elecciones en el hipotético caso de que se decida tenerlas en el año 2024.

Diciembre de 2022, podríamos tener nosotros, una legislatura, una segunda legislatura. Eso es algo que ya corresponde, en todo caso, a una decisión acá del Parlamento, podríamos tener el cierre del padrón electoral hacia abril, como manda la norma y podríamos tener la convocatoria a nuevas elecciones generales en el año 2024, abril del 2024.

Con, evidentemente, la posibilidad de tener una transición de gobierno en el año 2024, el 28 de julio de 2024.

En lo que se refiere al plazo de las elecciones al 2023, tenemos también acá un escenario de reformas electorales, que se pueden dar entre diciembre del 2022 y febrero de 2023.

Un cierre del padrón en 2022 y evidentemente, podríamos tener con ampliaciones de legislaturas entre una primera y segunda legislatura, con febrero de 2023, como la votación para tener el adelanto de elecciones.

Ahora, acá tenemos nosotros que, de marzo a diciembre, podríamos tener los 270 días para llevar adelante las elecciones en el mes de diciembre.

Este es un segundo escenario que lo hemos básicamente diseñado, pero finalmente y acá también hay que ser bastante claro, porque en ese punto esta es una propuesta con la iniciativa legislativa que tiene el Poder Ejecutivo y específicamente, como representante del sector Defensa, dentro del gabinete, nos toca hacer acá una invocación y la invocación es a que se tome en el Parlamento Nacional la decisión que corresponda.

Nosotros tenemos iniciativa legislativa, pero, finalmente, quienes tienen que tomar las decisiones, evidentemente son ustedes los parlamentarios.

Lo único que sí, y hay que ser bastante claros, es en que debemos escuchar el sentir de la calle, eso es algo que tenemos que tener lectura como políticos y definitivamente, nosotros en ese escenario, tenemos que ver pues que este punto en particular, el adelanto de elecciones, es algo que está bastante en debate, entre la población.

Hay que analizarlo, pero también hay que ver otro escenario, la posibilidad de reformas políticas, con un pequeño margen de tiempo adicional, elecciones el 2024, se podrían tener reformas políticas; si es que las elecciones son el 2023, definitivamente eso no se podría dar, más allá de la reforma constitucional del adelanto de elecciones.

La postura que nosotros tenemos, es que, en realidad, hagamos, como se dice, caja de resonancia de lo que es el sentir de la población y entendamos claramente que nuestro rol como autoridades es justamente procurar el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos.

En ese sentido, señor presidente, con su anuencia, doy por concluida mi presentación y quedo atento para cualquier pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— ¿Los señores congresistas que deseen hacer preguntas en estos momentos?

Vamos a hacer lo siguiente; vamos a terminar con las exposiciones y luego las preguntas.

Tiene la palabra el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor Jorge Luis Salas Arenas.

Adelante, señor.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, Jorge Luis Salas Arenas.— Señor presidente del Congreso, señores miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores congresistas, me dirijo también a la ciudadanía que contempla este acto.

Los órganos electorales nos encontramos convocados por el Congreso para expresar nuestro parecer sobre las propuestas de adelanto de elecciones en esta coyuntura.

Nosotros encabezamos órganos que no son políticos, sino organismos técnicos que existen por mandato constitucional, cuyos límites de actuación también están previstos en la ley. Y es bueno recordar, además, que hemos sido auditados por los expertos internacionales, europeos y americanos – sudamericanos, digo– con el resultado positivo.

Digo esto, porque nosotros tenemos ahora entre manos un problema que tiene que ver con el debido proceso. Estamos – nosotros– llanos, porque a nosotros no nos corresponde señalar fechas de convocatoria ni cosa por el estilo, eso es un papel que le corresponde al Ejecutivo y las modificaciones normativas al Congreso, nosotros no hacemos esas modificaciones. Nosotros estamos llanos al adelanto de elecciones si así lo dispone el Parlamento y así lo manda el Poder Ejecutivo, nosotros ejecutaremos esas elecciones.

Pero el tema aquí –ya no solo para los abogados, porque los congresistas conocen sobre todo este tema, muchísimo– es el debido proceso. El debido proceso es el conjunto de actos con fases y subfases que, con los tiempos señalados por la ley, se tienen que ejecutar para tramitar algo y terminar con el resultado que corresponde.

Ni el Jurado Nacional de Elecciones ni la ONPE y el Reniec deciden el resultado electoral; el resultado electoral lo deciden los votantes, los electores. Por eso es que nosotros invocamos a los electores que piensen bien su voto, que razonen bien el destino de su determinación de sufragio.

Ese debido proceso, señor presidente y señores congresistas, no lo señala el Jurado, no lo señala la ONPE, no lo señala el Reniec, el debido proceso está previsto en la Constitución y en las leyes, algunas de las cuales son leyes orgánicas.

Y así como acá lo ha señalado el señor ministro que me ha antecedido, el padrón electoral se cierra 365 días antes de la elección. Pero a partir de la convocatoria, han de transcurrir un conjunto de pasos, fases y subfases del desarrollo del proceso, como cualquier proceso (el proceso educativo, el proceso de fabricación de algo, hasta incluso el proceso de embarazo y el nacimiento). Antes del término no va ser posible un concebido vivo, no se trata de apurar la realización para hacer un parangón natural de este parto.

Se trata, señor presidente, de organizar todo de acuerdo a las fases y subfases que provee la ley; 270 días antes de las elecciones es la fecha límite de la convocatoria, ahí tiene que hacerse la convocatoria. O sea, hay que partir de atrás para adelante, hay que señalar la fecha de elecciones y contar hacia atrás 270 días; 240 días antes de la fecha de

elecciones, el padrón electoral debe ser remitido al Jurado Nacional de Elecciones y 220 días antes de las elecciones el jurado Nacional de Elecciones aprueba el padrón electoral.

Aquí bien el fenómeno de las elecciones primarias que no estaba contemplada en la ley electoral, la constitución no planteó las primarias, pero ahora es una exigencia de la democracia. Las elecciones primarias que están establecidas en la norma, ahora, tendrían que producirse 200 días antes del proceso electoral para presentación de precandidatos; el sorteo de miembros de mesa, 35 después de la aprobación del padrón, La fecha límite para resolver las tachas y exclusiones por declaraciones juradas y hojas de vida, 115 días antes de la elección.

El día de las elecciones primarias tendría que ser 84 días antes de la elección general; la fecha límite para la publicación de resultados de las elecciones primarias, 55 días antes de la elección general y la fecha límite para presentación de las listas de candidatos que resulten de las primarias, 45 días antes de la elección.

La fecha límite para resolver las exclusiones por dádivas, 30 días antes de la elección y el día de las elecciones generales, consecuentemente es aquel del cual hemos partido ¿Y se acabó? No, no se acabó, porque viene la posibilidad de la segunda vuelta. La segunda vuelta es para la fórmula presidencial y esta segunda vuelta tiene que ser 30 días después de la proclamación. ¿Y después de esos 30 días, se acabó? No, porque tenemos que resolver seguramente las tachas, las nulidades, que plantean los que no están de acuerdo con el resultado electoral.

Entonces, todo ese conjunto de fases y subfases integran el debido proceso electoral y no se puede acortar el proceso electoral por días o por semanas a voluntad, porque perjudicaríamos del desarrollo de elecciones de calidad. Nosotros, hemos presentado este esquema del cronograma electoral de elecciones generales en primarias a la comisión que preside el señor Guerra García sin indicar fechas de elección, porque se puede acordar la fecha de elección, pueden proponer, pueden decidirla, en fin, por quien corresponde decidirla. Pero, lo que debemos hacer es dejar de cumplir el debido proceso electoral, el riesgo de cumplirlo es tener cualquier resultado, es más un resultado que no sea aceptado, que sea considerado fuera del marco de las elecciones libres, justas y democráticas.

Por tanto, necesitamos trabajar el tema, no con pausas y con dilaciones, ni tampoco con prisas, sino con la serenidad suficiente para realizar un trabajo bien hecho. Así que,

cualquiera que sea la fecha que se determine, está sobre el tapete el tema de las fases y subfases del debido proceso electoral, para que ustedes puedan determinar en representación del pueblo peruano lo que corresponde, lo que compete, lo que es mejor para el país.

Creo que no se podría recortar las fases tan a alegremente como disponer, por ejemplo, que hubiera en otros términos que, no son necesariamente los electorales, sino más bien naturales, que la tifoidea de 15 días de descanso y de tratamiento tenga un tratamiento solo de siete o de cinco, esos son procesos naturales; bueno, este es un proceso no natural, este es un proceso jurídico, un proceso jurídico, un proceso electoral, universalmente pautado.

Vuelvo a repetir, el Jurado Nacional de Elecciones no tiene inconveniente alguno, porque es el parlamento que el que tiene que señalar finalmente, hacer las modificaciones constitucionales, para facilitar la organización de las elecciones, pero estos términos que he señalado, están en la ley, no son invención del Jurado, ni imposición del Jurado, estamos sometidos a esos términos para tener una elección de calidad.

Y eso, señor presidente, es todo por parte del Jurado Nacional de Elecciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, señor Jorge Salas Arenas.

Tiene la palabra el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, señor Piero Alessandro Corvetto Salinas.

Adelante, señor Corvetto.

El señor JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Piero Alessandro Corvetto Salinas.— Señor presidente del Congreso, estimados congresistas miembros de la Mesa Directiva, honorables congresistas.

Quiero insistir en lo que bien ha planteado el presidente del Jurado Nacional de Elecciones respecto de la expresa voluntad de los organismos electorales de poder realizar las elecciones en tiempo y forma, según establezca el Congreso de la República, a partir de los cambios que así considere pertinentes.

Y, en esa línea de ideas, nosotros vamos a hacer el máximo esfuerzo profesional y técnico, como siempre, para poderle

brindar a la ciudadanía elecciones limpias y transparentes, seguras y tranquilas, tal como ha planteado ya y descrito a partir de los principales hitos electorales el presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Si usted me permite, señor presidente del congreso, es importante decir que estas elecciones tendríamos, cuando menos, dos y hasta tres jornadas electorales, es importante decirlo.

Las elecciones primarias son las elecciones que están establecidas a partir de la reforma del 2019, y que, por mandato legal, requerimos hacerla; es una reforma que hasta el momento no se ha podido plasmar, no se ha podido realizar y es esta podría ser la primera vez que podamos llegar a un nivel de democracia interna tan importante, y este nivel de primarias exige, por supuesto, la participación, no solamente, de los connacionales residentes en el territorio peruano, sino también de toda nuestra diáspora residentes en el exterior y, obviamente, eso requiere un esfuerzo impresionante.

Luego de ello, por supuesto, tendríamos una primera y una segunda vuelta, si es que así lo decide el pueblo, por supuesto; entonces estaríamos hablando entre dos y tres jornadas electorales de carácter nacional, tomando en consideración la vigencia de las elecciones internas.

Es en esa misma línea de ideas, que me gustaría también compartir con ustedes algunos hitos del trabajo preciso, no del marco legal que, ya habiendo escrito el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, sino para que tengan una idea de los hitos que requerimos para poder hacer la elección, una elección que, según los hitos planteados por la ley vigente, es una elección que para la primera vuelta tarda 12 meses, se invierte 12 meses, entre el cierre del padrón y la primera vuelta son 12 meses y podría ser un mes y medio más o dos una segunda vuelta.

Entonces, nosotros en el mes sexto luego del cierre del padrón y terminar con todo el proceso fundamental porque no hay una elección, sin un buen padrón.

Y, eso requiere obviamente un trabajo muy profesional y técnico que siempre lo hace muy bien el RENIEC. Ese padrón, luego es fiscalizado por el Jurando Nacional de Elecciones, aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones y con ese padrón nosotros conformamos la mesa de sufragio.

Eso es en el mes sexto, luego se hace el sorteo de miembros de mesa, es el mes séptimo aproximadamente. La producción y

distribución de material electoral para las primarias va entre el mes octavo y el mes noveno, en ese periodo temporal que tenemos que imprimir el material electoral y desplegarlo a nivel nacional y a toda nuestra diáspora en el exterior.

También, tenemos por supuesto no menos de un mes de capacitación a miembros de mesa y actores electorales, recuerde usted que sería la primera vez que se aplica las internas partidarias.

Así mismo, luego de las internas con los resultados de las internas, nosotros tenemos que: Producir y distribuir el material electoral que sería entre el mes 11 y el mes 12.

Hacer todo lo que tiene que ver con la transmisión de la Franja Electoral.

Eso es fundamental, porque la Franja Electoral ha demostrado que permite equidad en la competencia electoral y así está planteado, esto debería ser entre el mes 11 y el mes 12.

También, tenemos en eso, en ese periodo temporal la capacitación de actores electorales, miembros de mesa y electores, ya hablando para la primera vuelta y obviamente tenemos que hacer un domingo antes y dos domingos antes un simulacro de el funcionamiento de nuestros centros de cómputo para llegar a la jornada electoral, en el mes tres.

Esto, además requeriría la necesaria modificación de algunas normas que viabilicen un normal desarrollo del proceso electoral, entre ellas y con exclusiva materia de ONPE me atrevo a sugerir las siguientes:

Primero, mantener el incentivo a 120 soles, que bien ustedes permitieron, recuerdo en el Pleno de Cajamarca, permitieron ustedes poder tener ese incentivo como lo tuvimos en el 2021, pero, para nosotros es fundamental para el buen desarrollo de las mesas como funciona en otras partes de América Latina.

Otro elemento que nos parece fundamental, es evaluar la pertinencia de poder tener Franja Electoral, para las elecciones primarias, porque vamos a tener precandidatos que no necesariamente son conocidos por la ciudadanía y la ciudadanía en su conjunto saldrán a votar por los candidatos en las primarias.

Y, un tercer tema que también nos parece fundamental es el tema de poder ampliar la jornada electoral, no de 8 de la mañana a 4 de la tarde, como hemos tenido históricamente de ir, pasamos de 7 de la mañana a 7 de la noche, pero en las últimas elecciones nacionales, nos ha funcionado muy bien el

horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde cómo funcionan en otros países de la región, una jordana de 10 horas.

Tomando en cuenta, además que va ser una nueva elección y que la gente puede tardarse un poco más para votar.

En esa línea de ideas, señor presidente, honorables Congresistas, honorables miembros de la Mesa Directiva, quiero reafirmar el compromiso de los organismos electorales de poder realizar las elecciones que, surjan de las reformas de considerarlo ustedes pertinentes de aprobar y de la integridad de las mismas.

Los organismos electorales, estamos absolutamente comprometidos con hacer, el proceso electoral dentro del marco normativo vigente.

Muchísimas gracias por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias señor.

Tiene la palabra la señora jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señora Carmen Milagros Velarde koechlin, adelante señora.

La señora JEFA DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL, Carmen Milagros Velarde koechlin.— Muy buenas tardes, un saludo cordial a los miembros de la Mesa Directiva del Congreso, por supuesto, a todos los congresistas, al señor ministro de Justicia que nos acompaña; y a mis colegas del sistema electoral, presidente del Jurado Nacional de Elecciones y jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Con la venia de la Mesa Directiva, me gustaría poder colocar una presentación para hacer un poco más visual los puntos que a Reniec le gustaría presentar.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Coloquen la presentación.

La señora JEFA NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL, Carmen Milagros Velarde Koechlin.— Muchas gracias.

¿No la tenemos aún? No importa, yo voy avanzando en todo caso, mientras la vamos poniendo.

Saludo la presentación del señor ministro quien, efectivamente nos ha hecho ver dos escenarios, un escenario ideal para las

elecciones que es aquel que está sometido justamente a los procesos electorales como mandan las distintas normativas. Efectivamente, es la posición del sistema electoral, como muy bien lo ha sustentado el señor presidente del Jurado Elecciones, acogernos a esos plazos, que pueden parecer plazos bastante largos, que entiendo que culminarían con una elección en abril de 2024, como lo exponía el señor ministro.

¿Y por qué se dan esos plazos?, ¿por qué ponemos plazos electorales?, ¿por qué el Congreso debate las leyes y coloca esos plazos? Porque ha estudiado, ha evaluado y ha visto la necesidad de qué desea con un proceso electoral.

Y el proceso electoral no es solamente un tema del sistema electoral, no es solamente elaborar y lanzar las elecciones, que la gente vaya, emita su voto y obtener resultados. No, las elecciones las hacemos todos, y esto implica que los partidos políticos también participan. ¿cómo participan?, elaborando sus planes de gobierno, tomando los indicadores económicos, sociales, técnicos, tecnológicos y todo lo que haya para obtener el diagnóstico del país y sobre esa base ofrecernos una visión en a solución.

Hay un tiempo entonces importante que también tienen que tomar ellos para elaborar esta visión-país que ofrece la ciudadanía, la ciudadanía participa conociendo estos programas. ¿Por qué plantean eso?, ¿están mis necesidades representadas? No entonces es solamente acudir a votar.

El sistema electoral desarrolla todo este proceso, y lo que garantiza es el proceso, el resultado lo pone toda la ciudadanía con su voto. Y ese proceso puede darse en cualquier momento, puede ser más grande, puede ser más pequeño, pero entonces la pregunta es ¿qué tipo de proceso queremos?, ¿queremos un proceso de calidad? Perfecto, sigamos las pautas que nos dicen las leyes y garantizamos esa calidad, transparencia y objetividad.

Pero no, hagamos un proceso más pequeño, hagamos las elecciones en diciembre de 2023. Excelente, podemos hacerlas, pero ¿y la calidad? ¿qué tendríamos que saltarnos, qué tendríamos que recortar de ese proceso? Es como una madre en su proceso de dar a luz, queremos que el niño nazca en cinco meses. No, porque el niño no podría nacer en cinco meses ¿Hay que darle una alimentación especial para ver si así el niño crece más rápido y nace en cinco meses? No, ese niño podría tal vez no vivir.

Igual ocurre con el proceso, los plazos establecidos nos permiten garantizar a nosotros para un cierre de padrón, primero la depuración. ¿Por qué la depuración? Los ciudadanos

participan también actualizando su DNI, la fotografía, la firma con la cual van a firmar en el padrón electoral luego de firmar, sus huellas, tiene huella o no tiene huella, porque esa huella también aparece en el padrón electoral.

Y los ciudadanos cuyos familiares han fallecido tienen que acudir a registrar las defunciones. Necesitamos entonces depurar un padrón, para Reniec las elecciones empiezan desde ya, empiezan mucho antes, estamos en constante depuración.

Pero, ante la notificación de un cierre de padrón, sabiendo cuál es el plazo, necesitamos comunicarle a la ciudadanía haz el padrón con nosotros, por favor, renueva tu DNI. Si eres mayor de edad y tienen un DNI amarillo, por favor, cámbialo por el DNI de adulto, porque así vas a aparecer en el momento de la votación y vas a dar más seguridad a la gente de que quien acude es usted, es él, es ella; qué quien está ahí, es quien está vivo; que, efectivamente, se han retirado a los fallecidos.

Y después de eso se cierra el padrón, pero este padrón que se remite al Jurado para que también sea fiscalizado debe ser publicado para que los ciudadanos puedan revisar que, efectivamente, lo que está ahí es lo correcto. ¡No!, se publicó el padrón y aparece mi abuelito, que ya ha fallecido. Voy a preguntarle a Reniec por qué está ahí, o voy a presentar alguna impugnación porque de repente hay una persona que también está en un centro penitenciario y no tendría porque estar habilitado en el padrón.

La ciudadanía participa también de esa manera construyendo las elecciones, y hacemos las verificaciones domiciliarias para ver que efectivamente vivan donde dijeron, luego se procesa el padrón a través de los datos en nuestro registro único de identificación de personas naturales, se depura lo que no debe estar ahí, depuramos también todos los datos que nos envía el Jurado con sus supervisiones, con sus fiscalizaciones y, finalmente, de ese padrón también se eligen por sorteo a las personas para que el Jurado pueda seleccionar al tercer miembro del Jurado Electoral Especial.

Luego de toda esa depuración –siguiente, por favor– pues, remitimos el padrón al Jurado Nacional de Elecciones para que pueda ser revisado.

Entonces, en una actividad normal estos son los pasos; pero si nosotros tuviésemos que ir a una actividad más reducida, sí podemos, podemos, pero tal vez no se va a poder publicar el padrón de manera impresa en las zonas más alejadas y solamente podemos hacerla en internet, donde tal vez no todos puedan acceder; no podríamos hacer las verificaciones domiciliarias,

que son necesarias, ¿pero se puede hacer el padrón? Se puede hacer, tal vez sacrificando esa calidad y esos pasos que, creemos, son importantes.

Y, finalmente –el siguiente, por favor– solamente recordarles que nosotros, para apoyar este proceso electoral, vamos a continuar con nuestra campaña “El padrón lo hacemos todos”. Por favor, a los jóvenes mayores de 18 años, ¿quieres ayudar al Perú? Cambia tu DNI amarillo por tu DNI azul.

A quienes, lamentablemente, han tenido un familiar fallecido, por favor, inscribalo en el Reniec, lleven su certificado de defunción para que puedan canjearlo por el acta de defunción, nos van a ayudar a depurar mejor el padrón de esa manera; y, por favor, actualicen sus domicilios también para que puedan votar en la zona donde ustedes viven. Así es, el padrón lo hacemos todos, las elecciones la hacemos todos.

Y confirmo, el compromiso del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con sus colaboradores comprometidos con mucha peruanidad, de hacer lo mejor para el país.

Muchas gracias y quedo a vuestras preguntas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).– Gracias, señora Carmen Velarde.

Antes de dar el uso de la palabra, ha pedido la palabra el congresista Nano Guerra, presidente de la Comisión de Constitución. Hernando Guerra García.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).– Gracias, presidente.

En tiempos normales, se ve a la gente normal; en tiempos difíciles y en tiempos de crisis, es que se ve a la gente excepcional, la gente que tiene capacidad de decirnos: Ante esta situación hemos hecho esto. Ante esta situación gravísima de nuestro país, hemos reunido a nuestro equipo y esta es la propuesta que les traemos.

Señor presidente, las exposiciones que hemos tenido nos han dicho lo que ya sabemos, nos han vuelto a leer la ley electoral, nos han dicho los plazos; cosa que le preguntamos cuando los invitamos a la comisión para ver el adelanto de elecciones, a la que no acudieron. Cuando los invitamos a ver el adelanto de elecciones, no acudieron.

La ONPE nos mandó a la jefa del gabinete, el Jurado Nacional de Elecciones. Creo que, para el 7 de diciembre, en el mundo no pasaba nada.

Cuando nos dicen lo que ya sabemos, no nos están diciendo en qué plazos podemos hacerlo. Y me queda claro que lo que no quieren hacer es comprometerse; me queda claro que quieren decir el 2024, pero no son capaces de decirlo.

Cuando estamos en un problema, tenemos que mirar ¿a quiénes? Son las instituciones que con nosotros, van a defender la democracia, no las instituciones que se ponen de costado, sino las instituciones que salen adelante y nos dicen: acá estamos para solucionar este problemas, todos juntos. Es lo que la Representación Nacional diga, porque, sabe que, yo vivo creo en otro país, en el país de las oficinas que están en otro sitio, en el mundo de las leyes.

Señores congresistas, yo creo que debemos de pedirle a los señores representantes que han venido, que sean concretos, y que no nos den plazos, sino que nos den sugerencias, para sobre esas sugerencias tomar decisiones.

Cuando uno no es parte de la solución, es parte del problema, señor Presidente.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor Presidente.

En algo que concuerdo con el congresista Nano Guerra, es que la crisis es política, y la solución también tiene que ser política, y quienes van a dar la solución a esta crisis política, somos nosotros en el Congreso.

La parte técnica nos da el soporte, pero esta crisis política requiere de grandes cambios, que no van a ser las personas encargadas de la parte técnica, sino nosotros; y eso es lo que exige el pueblo.

El pueblo exige cambios sustanciales y eso pasa por una reforma electoral.

El pueblo no quiere más candidatos con denuncias, sentencias judiciales, y eso requiere tiempo, eso requiere reforma Y la solución la tenemos que dar nosotros en el debate.

Ya nos han dicho, yo he escuchado que nos han dado dos plazos. Lo que se podía hacer en el 2023 y el 2024.

Si nosotros vamos a hacer una elección de, simplemente porque nos piden, hagámoslo mañana o el próximo mes, solamente para quedar bien, para la foto. Eso no es ser responsable.

El pueblo exige reforma profunda para que no haya cuestionamientos en los candidatos que van a ser elegidos después como autoridades.

Por eso, señor Presidente, lo dicho y en eso concuerdo la solución a esta crisis política, la hacemos nosotros en el Congreso.

Ya lo hemos escuchado a las personas técnicas... con eso, señor presidente.

Ahora, nosotros establezcamos las reglas para generar la confianza en el pueblo, eso es lo que están pidiendo. Necesitamos cambios profundos en la forma, cómo vamos a elegir a las próximas autoridades del Perú.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani.

Vamos a dar, después viene el congresista Jeri, Luque y luego el congresista Montoya.

No, no, vamos poniéndonos de acuerdo, señores congresistas.

Esta parte de aquí, tiene que tener relación con las autoridades que acaban de llegar, luego nosotros ya con los elementos de juicio que acabamos de recibir, el proyecto de ley del Congreso y el proyecto de ley que nos ha presentado el ministro de Justicia, es que vamos a hacer el debate, obviamente que pueden haber alguna cosa que está en una zona gris, pero centrémonos a ello, para poder luego continuar con nuestro debate.

Dos minutos y pasamos al siguiente, sin extinciones.

Adelante congresista Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Gracias, señor presidente.

Primero que nada, saludar a los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de la ONPE y la Reniec.

Lo que el pueblo está pidiendo en estos instantes, es de que las instituciones a nivel nacional se comprometan para resolver este álgido problema.

Como alguien decía, si los hemos invitado aquí, justamente bajo un documento, es para que ustedes nos ayuden a resolver este problema que el pueblo está pidiendo en estos instantes. Se está desangrando nuestra población. Queremos en estos instantes un planteamiento firme.

Si nosotros como Congreso de la República, vamos a aprobar, acelerar todo el proceso electoral al 2023, pero que luego no nos digan, de parte del Jurado o de la ONPE, o la Reniec, que lamentablemente no lo van a poder cumplir. Necesitamos respuestas.

Frente a ello, solicito de manera urgente de parte del Congreso, si vamos a plantear un delante de elecciones y el recorte del mandado presidencial y congresal, entonces, queremos la aseveración del Jurado Nacional de Elecciones, queremos la aseveración de la ONPE y del Reniec, que sí ellos van a estar dispuestos a acatar lo que se tenga que aprobar el día de hoy, porque no lo está pidiendo una persona a dos, está pidiendo el pueblo en su conjunto.

Es un pedido de adelanto de elecciones y por lo tanto, solicitamos toda la prerrogativa, toda la voluntad y la disponibilidad a tiempo completo, de parte de las instituciones que el día de hoy están presentes, señor presidente.

Del mismo modo, hacemos llegar nuestra disconformidad frente a la militarización y seguimos rechazando todo tipo de discrepancias contra el pueblo peruano, que en estos instantes está protestando en todas las regiones a nivel nacional, por un justo de derecho.

Esta Constitución avala todo tipo de levantamiento, protestas, siempre y cuando sean justas, y son justas en estos momentos.

De tal forma, rechazamos todo tipo de aseveraciones *que son terroristas*, falso. El pueblo está luchando dignamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PB).— Una cuestión de orden, presidente. Balcázar.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Balcázar, cuestión de orden.

Adelante.

Congresista Margot Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Señor presidente, buenas tardes; buenas tardes a todos los colegas congresistas.

No podemos continuar en esta situación crítica, la solución está acá.

Hoy día han muerto tres en Ayacucho, en mi región, por armas de fuego. ¡Por favor, paremos!

Por favor, ¿hasta cuándo van a estar muriendo más peruanos y peruanas exigiendo que cerremos este Congreso?

Porque, lamentablemente pues no nos quieren, no quieren que seamos sus representantes, y asimismo también vayamos a una Asamblea Nacional Constituyente.

¿Cuántos más muertos tiene que tener el Perú para que podamos dar la solución? Porque está en nuestras manos la solución.

Cuántas muertes más tenemos que anunciar para que este gobierno, nuestra señora Dina Boluarte se ponga en razón y de una vez convoque a situaciones críticas, medidas excepcionales se tienen que dar, ¿vamos a esperar hasta el 28, en este caso, de febrero para solucionar? ¿Y cuántos muertos más vamos a tener?

¿Cuántos muertos más van a enlutar a este gobierno que está atacando de manera represiva?

Es una represión que se está haciendo. Hay más de 20 heridos, tres fallecidos, eso no se puede permitir, por favor.

Tenemos que dar una solución a esta situación que nos está llevando al abismo, a tener muertos y muertos cada día.

Señor presidente, es momento de tomar decisiones políticas. Está aquí en el Legislativo y el Ejecutivo resolver esta situación que nos está dando a conocer día a día un muerto, otro muerto, ¿cuántos más queremos? ¿Cuántos más queremos, señores congresistas?

De una vez, vayámonos todos, no nos quiere el pueblo, quieren otro proceso electoral y démosle ese camino.

Y van a continuar lamentablemente así en las calles, si es que no damos una solución concreta y rápida.

Por favor, señor presidente, escuchemos, no es porque no sea un familiar directo de nosotros y no pensemos en lo que vienen sufriendo sus familiares.

Creo que tenemos que...

El señor .- La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra...

Congresistas, aquí tengo el orden, voy a leerlo.

El señor .- La cuestión de orden, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Un minuto.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).- Muchas gracias, presidente.

Igualmente, quiero hacer una exhortación a la señora Dina Boluarte, al premier, al señor ministro de Defensa y al ministro del Interior.

Como ha dicho la colega Palacios, efectivamente en estos momentos continúa la dura represión en Ayacucho, con fallecidos y heridos, y esto no puede continuar así.

No podemos permitir desde el Congreso de la República, que se siga masacrando al pueblo. El pueblo ayacuchano se ha estado movilizandoo pacíficamente y no podemos ser indolentes.

En estos momentos hay fallecidos en Ayacucho, fallecidos por armas de fuego, no por perdigones, no por otro tema y esto prácticamente es una dictadura la que se está imponiendo aquí.

Tiene que primar aquí la cordura, la serenidad. No podemos desangrarnos entre peruanos.

Presidente, hago una exhortación en estos momentos de que la única responsable va a ser Dina Boluarte...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista Jeri, tiene la palabra, un minuto.

El señor JERI ORÉ (SP).- Gracias, señor presidente, congresista Valer, me pidió una interrupción, por favor, si le podemos conceder.

Congresista Valer.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Concedido.

El señor VALER PINTO (PD).- Muchas gracias, presidente.

Presidente, la militarización no se llama militarización, se llama autoridad, autoridad para guardar el orden público en este país.

Un grupete de gente no puede poner al Estado contra la pared, un grupete de gente no puede herir 200 policías, presidente, esa gente merece más autoridad y mano dura, presidente, acá estamos presidente, acá estamos presidente, para que el estado de derecho se respete, acá estamos para que la democracia se respete presidente, y para ello, el artículo 166 de la Constitución le faculta a la Policía Nacional del Perú, poner orden público, presidente.

Muchas gracias, presidente.

La señora HERRERA MEDINA (RP)..- Presidente, Noelia Herrera.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..-
Congresista Jeri, tiene un minuto.

El señor JERI ORÉ (SP)..- Muchas gracias, señor presidente.

Por favor, mantengamos la calma, mantengamos la calma que nos está viendo el país, señores.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- A ver, congresista Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP)..- Y hagamos las cosas como tienen que ser.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..-
Congresista Jeri, un momento, por favor.

Congresista tome asiento. Congresista. Congresista.

(Timbre).

No, no, no. A ver, no voy a dar la palabra hasta que se sienten y hagan silencio, por favor.

Después voy a darle la palabra, congresista, hágame el servicio. Le voy a dar la palabra, pero vamos a calmarnos, estamos con lo mismo, congresista Hamlet, por favor.

La señora .- Señor presidente, aplique el código...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..-
Congresista, le voy a dar la palabra, ya lo escuché.

Congresista... Ya, listo, okey, ya, le he escuchado, congresista, le he escuchado.

Está en el uso de la palabra el congresista Jeri, luego le voy a dar la palabra.

La señora .- Respeten el orden.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Ya. Ya. Le escuché. Okey, le escuché.

Congresista Jeri.

Hágame el servicio, he escuchado.

El señor JERI ORÉ (SP).- Muchas gracias, señor presidente, seré muy breve.

Me voy a centrar en el punto y no porque no quiera atender lo que estaba pasando en nuestro país, porque hay que hacer las cosas como se tienen que hacer, si no vamos a seguir dando vueltas en trompo.

Quiero destacar una parte que es muy importante que escuché de la exposición de los señores que están invitados el día de hoy.

Hay que destacar la frase *calidad de elecciones* y el tema de calidad de elecciones, evidente, pasa por buenas ofertas electorales y para tener evidentemente, buenas ofertas electorales, estas se van a dar con reformas, sí o sí, por eso, que estas nuevas elecciones generales 2024 me parece lo más lúcido, pero me genera una pregunta, por su intermedio, señor presidente, a nivel presupuestario, la demanda, ¿cuánto sería?, bajo los escenarios de la prontitud del 2023, 2024, con primarias, sin primarias, los escenarios, porque acabamos de debatir presupuesto y nos hemos dado cuenta..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien.

Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).- Colegas, yo agradezco la presencia de los representantes de los organismos técnicos, pero queda claro que ellos no van a solucionar el problema político que tenemos, eso creo que tiene que estar absolutamente claro.

Este es un problema político y hemos vivido en nuestro país ya elecciones extraordinarias el 2020 y en cuatro meses se ha organizado ese proceso.

Me sorprende ahora, escuchar desde la explicación técnica que de pronto nos plantea un escenario como si estuviéramos viviendo en una situación de normalidad.

No debería morir ningún peruano, congresistas, ningún peruano. Y deberíamos hoy estar tomando una decisión de adelantar esas elecciones, decirle al país que tenemos la capacidad de dialogar políticamente y no sujetarnos —disculpen que lo diga así— a una exposición técnica que parece más una excusa, parece una excusa de no afrontar nuestra responsabilidad política.

Yo lo digo desde mi región, ¡basta! Creo que necesitamos mirar al país y decirle que necesitamos darle ahora una pronta solución.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Congresista Valer, le voy a pedir, a solicitud de nuestros camaradas del Congreso, de nuestros compañeros del Congreso, retire la palabra "grupete", por favor.

El señor VALER PINTO (PD).— Con mucho gusto, presidente. Grupos de manifestantes ligados a la delincuencia.

Muchas gracias, presidente.

(Intervenciones fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista...

(Intervenciones fuera de micrófono)

Ya, yo me encargo...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista, por la salud del debate y porque todos aquí en la mañana hemos dicho que queremos adelantar las elecciones ¡Cómo la vamos a adelantar si tenemos este tipo de discusiones! ¡Centrémonos en el tema!

Por favor, congresista Valer, hágame el servicio de retirar esa palabra para poder continuar en el orden.

Yo le voy a agradecer.

El señor VALER PINTO (PD).— Presidente, ya retiré la palabra "grupete" con lo que he manifestado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ya retiró la palabra "grupete"; se acabó con lo de "grupete".

Vamos a continuar.

(Intervenciones fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Valer, todas las palabras que hayan sido ofensivas, por el bien de la sesión, retírelas; porque ciertamente debe ser muy interesante lo que están viendo en el Perú ahora.

Adelante, congresista.

Retírela, por favor.

El señor VALER PINTO (PD).— Todas esas palabras, presidente, las retiro.

¡Viva la democracia! ¡Viva el Perú!

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Continuamos con el debate, señores congresistas.

Ahora tiene la palabra el congresista Bazán.

Adelante, congresista.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hoy nos ha quedado lo suficientemente claro que este tiene que ser un proceso técnico; porque si lo volvemos político, lamentablemente vamos a tener los mismos resultados de siempre. Y si este Congreso tiene que despedirse, lo tiene que hacer de manera digna. Y de manera digna, es darle al pueblo un procedimiento como se indica; no podemos repetir la misma fórmula.

Y con mucho respeto, señor presidente, si es que en este Pleno no hay nadie que quiera hacer una pregunta a los altos funcionarios del Estado que hoy nos acompañan, lo mejor es que se retiren, porque es una vergüenza que ellos se encuentren el día de hoy escuchando todas estas sandeces que algunos congresistas están diciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, es un minuto, porque estamos en esta fase; es un minuto por intervención.

Tiene la palabra el congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes, señor presidente. Por su intermedio, saludo al ministro de Justicia y a los señores miembros del Tribunal Electoral, de la ONPE y del Reniec; gracias, por su presencia.

Quería manifestarle, señor presidente, que la exposición que nos han dado ha sido clara, directa y nos han dicho hasta qué debemos hacer, nosotros somos los que tomamos la decisión, ellos nos han dado los números, los plazos y lo que corresponde hacer, y creo que es tan sencillo como saber sumar y restar.

Hay un proyecto que no va, definitivamente es inviable, y simplemente sumando y restando. Y no quiere decir que no se quiera solucionar los problemas que tenemos, debemos solucionarlos lo antes posible, pero dentro del marco legal y con la calidad que se requiere en un proceso electoral como el que vamos a tener que va a pasar a la historia.

Entonces, les pido a los señores congresistas que tengan un poco más de respeto por el cargo que desempeñan y a lo que representan; no quieran que sea esto después un proceso que sea cuestionado, se quiere que sea un proceso que sea limpio y cuestionado; y para eso se necesita tiempo, no se pueden acelerar las cosas..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, señor presidente.

El ministro de Justicia dice que si las elecciones se dan el 2023 no se podrán realizar reformas. Es lamentable que la presidenta Dina Baluarte brinde un discurso ante los medios para adelantar las elecciones al 2023 y su ministro venga acá con otro discurso. Los señores de los organismos electorales hablan de las elecciones primarias y otras disipaciones, basta recordarles que los dos últimos procesos electorales se suspendieron por acuerdo político del congreso.

¿Por qué se niegan ahora, señor presidente? En mi tierra, en Ayacucho hay muertos, hay heridos ¿Qué estamos esperando? ¿Cuántos heridos más nos vamos a cargar nosotros, señor presidente? Hay que votar de una vez el dictamen que ha traído el señor Nano García, el presidente de Constitución

¿Cuántos muertos más, señores congresistas, valen la pena para votar este dictamen? ¿Cuántos muertos? ¿Valen la pena? ¿Vale la pena mientras nosotros estamos acá, cómodos con aire

acondicionado, tomando cafecito, tomando agua, nuestros compatriotas se están desgarrando?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Ugarte.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, Noelia Herrera.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Digna Calle ¿Alguna observación?

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presidente, como va decir que yo estoy haciendo todo esto a nivel nación.

¿Yo voy a levantar a toda la masa para que mi marido venga a postular? ¿Dígame, señor presidente! ¿Una persona puede levantar tanta masa para que mi marido, supuestamente, venga a postular? Señor presidente, es una ofensa.

Eso es problema de él y de la población que lo elige, señor Cavero. Claro, los peruanos decidirán si el viene o no, si ha hecho un buen trabajo o no, ellos decidirán.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bueno, señores congresistas, aquí la ciudadanía está viendo quienes comienzan los problemas. Entonces, cada uno aténgase a las consecuencias, saben quiénes están diciendo lo que no tiene que decir, saben quiénes están gritando.

Entonces, señores congresistas, todos debemos calmarnos. Entonces, vamos a continuar y tratemos el tema, pareciera que entonces no quisiéramos adelantar las elecciones.

Tiene la palabra la congresista Ugarte, sobre el tema. Adelante, congresista Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Muchas Gracias, señor presidente. Un saludo a todos los señores del Jurado Nacional, la Reniec y la ONPE y mis colegas que estamos presentes acá.

Por favor, les pido tranquilidad y tenemos que dar soluciones políticas responsables, creo que escuchamos el informe técnico que han dado a conocer acá y tenemos que ser reales, objetivos. Hablamos de calidad de elecciones, pero esa calidad de elecciones también tiene que ir acompañada de reformas claras, porque estamos arrastrando este problema desde hace años, dos congresos cerrados y seguimos con este problema.

Este congreso ya no puede dejar en esas condiciones a los nuevos que van a venir. Por lo que, en mi opinión se tenga...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiempo.

Señores congresistas, vamos a continuar con el debate que iniciamos en la mañana, con los tiempos que corresponde, es más de un minuto. Vamos a terminar con esta fase, porque todo está ya claro. Entonces, vamos a tomar los tiempos de la mañana que son cuatro horas y ahí vamos a poder referirnos a lo que nosotros queramos hacer.

Bien, señores congresistas, vamos a dar por finalizada esta presentación y luego vamos a tomar el debate para que puedan expresar lo que desean.

¿Qué pregunta tiene? A ver, adelante.

Sobre el tema, sobre el tema, no debate. Sobre el tema, porque ellos tienen que retirarse, sobre el tema, por favor.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, presidente, sí para luego nos guardamos temas de contexto.

Presidente, nos han expuesto un proceso regular, es verdad, amparado en normas preexistentes, que es lo que se puede medir en un proceso tradicional, pero todos a la vista tenemos un escenario en que las cosas no van a ser iguales; entonces qué excepcionales puede haber, qué pasos se pueden dejar de lado.

Yo quisiera poner en la mesa de las autoridades aquí presentes, para que vean, por ejemplo, en el escenario de un proceso constituyente, de una Asamblea Constituyente, una cosa distinta o una cosa adicional, porque aquí estamos recién empezando el debate. Ese encargo quisiera que se lleven, por favor, porque de lo contrario ustedes también estarían viniendo aquí a imponernos únicamente lo que ya existe, y cuánto se puede recortar, la gente está exacerbándose, hay muertes, esto no puede ser 2024, 2023 a lo sumo, en los pocos meses, estimados caballeros.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Flor, luego congresista Muñante, sobre el tema, es un minuto.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Congresista Martínez.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Martínez.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Gracias, presidente.

Agradecer la presencia de las máximas autoridades de los organismos electorales, al Ministro de Justicia.

Yo quisiera, por favor, presidente, las participaciones anteriores han sido más de un minuto, yo le pediría, por favor, presidente, que seamos equitativos en el tiempo, porque en un minuto no voy a poder plantear la pregunta, y que no me cuenten el tiempo porque ya está acabándose.

Yo quisiera señalar, aquí hay un tema bien claro, lo que han planteado y lo que dice la ley es que necesitamos 270 días para hacer elecciones, 270 días son nueve meses, entonces en realidad sí puede ser el 2023, depende de nosotros cuando aprobamos, si nosotros aprobamos la primera votación, todavía hasta el otro año, como se ha ampliado la legislatura en febrero, de hecho, perdemos la oportunidad de tener esos 12 meses antes.

Entonces lo que yo he comprendido de la explicación de las máximas autoridades de los organismos electores, es que tiempo para hacer el 2023 no tenemos, depende de nosotros, de cuando votamos la primera votación y cuando hacemos la segunda.

Hay la aspiración de hacerlo con reformas, colegas, ¿creen que vamos a poder llegar a consensos 87 votos para hacer reformas si nos agarramos a puñetazos, si no nos entendemos, si nadie quiere ponerse de acuerdo con nadie? ¿Eso que no hemos podido en un año y medio va a cambiar? No va a cambiar. Así es que, tomemos la decisión de hacer el adelanto de elecciones.

Exhortarlo, presidente, en esta legislatura que sea, que no nos vayamos a febrero, que ahora hagamos la primera votación, la segunda votación, el primer día útil del febrero, en la siguiente legislatura, usted tiene la decisión de poner la fecha, ha puesto 28 de febrero, lo exhorto a que hagamos la modificación y que la legislatura cierre este año. Otro será el camino de las reformas, pero no lo amarremos, eso es ser realistas.

Yo también cuantas reformas quiero, tengo proyectos de ley, pero no es realista, este congreso no le va a dar...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso Muñante, congresista Muñante, tiene la palabra.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, creo que aquí tenemos que centrarnos en lo que los funcionarios del Sistema Electoral y el Ministro de Justicia nos han explicado claramente.

Creo que a todos nos queda claro que si queremos elecciones de calidad tenemos que respetar los plazos y este sería a abril del 2024, pero si esta fecha parece muy lejana podríamos hacer

todas las reducciones posibles para que sea en diciembre de 2023, pero, ojo, diciembre de 2023 serían las elecciones generales, pero para darse la segunda vuelta, todavía se tendría que hacer en enero o febrero del siguiente año, 2024, y de tal manera, que existe un precepto constitucional que el presidente juramente el 28 de julio del año en que fue elegido; entonces porque tendríamos que reducir meses si igual el juramento va a ser el 28 de julio del 2024.

Eso quisiera que se nos precise y lo siguiente es, la pregunta que quiero hacerles es que, si se hace las elecciones generales en diciembre de 2023, ¿habría la posibilidad de hacer las elecciones primarias o no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí, vamos a ir respondiendo las preguntas de inmediato, por favor.

Un miembro del equipo del Sistema Electoral.

Las dos preguntas del congresista Muñante, y Jerí.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, Jorge Luis Salas Arenas.— Muy bien, muchas gracias señor presidente.

Señoras y señores congresistas, y no voy a responder lo dicho por el señor García, porque el señor Montoya ya le ha respondido por mí.

Lo que sí, es bueno señalar es que nosotros hemos puesto sobre el tapete los lapsos y los pasos de una elección general, quienes hablan de los 4 meses tienen la mente razonablemente puesta, pero no corresponde a las elecciones complementarias parlamentarias.

Entonces, probablemente si elegimos al congreso que tenga que completar el periodo, podríamos hablar de otro tipo de elección y aun así hago recordar a todos, que cuando se habló de 4 meses en la Constitución, no existía la norma de la paridad y la alternancia, ni existía tampoco la norma de las elecciones primarias.

Esas, son cuestiones que hay que mantener porque no se trata de que el secretario general o presidente de la organización política diga, a ver, van a ir a los cargos de presidente y vicepresidente, bueno, quien habla y fulano y zutano, y al congreso fulano, zutano, mengano, etcétera, ya está, ya tenemos la lista pues.

Así podemos, hacer la elección yo creo que, en dos meses, pero o tres, pero qué calidad de elección democrática hay ahí.

El tiempo, en los lapsos de la ley no son para entretener a los miembros de los organismos electorales o darles trabajo, esos tiempos están hechos para realizar el debido proceso electoral, los problemas políticos graves que el país atraviesa seguramente llevarán a la representación nacional a adelantar la fecha, adelantar las fechas de iniciación, pero tienen ya una pauta de lo que dice la ley, para adelantar esas fechas.

Y, lo que sí podría ocurrir aquí es que, si juntamos la convocatoria con la fecha del cierre del padrón electoral, cosa que Doña Carmen nos dirá en este momento, cosa que nosotros no hemos pensado, quizá podríamos hablar de acortar los plazos, quizá podríamos hablar de acortar los plazos así.

Y, sobre sí los 9 meses en diciembre terminan ahí, ahí termina el tema como también lo ha señalado el señor Muñante.

Vamos, a tener que seguir la segunda vuelta, si es que la hay antes de la proclamación.

El Jurado Electoral, el Jurado Nacional de Elecciones, y el Sistema Electoral, no define quién preside o quien ocupa la representación nacional, ustedes todos, todos ustedes tienen un origen legítimo, todos y todas ustedes tienen un origen legítimo, el pueblo votó por ustedes y por eso están ustedes acá en unas elecciones que siguieron los pasos respectivos, los plazos correspondientes, podemos acelerar.

Bueno, podemos acortar, por ejemplo, ese tema del padrón y no, el tema es que no podemos acelerar la solución de los conflictos, se van a comprometer los ahora 15 o las 15 organizaciones pendientes, pendientes de inscribirse que están con sus trámites de inscripción en giro, más las 12 que ya existe, o sea 27 organizaciones políticas se van a comprometer, por ejemplo, a aceptar los resultados electorales sin interponer nulidades, sin interponer tachas ¿sí? ¿Así va ser?

Yo creo que sería recortarles el derecho a reclamar, tendría que transcurrir ese lapso y tener el plazo para resolverlas. Y no es como alguien dijo, lamentablemente, la solución de esos problemas consiste en contratar gente. No es así, pues, así no es.

Entonces, yo estoy seguro que don Piero Corvetto va a completar estos criterios, nosotros estamos dispuestos a realizar las elecciones, los invocamos que en lo que ustedes

decidan tengan en cuenta los parámetros de la ley, y las cuestiones de orden político son asuntos que desde luego tienen que atender debidamente por el Poder Ejecutivo; y también, en lo que quepa, por el Legislativo. El Jurado Nacional de Elecciones no tiene esa capacidad ni tiene esa potestad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor Salas Arenas, un momento, por favor.

Hay una pregunta, para que salgan juntas, el congresista Jeri tiene algo relacionado al presupuesto.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, señor presidente.

Habíamos consultado a los representantes de los organismos electorales el tema presupuestario, y hay que tener como antecedente el problema que hemos tenido todos los congresistas cuando hemos intentado atender las demandas justas de nuestros electores y de todos los ciudadanos.

Eso queremos saber, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECTORALES, Jorge Luis Salas Arenas.— tenemos un aproximado porque no hemos hecho un cálculo definitivo.

Don Piero tiene ese dato, con más exactitud, por favor.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Presidente, Martínez.

El señor JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Piero Corvetto Salinas.— Con su venia, señor presidente.

Respecto de los tiempos todo tiene que ser claro, y creo que lo explicamos de manera absolutamente clara. La elección comienza un año antes del día de la jornada electoral de la primera vuelta, doce meses, doce meses para el cierre del padrón electoral, luego viene la convocatoria que es 270, pero todo un trabajo del padrón electoral que tiene a cargo la Reniec, eso es absolutamente claro.

Si nos vamos calculando hasta la segunda vuelta, estamos hablando de alrededor de 14 meses, porque la segunda vuelta se realiza un mes y medio o dos después de la primera vuelta, estamos hablando entonces de 14 meses.

Nosotros no podemos hablar de fechas, señor presidente, honorables congresistas, porque nosotros no sabemos cuál es el

día en el que van a tomar la decisión de poder hacer reformas o qué reformas van a plantear. Nosotros, en todas las reformas que ustedes consideren pertinentes vamos a colaborar, vamos a participar, y por supuesto vamos a emitir nuestras opiniones.

Estas elecciones requieren, necesariamente que exista democracia interna, y la democracia interna hoy por ley exige primarias. Ya hemos dejado de hacer las primarias para hacer internas dos veces, y hay una necesidad de reconectar al representante de la organización política con la ciudadanía.

Las internas fueron una solución para el escenario del Covid, fueron una solución por un momento donde no había tiempos, pero recuerden que las internas partidarias tuvieron un 5% de participación de la militancia en el 2020 y en el 2022 entre el 8% y 10% de la militancia. Es por eso que es de suma importancia poder hacer las primarias. Para llegar a las primarias son nueve meses, señor presidente, y por su intermedio a todos los honorables congresistas.

Entonces, es importante que tengamos los plazos absolutamente claros; y respecto como usted planteaba, y por su intermedio, señor presidente, al señor congresista que planteaba un tema presupuestal, aproximadamente las elecciones con tres jornadas electorales, primarias, primera vuelta y segunda vuelta debe estar alrededor de 1500 millones de soles.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—
Congresista Rosangella.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, presidente.

Mi pregunta va a ser muy puntual, halaron de que sus instituciones no son políticas, y eso es totalmente cierto, nosotros estamos aquí como Representación nacional, pero somos producto también del procedimiento que cada una de las instituciones hace.

Y, lamentablemente, la población está tan cansada que ha deslegitimado todas las instituciones. Y yo sí quisiera saber, señor presidente, si todas las autoridades aquí presentes, porque nosotros como congresistas ya hemos dado nuestra posición respecto del adelanto de elecciones, y hablar de una reforma total es eso, de una reforma total en todas las instituciones.

Así que, presidente, me gustaría conocer si existe una predisposición desde sus instituciones de poder también hacer

una reforma para que existan otras autoridades que puedan llevar a cabo toda esta nueva reforma.

Eso quisiera saber.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Vamos a hacerle tres preguntas y las vamos respondiendo así.

Siguiente, pregunta, congresista Martínez, luego el congresista Darwin Espinoza; preguntas, por favor, y luego las vamos respondiendo en paquetes.

Adelante, congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidente, más que pregunta, felicitación. Cómo me siento orgulloso de ser arequipeño y tener un presidente del Jurado Nacional de Elecciones que sea arequipeño, como lo fue el expresidente el doctor Ticona también, técnicos, no políticos; y cómo me dueles Congreso de la República, que te sometes a la presión y no asumes tu función con lealtad y con responsabilidad hacia el pueblo peruano.

Aquí no se trata de hacer una convocatoria como el 2020, motivo por el cual tuvimos el presidente que tuvimos y tenemos el Congreso que tenemos: endeble, cobarde. El Congreso de la República tiene que ser valiente. La gente nos ha elegido para legislar, con lealtad, con una honorabilidad; y no para ser peleles de nadie.

Aquí los incidentes que se han organizado en diferentes partes del país no son del verdadero pueblo soberano, donde algunas personas que, definitivamente, salen a las calles a reclamar.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza, luego el congresista Aguinaga y luego el congresista Flavio Cruz.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).— Gracias, presidente.

Solamente quería hacer una pequeña reflexión.

No olvidemos, presidente, del último proceso electoral, todo que fue un desastre. Los candidatos, ni en las primarias ni en las elecciones municipales regionales se pudieron inscribir, hubo muchas denuncias y quejas de lo que venía aconteciendo,

que el sistema solamente funcionó algunas horas, se colapsó. ¿Eso queremos?

Ahora, desde un inicio afirmé y pedí que en este caos social y político que vivíamos era necesario un adelanto de elecciones, claro que sí; pero para tener los mismos. Aquellos alcaldes que se están despidiendo de sus gestiones con cientos de denuncias, hoy quieren estar acá y no tienen la paciencia para esperar al 2026. ¿Eso queremos? Es necesario las reformas, señor presidente, que garantice que quienes lleguen a ocupar cargos políticos y públicos tengan, pues, digamos, el perfil necesario para mejorar la clase política.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— La pregunta del congresista Aguinaga.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidente.

Asimismo, saludo al señor ministro y a los jefes de los organismos electorales.

Para nadie es un secreto lo que aconteció, por las dudas que se quedaron en el último proceso electoral. Por eso la pregunta es clara, concreta y precisa a los organismos electorales. ¿Están dispuestos a mostrar las listas electorales y la conservación de los votos para que las elecciones sean realmente prístinas y reflejen lo que, realmente, ha acontecido en las urnas? Eso, presidente.

Y lo otro, cuando nos hablan de que se vayan todos. Desde este grupo político también queremos saber si ellos están dispuestos a irse con todos nosotros.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias.

Una pregunta más de ahí respondemos.

Congresista Luis Aragón y ahí nos van a responder nuestros invitados, aquí tengo ya el resto de congresistas.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señor presidente, una pregunta al jefe de la ONPE y también al señor Jorge Luis Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Respecto de la aplicación de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, que este contexto, en el contexto A de convocatoria a elecciones para que se lleven a cabo en el mes de diciembre del presente año, del año que

viene 2023, aproximadamente qué fecha, o qué mes se estarían llevando esas elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias.

Y de ser el contexto, en abril del próximo año, del subsiguiente 2024, también. Ese es lo que queremos saber, digamos, para los partidos políticos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias, congresista.

Señor ministro y su equipo para que puedan responder estas preguntas.

Ya pueden responder esa pregunta.

EL PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, señor Jorge Luis Salas Arenas..- Señor presidente, a ver.

Las reformas que el Parlamento decida, van a incidir desde luego en la realización del proceso electoral, y para responder la inquietud del señor, una de la inquietud del señor Aguinaga y de la señora Barbaran, es, decirles que quien debe remover al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, es la Junta Nacional de Justicia, y la Junta Nacional de Justicia ha evaluado el desempeño funcional de quien habla, y me ha ratificado en el cargo como Juez de la Corte Suprema.

Y por lo tanto, como Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

El señor Aguinaga, me plantea que renuncie, su planteamiento no lo voy a aceptar, señor Aguinaga, porque mi desempeño, es un desempeño acorde con la ley.

En segundo lugar, quiero manifestar, que las listas electorales, a las que se refiere, fueron puestas a disposición de la Comisión congresal que investigó el fraude, y no encontró ninguna irregularidad.

Y en cuanto a la conservación de votos, es normativa, normativa. Si la norma cambia, nosotros no la vamos a objetar; si la norma cambia, no la vamos a objetar.

Por otro lado, la cuestión de la extraordinariedad de esta elección, está íntimamente ligada a los plazos, ya hay un recorte, uno propuesto hasta el 2024, cuando el término ordinario es hasta el 2026. Y otro propuesto hasta el 2023.

Hay que ver la viabilidad, como dice el señor Montoya, y como dice también, han dicho varios otros congresistas, lo que pasa es que hay que agarrar un lapicero y fijar la fecha de la elección; y de allí, contar los plazos. Y eso es lo que va a generar la posibilidad material.

Si el Congreso quisiera recortar los plazos en alguna de las áreas o de las subfases que hemos señalado, será de su entera responsabilidad, de su entera responsabilidad el resultado final.

Estos temas están pautados técnicamente, no los ha generado el Jurado Nacional de elecciones, ni la ONPE, ni Reniec, así los hemos encontrado, y son razonables, damas y caballeros.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Tenemos la siguiente pregunta de la congresista Noelia Herrera, luego la pregunta del congresista Salhuana.

Un minuto para la pregunta de la congresista Herrera. Tiene la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP)..- Gracias, presidente.

Voy a hacer breve, en realidad lo quería hacer es una atingencia, señor presidente, en relación a este debate de nuevas elecciones.

Es importante, presidente, que nuestros colegas congresistas tengan en cuenta lo siguiente, para evitar los muertos de los cuales nos está cargando en este momento.

Los congresistas de la bancada oficialista, están llamando al señor Castillo, quien ya no es presidente de la República, como presidente.

En segundo lugar, ellos están hablando de la Asamblea Constituyente, que es un sueño personal, y por eso están agitando a la población para que así en esa línea vaya y que no, en su defecto, que no se rinda hasta que se haya logrado.

Entonces, señor presidente, cuando hay este tipo de sueños personales y no hay un tema de llegar a un consenso importante, porque acá tenemos que diferenciar dos cosas, la población es más de 33 millones de peruanos, y si bien las manifestaciones son legales, nosotros no vamos a legislar, señor presidente, para el 1% de la población, sino para los 33 millones de peruanos.

Y en ese tenor, se debe respetar el debido proceso..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Salhuana, su pregunta.

Adelante con la pregunta.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, presidente.

Primero, creo que es el momento de crisis que vive una sociedad donde se tienen que hacer las cosas mucho mejor, con serenidad y con responsabilidad.

No podemos olvidar, presidente, que vivimos en un estado de derecho, donde hay leyes que cumplir, donde hay procedimientos que observar y en donde hay instituciones que respetar.

Este es un problema político, obviamente, pero también es un tema legal y es un tema técnico, y creo que las entidades y sus representantes que hoy están aquí en el Congreso, nos han explicado con claridad temas como el debido proceso, los plazos, las implicancias, los requisitos, las exigencias de una sociedad moderna para que realmente sea democrática.

Vamos a discutir el tema de fondo, presidente, ya de una vez. Adelanto, sí, pero con responsabilidad, presidente, frente al país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, para hacer su pregunta, el congresista Flavio Cruz, luego la congresista María Agüero. Un minuto.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente.

Había invocado que no respondieron a mi pregunta, y es que no hay que descartar nada.

Es verdad, por todo lo que ha pasado, vamos a pasar a ser el Congreso del olvido. Pero, presidente, estimadas autoridades, ha pasado en otras realidades, ha sucedido en Bolivia, ha sucedido en Chile, puede suceder acá.

Ya estamos muy viejos para soñar. A veces nos traiciona la juventud. ¿Qué pasaría si nos rebasa la movilización social?

Y el Congreso tiene que actuar como un poder subalterno al poder superior, que es el pueblo, y tiene que hacerse la Asamblea Constituyente.

No le hemos pedido una respuesta inmediata, sino que la pueden trabajar, la pueden diseñar y pueden hacer alguna explicación posteriormente.

Eso es lo que había planteado a todas las autoridades. No descartemos, no hay que subestimar nada, menos al pueblo.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien. Esa es una pregunta para luego.

Entonces, seguimos sin ninguna pregunta a la fecha.

Viene la congresista María Agüero, luego el congresista Wong, luego Montalvo y luego Tello.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, y por su intermedio, señor presidente.

Qué razón tiene el pueblo cuando pide a gritos en calles y con sus vidas, una nueva Constitución, una Asamblea Constituyente; precisamente porque nos vamos dando cuenta aquí, que ni lo político, ni lo técnico, nos traen soluciones concretas.

En lo político, 130 congresistas, en 16 meses, no nos podemos poner de acuerdo, no podemos consensuar en cosas fundamentales.

Y en lo técnico, una Junta de Portavoces que dijimos, *si hay que invitarlos para que nos traigan alguna alternativa*, porque para nadie es secreto que en seis años cinco presidentes.

Eso qué nos está diciendo de un sistema electoral, que precisamente no funciona. Entonces, teníamos, particularmente tenía mucha esperanza que trajeran, porque ellos no están exentos de la problemática que estamos viviendo.

Sin embargo...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wong.

Su pregunta, congresista.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente.

Saludar a las autoridades electorales y al ministro de Justicia.

Presidente, hemos aceptado ya nosotros, que vamos a adelantar las elecciones, pero tenemos que hacerlo dentro del debido proceso electoral, porque acortar no quiere decir que nosotros

vamos a estar en contra de la Constitución, tenemos que respetarla, presidente.

Y esto se agudiza después del fatídico día 7, en que sale con el golpe de Estado.

Entonces, nosotros, presidente, no tengamos como un pretexto para que siga la violencia, en el caso que nosotros no queremos adelantar las elecciones.

Entonces, ya aceptamos, presidente, y no podemos tener ningún pretexto, que por consecuencia de eso siguen toda esa violencia, este vandalismo que está causando tanto perjuicio a nuestro país.

Cuánto cuesta tener cada día estos...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista, tiene la palabra el congresista -todavía no hay ninguna pregunta-, congresista Montalvo, luego el congresista Tello.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Bueno, el pueblo peruano ya escuchó a los organismos electorales. Pero, pueblo peruano, paciencia, calma, específicamente, mi región Amazonas, donde se encuentran las comunidades nativas awajún y wampis.

No hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista.

Y, aquí viene la pregunta, señores de los órganos electorales, ¿cuál sería el mecanismo o reforma constitucional que debe implementar el Congreso de la República para que el ente rector electoral considere como congresistas a los ciudadanos con mayor votación en cada región y así se tenga la verdadera representación, porque hoy en día tenemos congresistas que han llegado con dos mil votos?, ¿qué representación señores?, por eso queremos que ustedes no nos den la solución para una reforma constitucional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, ahí tenemos una pregunta.

Congresista, tiene la palabra el congresista Tello, su pregunta.

El señor TELLO MONTES (BM).— Sí, señor presidente, muchas gracias.

Saludar a todos los compañeros congresistas y a toda la población que nos sigue.

Para los representantes de los órganos electorales, ¿hay alguna posibilidad de realizar las elecciones antes de diciembre del 2023?, ¿qué implicaría que se realice antes de diciembre de 2023, que solo participen las mismas organizaciones que participaron en el 2021 y sería solo cambio de nombres?

Otra pregunta, ¿qué sanciones propondrían para las personas o agrupaciones que acusen falsamente que ha habido fraude electoral?

Y otra pregunta, ¿es factible y legal realizar un referéndum conjuntamente con las elecciones generales para una asamblea constituyente?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, congresista, ya van tres preguntas.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz, para su pregunta.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludar también al señor ministro y a todos los funcionarios de los órganos electorales y a los compañeros congresistas.

Sí, efectivamente, creo que todos estamos de acuerdo con el adelanto de elecciones, es claro indudable ya esta preocupación que de cierta manera también a nosotros tenemos por parte que llevamos la representación de nuestro pueblo y el pueblo que justamente en este momento está esperando esta respuesta.

Simplemente, para poder indicar al señor ministro de Justicia que hasta el momento hizo una propuesta al respecto de elecciones, adelanto de elecciones para el año 2024, sin embargo, también hablaban de una alternativa que podría generarse antes del 24.

Si tanto el ministro de Justicia, como representantes de los órganos electorales están acá en el Hemiciclo, justamente creo que para conjuntamente con el Parlamento tenemos que llevar adelante este proceso de elecciones adelantadas, porque eso es lo que el pueblo en este momento está esperando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, congresista, sí, por favor, este paquete de preguntas, luego viene otros dos congresistas más que quieren preguntar. Tres congresistas.

El señor JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Piero Corvetto Salinas.— Señor presidente, por su intermedio a los honorables congresistas.

Frente a las preguntas planteadas es importante decir que una mejor representación la vamos a conseguir haciendo primarias, eso es fundamental, porque va a permitir que la participación de la ciudadanía pueda generar mecanismos de cercanía con las organizaciones políticas y con sus candidatos y con ello podamos tener una mejor representación.

Eso, a su vez, exigiría también, obviamente, hacia adelante, como ya se planteó en su oportunidad la eliminación del voto preferencial y trabajar con listas cerradas y bloqueadas, porque con eso se fortalece al partido y se fortalece la relación que tiene que ver no solamente el representante, el representado, sino entre representado y la organización política y entre la organización política y la bancada parlamentaria.

En otros escenarios en donde existe listas cerradas y bloqueadas, la coordinación entre los partidos y las bancadas es también muy intensa.

Respecto de la elección, si podría ser en el 23 o en el 24; reiteramos que, como nosotros no sabemos exactamente qué decisión tomen ustedes respecto a un adelanto y cuándo sería ella, nos reafirmamos en el hecho de que para poder tener una primera vuelta, estimado presidente del Congreso, Mesa Directiva, honorables congresistas, se requieren 12 meses para poder hacer una primera vuelta y nueve meses para hacer —entre nueve y diez meses— para poder una primaria; ese es un tema que es fundamental.

Respecto a la realización de referéndum, es un tema que tiene que definir el Congreso de la República, respecto de la posibilidad cualquiera, hacer cualquier tipo de referéndum, siempre que estén enmarcado dentro de lo la Constitución define.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, señor.

Siguiente pregunta, la congresista Portalatino; luego el congresista Aragón.

Su pregunta, por favor. Un minuto.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar a los órganos electorales, muy bien han explicado la parte técnica; sin embargo, no nos encontramos, señor presidente, en una situación normal, nos encontramos en una crisis política social donde ustedes, señores del órgano electoral, han visualizado tantas muertes; hoy con ocho muertes, una en Ayacucho y un centenar de heridos. Eso, ¿no hay sensibilidad ante esa situación! ¿Es acaso que ustedes no pueden reducir los tiempos y vulnerar la parte legal, la norma que generan ustedes!

Nosotros tenemos la voluntad política, señor presidente, pero no podemos ser ajenos a la gran solución que demanda el pueblo o el soberano, para que ustedes me entiendan. Y el soberano quiere elecciones generales más una asamblea constituyente.

Y ahora mi pregunta va, señor presidente, ¿por qué no puede estar sujeta dentro de la cartilla, también la asamblea constituyente? ¿O es acaso que no pueden dar respuesta a ello, señores del órgano?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias. Esa fue su pregunta, congresista.

Haga su pregunta, congresista Aragón. Luego el congresista Valer.

Su pregunta.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Sí, presidente, decir lo siguiente. Si viene acá el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, que responda todas las preguntas; usted es magistrado de la Corte Suprema y cuando tiene audiencias, me imagino que escucha a los abogados de principio a fin y no los hace ir por gusto, ¿no cierto, doctor Salas Arenas? ¿O miento? Usted ha sido magistrado en Arequipa, también, en la Sala Penal.

Entonces, pediría que la pregunta, por favor, al señor de la ONPE y al señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones, que hicimos hace un momento la respuesta, pues; sino estamos por gusto perdiendo el tiempo acá, señor presidente del Congreso, ¿no?

Entonces, si no se responde, mejor está evadiendo preguntas, y no puede ser el caso.

Yo he preguntado claramente, ¿de acuerdo a ese cronograma que ha presentado del 2023 y 2024, cuándo se llevarían a cabo la fecha de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas* y obligatorias? Aproximadamente en ese contexto, uno de diciembre del 23 y otro de abril del 24.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Su pregunta, congresista Valer, su pregunta.

El señor VALER PINTO (PD).— Gracias, presidente.

A través suyo, la pregunta a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones y del Reniec ¿Hay posibilidad de que en el padrón de electores no aparezcan los muertos?

Segundo, segunda pregunta ¿Hay posibilidad y tiempo suficiente para cambiar la fórmula de la elección uninominal y eliminar la cifra repartidora?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Una pregunta más y luego les voy a pedir que nos respondan.

Congresista Hamlet Echeverría, haga su pregunta.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Señor presidente; hermanos, buenas tardes.

Ya no debemos seguir perdiendo el tiempo, señor presidente; el adelanto de las elecciones y el referéndum para la elección de una asamblea constituyente y el referéndum para la elección, eso es lo que está pidiendo el pueblo.

Solamente es cuestión de voluntad política, el pueblo en las calles está pidiendo que las elecciones y el referéndum sean inmediatas, máximo en abril de año 2023. No nos ahogemos, pues, en un vaso de agua.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Por favor, las respuestas. Una última pregunta para este mismo grupo, pero puede ir ocupando su puesto si desea.

Adelante, congresista Soto.

El señor SOTO REYES (APP).— Presidente, muchas gracias.

Mi pregunta es concreta al ministro de Justicia. El proyecto de ley que se ha remitido a este parlamento, señala claramente que se tiene que convocar a elecciones generales para el mes de abril del año 2024. Este es el proyecto que estamos discutiendo o que vamos a discutir esta tarde.

En esa medida, en su exposición advierte o introduce una nueva alternativa "Adelanto de elecciones generales para diciembre del año 2023". ¿Cuál de estas dos fechas van a ser objeto de debate en este parlamento, presidente? Que el ministro precise ¿Cuál de estos proyectos se va debatir?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor, presidente del Jurado.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, Jorge Luis Salas Arenas.— Bien, señor presidente, tenemos un esquema que hemos acompañado, si bien no lo podemos proyectar, está el término. Para la realización de las elecciones primarias estaría a finales del sexto mes y hasta los comienzos del mes 11.

Entonces, en segundo lugar, el tema de reducción de plazos no es un tema que competa al Jurado Nacional de Elecciones. Nosotros no podemos señalar que hay que reducir los plazos o en qué medidas hay que reducirlos, hemos dicho que los plazos tienen una raigambre, un sustento técnico. Si reducimos el plazo, colocamos en riesgo la solución final del proceso, porque nos atropellamos.

En fin, si el congreso los reduce, porque son plazos legales, tendrás que decir porque lo reduce y como se va resolver ese tema, porque puede generar ahí un conflicto seguramente cuando se deje de resolver o no se resuelva a tiempo aquello que tenía que haberse resuelto.

En segundo lugar, sobre el tema de asamblea constituyente, ese es un tema que pasa por el congreso, si hay una convocatoria, si hay una aprobación de esa naturaleza, así se propone y así se dispone, los órganos electorales no vamos a cerrar la puerta a un tema de esa naturaleza. O sea, nosotros no podemos ordenar o disponer que se realicen, ni podemos decir que no se realicen, está en sus manos, son temas que están fuera de nuestro alcance.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, José Andrés Tello Alfaro.— Muy bien, con su anuencia, señor presidente, para responder la pregunta formulada.

Hay una formula dentro de ese proyecto de ley, esa es la propuesta del Ejecutivo, que en la exposición se hayan hechos algunas precisiones para ilustrar o hacer comparativos, es parte de una exposición técnica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra...

El señor SOTO REYES (APP).— Presidente, por favor, no me han contestado mi pregunta.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— ¿Cuál ha sido su pregunta?

El señor SOTO REYES (APP).— Señores representantes de los organismos electorales, ¿Cuál sería el mecanismo, escuchen bien, señores, o reforma constitucional que debe implementar el Congreso de la Republica para que el ente rector electoral considere como congresistas a los ciudadanos con mayor votación en cada región y así se tenga la verdadera representación?

Señores representantes de los órganos electorales.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, José Andrés Tello Alfaro.— Señor presidente, honorables congresistas, por su intermedio.

La pregunta que se plantea es una pregunta bastante más conceptual, porque lo que se está planteando es la posibilidad de tener otro Sistema Electoral, el Sistema Electoral no somos los tres organismos electorales, el Sistema Electoral es el conjunto de reglas y procedimientos que convierten votos en escaños y tenemos un sistema electoral para cada una de las elecciones que hacemos, eso es absolutamente claro, eso es ciencia política en primeros ciclos.

Es importante plantear cuál es la alternativa a, nosotros intentamos responder de cómo podría mejorar la representación a partir de la aplicación propia de las leyes que tenemos hoy, que es el tema de la primaria y trabajar con listas cerradas y bloqueadas. Esa es la forma de mejorar la representación política; obviamente, algún congresista también con mucho derecho planteaba la posibilidad de circunscripciones subnominales que hemos visto y analizado la posibilidad de

circunscripciones uninominales, pero, obviamente eso implica, y el método de distribución matemático, existen varios métodos de distribución matemático, plantearon la cifra repartidora que es el método de D'Hondt, es un método que tiene desde 1880 y que en América Latina se usa mayoritariamente la posibilidad de cambiar a circunscripciones uninominales, sería quebrar una larga tradición en el Perú de una distribución proporcional de escaños, pasaríamos a una distribución que podría ser de mayoría simple o relativa o de mayoría calificada, o de mayoría absoluta para ser más preciso en este caso, que es el 50% más uno, ¿hay países que lo usa?, sí, ¿podríamos contribuir con el debate? Encantados.

Hay otros países que han optado porque un número de legisladores sean electos con circunscripción electoral múltiple y otros, con circunscripción electoral única.

Hay unos que han optado por uninominalismo y hay otros que han optado por una circunscripción más amplia que completa con una circunscripción que se distribuye de manera proporcional.

Las posibilidades de hacer ingeniería constitucional respecto a la representación política están abiertas, ustedes tienen la posibilidad de hacer las reformas y ustedes evaluarán las reformas que pueden permitir una mejor representación política en el país.

Nosotros desde el lado de los organismos constitucionales estamos siempre a disposición para poder contribuir con ustedes para poder contribuir con ustedes en lo que consideren pertinente, pero estos son temas ya de ingeniería constitucional.

Nos reafirmamos en la necesidad de hacer primarias y de trabajar con listas cerradas y bloqueadas para fortalecer a las organizaciones políticas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, señor.

Congresista Pasión Dávila, un minuto.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Sí, gracias, presidente, por su intermedio, hacerla pregunta, teniendo en cuenta que el año pasado se sacó la Ley 31481 para ampliar el proceso de inscripción; sin embargo, el Jurado no acató, acordaron ellos.

Si ahora nosotros sacamos la ley, ¿tendrán esa posibilidad de acatarla o ellos creyendo que la parte técnica es válida y simplemente no lo acatan?

Eso quisiera que nos aclaren, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—Congresista Víctor Flores, congresista Víctor Flores, su pregunta.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Dos preguntas, la primera es la siguiente, si el congreso se va, en realidad a nosotros nos interesa muchísimo salvaguardar la integridad de la patria, por lo tanto, nos vamos a ir con la frente en alto, porque sabemos el trabajo que hemos desarrollado a lo largo de todos estos meses, por un lado.

Si nosotros nos vamos tenemos que dejar, sin ninguna duda un cronograma específico de reformas, por un lado y por otro lado, también, preguntarle a los señores del Jurado Nacional de Elecciones y a la ONPE, si después de los serios cuestionamientos que han tenido en las últimas elecciones estarían dispuestos, igual que el congreso, a irse, porque 130 congresistas creo que tienen el mismo valor y el mismo peso específico.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, con esto hemos terminado las preguntas.

Tiene la palabra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, luego el señor ministro y los nosotros vamos a continuar con nuestro debate.

Adelante.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, Jorge Luis Salas Arenas.— Bien, muchas gracias, nuevamente, señor presidente.

Bueno, es reiterativa la pregunta, sobre si los miembros del Jurado Electoral o el presidente, por lo menos y los jefes de los órganos electorales, tendrían que irse por dignidad.

Bueno, aquí yo creo que él concepto dignidad está un poco mal enfocado ¿no? porque nosotros hemos presentado el resultado de nuestro trabajo que ha sido auditado fuera del país, incluso, y dentro del país por los observadores nacionales, internacionales.

Es más, el Congreso de la República, nombro una comisión para que investigará irregularidades y fraudes, y nada de eso se pudo acreditar, nada que tuviera trascendencia como para

acreditar algún tipo de acción en contra, sobre todo, del presidente del Jurado Nacional de Elecciones y de la ONPE.

De modo que, nosotros no estamos en esa colada, señor, permíteme usted la criollada, en ese tema de retirarnos. Por lo menos quien habla no va renunciar, lo vuelvo a repetir.

En segundo lugar, para responder la pregunta que se hizo sobre las normas que se deben acatar y las que no se pueden acatar.

Existe una disposición que señala que un año antes de la fecha electoral, de la fecha de la organización del sufragio, las normas electorales no pueden ser modificadas, las normas electorales no deben ser modificadas.

Entonces, todo lo que quieran ustedes modificar lo tienen que hacer antes, antes. De lo contrario va ser un problema, desde luego, ejecutarlas, si una, un análisis sereno y puntual de las fases y los aspectos que hemos puesto sobre la mesa aconsejan cambios, seguramente los harán.

Nosotros, vamos acompañar un listado y algunas propuestas de modificación normativa para afinar el proceso electoral, todo eso antes de que ustedes decidan desde luego la fecha de la elección ¿no? muy bien.

Eso es todo señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, un par de preguntas por favor, señor ministro, antes de que puedan retirarse los congresistas Alegría y congresista Montoya.

Y, con eso sí estamos cerrando ya, le damos la palabra al ministro.

Adelante congresista Alegría, preguntas breves por favor.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias presidente.

Creo que queda claro, señor presidente, que entre los invitados hay un consenso unísono de que la elección debe ser el 2024, solo que cuando lo dicen como que bajan un poco el tono, les tiembla la voz.

Entonces, hay que ser claros y creo que eso es lo que finalmente exigimos como Pleno.

Segundo lugar, señor presidente, la decisión final la tomará este congreso y ahí, hay que hacer bien enfático con los invitados ¿Van a respetar la decisión que se tome desde este

hemicycle? Porque hace pocos meses en la elección municipal había algunas discrepancias entre propuesta que hacia el congreso y a las cuales ustedes no estaban dispuestos acogerse.

Entonces, claramente van a aceptar la decisión que se tome aquí en consenso en el Congreso de la República.

Y, por último, señor presidente, ningún funcionario..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista, 30 segundos.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).- Para culminar, presidente.

Ningún funcionario público es imprescindible y creo que esa es la muestra que le deberíamos dar a todos los ciudadanos, de que todos finalmente, si es que desde aquí del congreso con un mandato Constitucional, estamos dispuestos a dar un paso al costado, también, quienes dirigieron el Proceso Electoral deberían estar en la misma fórmula dispuestos a renunciar. muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista Montoya.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).- Señor presidente, por su intermedio al señor presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

La comisión investigadora de las elecciones tuvo resultados y hubieron hallazgos.

El que no se haya procesado los hallazgos, no significa que no existna, el congreso decidió no sancionar y archivar el caso por votos, que quede claro eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien, 30 segundos por favor, tiene la palabra el congresista Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo hablaba de serios cuestionamientos, la respuesta acaba de darla el almirante, serios cuestionamientos, número uno.

Número dos, usted no está en esta colada, valga su criollada, porque nosotros no estamos en esa colada tampoco.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Ya hemos terminado, señor ministro.

El señor PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, Jorge Luis Salas Arenas.— Perdón, solamente para señalar que la auditoría internacional que significa la observación ha acreditado que no ha habido en el proceso electoral del año 2021 irregularidades distintas a las que hubo en los anteriores procesos, que no son trascendentes. Así que la gravedad de aquellas que refiere el señor congresista que acaba de intervenir están en su interpretación, pues, a él le parecen graves. Está bien, pues, esa es su calificación, pero en realidad no lo son; y no ameritan, desde luego, el demérito suficiente como para cuestionar.

Yo he venido aquí a responder las preguntas sobre el adelanto de elecciones, pero algunos señores congresistas quieren convertir esta presentación en una oportunidad para hacer cuestionamientos personales. Yo no les corro, porque no debo nada, no les quito el cuerpo; así que yo les respondo, señores, que me encuentro amparado por la ley, amparado por la Constitución y en esos marcos desarrollo mi labor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor ministro.

Treinta segundos, congresista.

Congresista Aguinaga, treinta segundos.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Las observaciones no son a título personal, es el proceder de la institución, y eso es lo que ha sembrado dudas. Por eso hemos sido claros y enfáticos, si el Congreso se sacrifica adelantando elecciones y yéndose todos, también tiene que haber el mismo sacrificio por el país de quienes presiden los organismos electorales.

Y no es una cuestión personal, es una cuestión de principios, de dignidad, los cuales no se canjean ni se abdican, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra, señor ministro.

Vamos a escuchar las palabras del señor ministro

El señor MINISTRO DE JUSTICIA, José Tello Alfaro.— Con su anuencia, señor presidente, señores congresistas, funcionarios de los organismos electorales.

El debate está, sin lugar a dudas, para que se llegue a una decisión. Definitivamente, puede haber diferentes posiciones, pero finalmente lo que tiene que haber es una unidad tras la decisión que vayan a tomar.

En ese sentido, justamente por razones de obligaciones en el Ejecutivo, me estoy retirando con la anuencia de la Mesa; y, deseándoles a ustedes, que tomen la mejor decisión por el bien del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, agradecemos la presencia del ministro de justicia y de los miembros del sistema electoral.

Se suspende la sesión por breves momentos para que se retiren.

—Se suspende la sesión a las 17 horas y 29 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Andrés Tello Alfaro; el señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas; el señor Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Piero Alessandro Corvetto Salinas y la señora Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Carmen Milagros Velarde Koechlin.

—Se reanuda la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el congresista Javier Padilla, dos minutos.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes.

Yo quisiera empezar mi breve intervención pidiendo disculpas por nuestro comportamiento en este Congreso a la población en general.

Yo creo que hay más interés en la población de cerrarnos por nuestro comportamiento que por lo que estamos hablando el día de hoy, o la materia de conversación el día de hoy.

Señor presidente, estamos frente a una convulsión social, de eso no hay ninguna duda. Pero esta convulsión social merece un

tratamiento o un restablecimiento de la tranquilidad de la población.

A mí parecer, esto no pasa por adelantar las elecciones, definitivamente, sino pasa por crear puentes de diálogo, que es lo que tendría que hacer la presidenta de la República, para que a través de este diálogo se pueda llegar a un entendimiento a consensos, porque entendemos que reclamo de la población o de este sector de la población es un reclamo legítimo; y si es un reclamo legítimo, lo que se tiene que hacer en cualquier gobierno normal, es tender puentes de diálogo. Y eso es lo que no se está haciendo, y creo que es ocasión para decirle a la señora presidenta, que eso es lo que hay que hacer y con sus ministros.

Si nosotros ponemos esto en la mesa de diálogo, vamos a entender y vamos a discriminar y separar los buenos de los malos; qué quiero decir con esto, que toda la población que está siendo un reclamo justo, se va a separar de quienes están causando esta convulsión social que son otros.

En este caso, asumir posiciones opuestas al diálogo, determinaría que no hay decisión de arreglar el problema.

Por esta razón, señor presidente, creo que el diálogo obliga a las partes a escucharse y llegar a consensos y acuerdos para solucionar el problema.

Si solamente se acepta la demanda de unas de las partes, se convierte en una imposición que no soluciona sino más bien agudiza el problema.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Nos acaban de decir que tiene un minuto más nos acaban de decir, a cuenta de su bancada.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Okay, gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Entonces, es legítimo, señor presidente, que esta demanda o este descontento de la población lo podamos ver traducido en estas manifestaciones.

Por eso, también es legítimo el comportamiento de quienes marchan en contra de estos grupos con los polos blancos, que también es legítimo esa protesta.

Así que, señor presidente, creo que este adelanto de elecciones, desde mi punto de vista, no va a dar solución a

este problema de convulsión social, simplemente lo va a acelerar. No estoy de acuerdo.

Por lo tanto, señor presidente, creo que hacerlo, en el peor de los casos en 15 meses o, mejor dicho, en abril de 2024, sería lo más prudente y responsable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo Carbaño, tres minutos.

El señor DOROTEO CARBAÑO (AP).— Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos sido testigos de los órganos electorales hacer una exposición.

Es importante manifestar que existen dos voluntades: Una voluntad política, que todos coincidimos ante la crisis, existe la voluntad; pero hemos escuchado a los técnicos que no podemos violar, saltarnos las normas, hay un procedimiento.

Pero no caigamos en el juego político de estar en la pantalla para que la población nos aplauda. Es verdad, un día, 30 días, un año, en nada va a cambiar. Aprovechemos este tiempo en hacer grandes reformas políticas. No podamos volver a lo mismo; pasarán dos años, cinco años; cualquier presidente que venga, cualquier Congreso encontrará las mismas condiciones que hoy día la tenemos. Superemos esto, articulémoslo todas las fuerzas, busquemos coincidencias, ya lo han dicho los técnicos, pongámonos a trabajar. Hay comisiones que están pendientes, que tienen dictámenes, que podemos hacer grandes reformas constitucionales que nos van a permitir, sobre todo, tener grandes dignos representantes. Que no se convierta el Congreso en refugio de aquellos exalcaldes que, a partir del 1 de enero, exgobernadores, con tantos juicios y sentencias van a venir acá.

Promovamos la presencia de más jóvenes, démosle los espacios a la juventud, aquellos jóvenes que sí tienen el reto. Hoy en día la juventud a los 20, 22 años ya son profesionales y que tienen la experiencia, buscan la experiencia política. Este es el recinto.

Démosle el porcentaje de 30%, démosle la presencia a las comunidades campesinas, démosle presencia a las comunidades nativas. Es el momento de que el Perú profundo se siente digno representado.

Este es una gran tarea, este es el debate, aquí se tiene que imponer.

Pero nosotros no hagamos medida populista, porque lo que pretendemos ya, es pagar [...?] sería lo contrario.

Debemos nosotros ser responsables y contribuir con nuestros aportes de diferentes bancadas, que las grandes reformas la tenemos que hacer, pero que nosotros articulemos, y aquí con los equipos técnicos que lo hemos escuchado, no violemos, porque mañana más tarde, cualquier ciudadano va a impugnar esa elección y vamos a volver al caos, a lo mismo, señor presidente.

Creemos nosotros desde nuestra bancada, ser más responsables con aportar grandes reformas constitucionales en beneficio de buenos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán. Cuatro minutos y medio.

(Aplausos).

La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP)..- Gracias, presidente.

Señor presidente, quisiera primero y antes que nada, sumarme a las condolencias por cada una de las familias de los fallecidos.

Estamos hablando de jóvenes que no podrán construir un futuro para su país, vidas que recaen en la intransigencia de una gestión vil, un premier y gabinete que con la lógica más sencilla, más básica, está terminando llevar al país a un caos, en donde solo Lima y acabamos de ver las manifestaciones que ahora están en las calles.

Solo Lima, encerrada en su frágil burbuja, parece importarles.

La represión apresurada, desmedida, indiscriminada, llegó antes que cualquier dialogo, y es que lo han dicho los colegas, a la fecha no hay dialogo, por más ministro que viaje, no vemos ningún resultado ni atisbó de dialogo.

El país entero se moviliza con una agenda que no ha sido escuchada, que ha sido asesinada, aniquilando la voz popular.

Tampoco existen hasta la fecha, no hay ministro del Interior, de Defensa, que anuncie corredores humanitarios, puentes aéreos humanitarios, helicópteros que permitan que la gente pueda atenderse en los hospitales.

En sucinto, se ha adelantado el derramamiento de sangre antes que la sensatez, y hoy personas mueren en su camino, en la ambulancia, antes de llegar al Centro de Salud.

Es por este terrible panorama que tenemos que ser claros, señor presidente, y responsabilizar a la señora Dina Boluarte, y a su liderazgo de profundizar el caos, y de callar con excusas, la inacción de su gabinete.

Señora Boluarte, si nos escucha y si me escucha en estos momentos, es una falta de respeto al Ejército de nuestro Perú, es una falta de respeto a nuestro Ejército, que usted le pida que repriman a mansalva.

Los soldados de la patria están para defenderla, no para contraponer a un peruano contra otro peruano.

Y que recuerde también la señora Boluarte, cuando ella fue terruqueada, para que hoy ese sector que la terruqueaba, la aplauda y dialogue con ella.

Recuerde usted, señora Dina Boluarte, por quienes está en donde está, solo así vamos a poder trazar un camino distinto.

Ahora, colegas, muchos estarán pensando y lo han mencionado ya en debatir las grandes reformas, tanto políticas, electorales, así como proyectos de ley u otras iniciativas que pudieron ser valiosas; pero seamos sinceros, todas esas iniciativas se guardaron, se encarpitaron, o la tan monopolizada agenda del Congreso, no permitió abordarlas.

Hoy quizá estamos algo tarde, hoy el mismo pueblo que nos eligió, quiere ver un cambio.

No niego, señor presidente y a través de su intermedio a los colegas, no niego que un proceso electoral nuevo, traiga riesgos.

En particular, porque no hemos podido mejorar la oferta política que la población tanto rechaza.

Sin embargo, es insostenible pensar que estamos por encima de nuestros electores, no podemos saber mejor que ellos, lo que ellos reclaman para sí mismos.

Nuestra comprensión de la realidad es más bien una sombra, desde nuestra posición de poder hoy.

Y es porque ahora llegados todos a este punto, solo nos queda escucharlos, solo nos queda, finalmente, escuchar la voz del pueblo y obedecer.

Porque nosotros obedecemos al pueblo, a la gente, a nuestros electores, servimos a esas personas, no quienes saquean y delinquen, pero ahí, a quienes ejercen su legítimo derecho a la defensa, tenemos que trabajar y obedecerlos y no ellos a nosotros.

Y qué pide la gente, señor presidente, sino un nuevo proceso electoral transparente y una Asamblea Constituyente, y hay acá personas que seguro susurraran y dirán que no, que eso no es lo que pide la gente.

La propia PCM ha sacado un mapa de los reclamos, de lo que la gente pide, y esta la Asamblea Constituyente, y quienes digan que no, quienes digan que somos unos cuantos locos planteando esta situación de la nueva Constitución, pues, entonces, esta y otras bancadas están planteándole a la ex oposición que hoy alienta a la ex vicepresidenta del lápiz, una consulta popular que acompañe este proceso electoral, y que en esa consulta este la sencilla pregunta, *¿está usted de acuerdo con la convocatoria de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución? ¿Sí o no?* Son dos las posibilidades.

Empecemos, señor presidente, a escuchar a la gente de esta manera, quizá no sea tan tarde, quizá podamos hoy evitar futuros escenarios violentos como este, si nos escuchamos más.

Y finalizo, a todos recordándoles, colegas, el artículo 45 de la Constitución, *el poder del Estado emana del pueblo.*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, cinco minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias.

Con tranquilidad, no hay que entrar en desesperación.

Yo no sé si había necesidad de hacer referencia al símbolo de nuestro partido. Por supuesto que prestigia que se nombre al símbolo de nuestro partido.

Claro que somos del símbolo del lápiz, orgullosamente lo somos y estamos en un partido de mayor crecimiento cada día y vamos

a cumplir un rol importante en el siguiente proceso electoral que se viene.

Así es, un aplauso, camaradas.

(Aplausos).

Hasta más allá de la victoria, cuando gritábamos, este es el momento, llegó el momento de hasta más allá de la victoria.

Las protestas que ya se venían, en épocas precisamente de campaña, no eran una fantasía, señor presidente, y el mensaje al país.

Cuando la gente reclamaba cambios y tenían mucha esperanza, precisamente en el partido del pueblo y en los candidatos del pueblo.

Y alguno podría decir, pero por qué tanto sentimiento, deseo, esperanza de que las cosas mejoren en el país.

Y eso veníamos recogiendo nosotros, pero lamentablemente cuando se implementó el gobierno, el gobierno nos abandonó y el gobierno se fue con otros, y el gobierno nos dio la espalda, y el gobierno nos traicionó.

Pero, el lápiz y Perú Libre está aquí presente, porque esa es la agenda que hemos recogido en ese tiempo.

Y entonces, eso ha estado en el corazón y en la mente de la población que no ha olvidado y eso es lo que espontáneamente sintiendo, que reaccionan ahora. Es una severa llamada de atención a nosotros y por supuesto al Congreso de la República.

Y entonces, el pueblo ha entrado en razón, tanto que lo hemos subestimado, pero es un pueblo inteligente, es un pueblo que tiene conciencia, es un pueblo que sabe leer la realidad.

Quiero, con su autorización, señor presidente, que mi mensaje sea sustituido por una mujer peruana del Perú profundo y que nos está dando una lección de qué es lo que sienten en este momento.

Le ruego, por favor.

Vídeo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Vídeo. Autorizado.

—Inicio de la proyección de vídeo.

La señora .- El pueblo, somos el poder constiyente, ellos son el poder constituido. Del pueblo emana el poder, según el artículo 45 de la Constitución Política del Perú.

Por eso, el pueblo esta vez va a recuperar ese poder que demanda la Constitución Política del Perú.

Pedimos inmediatamente que Dina Boluarte, convoque a nuevas elecciones, el cierre del Congreso, una nueva Constitución para este país.

Este país que ha reclamado por años ese derecho a ser consultado, pero sin embargo este Congreso nos ha mutilado ese derecho, y eso es lo que nosotros ahora pedimos..

-Fin de la proyección del vídeo.

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Señor presidente, el sentimiento del pueblo no ha cambiado.

Sin embargo, en lugar de escuchar y atender estas demandas que están sintetizadas precisamente en la libertad del presidente Pedro Castillo, en la Asamblea Constituyente, en el adelanto de elecciones.

En lugar de escucharlos, hemos instituido una dictadura en este actual gobierno. Por eso, Perú Libre ha pedido la desmilitarización del país.

Al mismo tiempo hemos pedido que, por favor, basta de este trato del terruqueo, somos un partido democrático y en esa orientación estamos trabajando aquí y ahora hemos asumido que se vienen las elecciones.

Señor presidente, ha llegado la hora y ha llegado el día de precisamente atender esas grandes demandas de la población.

Asamblea Constituyente es lo que siente y palpita en el corazón del pueblo, y eso es lo que están demandando en plazas y avenidas en estos días, hay que escuchar.

El pueblo está sabiendo discriminar, identificar a la gente que está infiltrando así, queriendo desprestigiar estas marchas populares.

Nosotros tenemos que recoger lo que realmente pide la población, por eso hemos emplazado a las autoridades aquí, electorales, para que ellos sepan buscar salidas y no nos vengan con procesos ordinarios, tradicionales, los días de cambio han llegado, alguna vez dijimos.

La nueva Constitución no está muy lejos, está tan cerca y cada día con estas marchas se acerca paso a paso y se viene precisamente con esta nueva asamblea constituyente y la nueva Constitución y el pueblo será consultado a la vez.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista José Jeri.

Tiene la palabra congresista Héctor Valer, dos minutos.

El señor VALER PINTO (PD).— Gracias, presidente.

Presidente, este espacio que vivimos, este tiempo que lo vivimos es histórico, porque ha llegado el momento en que la izquierda violenta, tiene que zanjar, tiene que deslindar con la izquierda progresista y ellos sumarse a la izquierda responsable, que somos aquellos que respetan el estado de derecho, aquellos que respetamos la Constitución vigente, aquellos que llaman a una asamblea constituyente presidente, creo que no están al margen de la voz del pueblo, pero todo ello tiene un proceso, hay que capacitar al pueblo para que ese momento constituyente llegue de acá a cuatro o cinco años, para que todos los actores políticos y sociales se pongan de acuerdo que es lo que quieren escribir en la nueva Constitución.

A pesar de las revueltas que tiene el Perú, a pesar de las noticias internacionales en las que se desprestigia el Perú, el Perú en materia económica, presidente, sigue galopando, en materia económica, presidente, sigue creciendo, en materia económica, presidente, sigue fortaleciendo empresas, en materia económica, presidente, sigue luchando contra la pobreza.

Presidente, yo creo que los pequeños grupos que se vienen alzando solo en cuatro o cinco regiones, son grupos que pertenecen a la carretera o a los caminos del narcotráfico, a los caminos de la minería informal, ellos no nos pueden poner la agenda a este Congreso, presidente..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista, se terminó el tiempo.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Congresista Medina.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista Tacuri, dos minutos treinta.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Quiero en principio, señor presidente, saludar a la Representación Nacional, a pesar de que estoy un poco delicado de salud, pero eso no me impide levantar mi voz de protesta, por la masacre que ha sufrido nuestro pueblo ayacuchano y esto significa, que debe asumir su responsabilidad, la señora Dina Boluarte y el ministro del Interior, porque no puede ser que desde helicópteros, se esté disparando a quemarropa a la ciudadanía y hago llegar mi voz de protesta, también, porque no es la forma de conducir en un estado democrático.

Lo siguiente, también, si estamos hablando de democracia, si estamos hablando de que el pueblo tiene la razón y que, gracias a los votos del pueblo, somos nosotros congresistas y hasta el día en que ellos también deciden que culmine nuestra función de congresistas, nosotros tenemos que hacer caso, porque esa es la verdad.

Finalmente, este es el momento en el cual nosotros tenemos que asumir con mucha responsabilidad si el órgano electoral indica que a lo más, debe hacerse en un año, hay que hacerse todavía algunas especificaciones para reducir ese plazo; pero el pueblo ya no quiere más a este Congreso, que este Congreso ha iniciado, al Gobierno ha enfilado todas sus baterías para desprestigiarlo y ahora pagamos las consecuencias de esa situación.

Por lo tanto, en nombre de la democracia, adelanto de elecciones; en nombre de la democracia, hay que consultar al pueblo por una asamblea constituyente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela; cinco minutos.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Hoy estamos reunidos aquí para discutir un adelanto de elecciones que es necesario. Sin embargo, la forma en la cual llegamos a este proceso adelantado de elecciones, importa ¡E importa mucho!

Tenemos dos opciones: Elecciones adelantadas ya en el 2023 (sin reformas), versus elecciones ordenadas en abril de 2024 (con reformas).

La opción responsable es clarísima; y, la exposición de los titulares del sistema electoral ha sido clarísima también.

Mientras sesionamos, en distintas partes del Perú se está tratando de restaurar el orden frente a una ola de violencia desatada por aquellos que tras el "golpe de Estado de Pedro Castillo", quieren lograr por la fuerza lo que saben que no van a lograr por los mecanismos democráticos; es decir, patear el tablero, generar caos e ir a un proceso de elecciones inmediato, para instaurar una asamblea constituyente que les permitiría capturar el poder de manera absoluta.

Y no hay que confundirnos, hay que saber distinguir entre los peruanos que, en ejercicio de su legítimo derecho constitucional a la protesta, manifiestan de manera pacífica su descontento y exigen cambios. A ellos tenemos que decirles que los estamos escuchando y que vamos a ir a un proceso de transición para que haya nuevas elecciones con los cambios que ellos reclaman.

Sin embargo, la violencia que estamos viendo no representa a la gran mayoría de los peruanos, aquellos que quieren vivir en paz, que quieren prosperidad, que quieren ser dueños de su propio futuro y quieren conseguir sus metas.

No podemos ceder frente al chantaje violento de una turba que no va a parar; no importa cuánto cedamos. Y no van a parar porque lo que quieren es caos; lo que quieren, lo que están pidiendo con todas sus letras: La destrucción del sistema democrático.

Debemos pensar qué mensaje queremos transmitir desde el Congreso de la República ¿Que si toman aeropuertos, secuestran policías, queman instalaciones del Ministerio Público se cambia la Constitución? ¿Vamos a ceder frente a quienes sacrifican animales para instaurar terror y forzar la toma de decisiones? ¿Frente a quienes son capaces de bloquear carreteras incluso cuando hay niños, adultos que necesitan tratamientos médicos?

Eso no es diálogo, señores; ceder y tener elecciones adelantadas inmediatas, envía un mensaje nefasto, tanto para los violentistas –porque vamos a estar premiando su comportamiento– como para las personas afectadas por la violencia, porque les vamos a decir que están desprotegidos y quedan a su suerte.

Debemos ir a un proceso de elecciones adelantadas, sí; pero en el 2024, con tiempo, para aprobar un programa de reformas mínimas, como la reforma de los partidos políticos, poder garantizar la representación de todos los peruanos con circunscripciones más pequeñas, la bicameralidad, la renovación del Congreso con reelección, y debemos reevaluar, también, figuras como la cuestión de confianza, entre otras.

Ir a elecciones inmediatas (sin reformas), es dejar que la violencia triunfe; significará vivir en una crisis permanente en la que este ciclo de constantes crisis políticas se va a repetir una y otra vez. Está en nuestras manos que eso no sea así.

Debemos observar también los intereses que tienen algunos para empujar un proceso electoral sin reformas. La izquierda radical quiere una constituyente, al menos, por lo menos son claros en decir qué es lo que buscan; pero hay otros que se auto sitúan en el llamado centro y que quieren aprovechar políticamente la situación para beneficio propio, no para beneficio del país.

Y que quede claro; Avanza País no tiene miedo de ir a las urnas, porque sabemos que el electorado va a poner a cada una de las fuerzas políticas en el lugar que les corresponde.

A todos ustedes les recuerdo que no podemos abdicar de nuestra responsabilidad de defender el Estado de Derecho y las instituciones como una garantía de la defensa de la libertad de los ciudadanos. Podrá no ser popular, pero es lo correcto, es nuestro deber, tenemos que elegir.

¿Le vamos a dar institucionalidad al país o le vamos a entregar a nuestros compatriotas al caos y la violencia? Nuestro voto va a dar respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, permítame el uso de la palabra.

Quiero que retire la congresista Tudela "turba", muy bien ha manifestado a través del video del congresista Flavio, hermanos de Ayacucho, de diferentes regiones, ha manifestado que son protestas en elecciones generales y nueva constitución. No puedo permitir que la colega congresista diga "turba" a un grupo de manifestantes de forma pacífica. Hay

personas que están generando violencia, estamos en desacuerdo, pero no puede catalogar y generalizar a todos por igual.

Por favor, pido que retire la palabra.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— A ver, congresista, luego le voy a preguntar al congresista Tudela. Pero, entiendo que se refiere no específicamente a las personas de ahí, sería una barbaridad.

Déjeme hablar, tuba si ha habido, son esos infiltrados que están haciendo daño. Pero, definitivamente la población no es, la población está reclamando porque tiene sus razones. Pienso que se refiere a ello.

En esta media, congresista Tudela, por favor.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Creo que la congresista Portalatino no ha escuchado bien lo que he dicho, he distinguido claramente entre aquellos peruanos que manifiestan su descontento de manera pacífica y a aquellos violentistas que generan caos y terror. Así que, no voy a retirar nada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, vamos a continuar, le toca la palabra a la señora congresista Kelly Portalatino, dos minutos y medio.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Bueno, gracias presidente, pero ya fue claro y expresado, el pueblo peruano va a sacar sus propias conclusiones.

Señor presidente, se ha ampliado la legislatura hasta el 28 de febrero de 2023. Esto sería un engaño por parte de la Mesa Directiva, porque el adelanto de elecciones requiere de dos legislaturas para aprobarse mediante reforma constitucional.

Quiero hacer un acápite, esta reforma también política permite que estén involucrados nuestros hermanos de las comunidades campesinas, indígenas y también los jóvenes que muy bien he manifestado y estamos en acuerdo con ello. En esta medida, se está ampliando hasta el mes de marzo, nosotros no podemos seguir esperando ello.

Por lo tanto, nosotros solicitamos que se cierre la legislatura el 3 de diciembre. Existe un sentir de las grandes mayorías que hoy, a través de estas redes sociales, están manifestando elecciones generales y asamblea constituyente para redactar una nueva constitución, porque esta constitución no representa a las grandes necesidades y, sobre todo no se

visualizado el beneficio y, por ende, esta constitución es mercantilista, privatista, entreguista.

Por ello, señor presidente, solicito que se visualice en estos momentos el video que le he presentado. Que me paraliquen el tiempo, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Visualice, el video, por favor.

Señora congresista, no estamos ´paraliquando el tiempo, pero visualízalo rápido.

Le voy a dar treinta segundos luego, pero no estamos paraliquando el tiempo.

Adelante.

—Se reproduce video

El señor .— Ese tiene franco ¡concha de su madre! Así nos disparan ¡Mira, van a disparar ahorita!

La señora .— No le alcanza ¿no?

Sí, ahí está parado. Él es quien ha comenzado a disparar, pues. Este huevón ha sido quien los ha matado a esos dos de allá arriba. ¡Mira, mira, cómo dispara! ¡Hay, no! ¡Hijo de perra! Esos dos están disparando para arriba, son de la DINOES.

¡Mira, mira, está con sus francos! Como no lo chapar a esos infelices.

—Fin del vídeo.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Perfecto, señor presidente.

Los treinta segundos que hemos manifestado, le agradecería bastante.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí.

Adelante.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, es por eso que nosotros rechazamos contundentemente esas situaciones por parte, no sé qué directiva ha dado el comandante general de la Policía Nacional del Perú.

Por lo tanto, rechazamos la violencia y esos francotiradores que están generando daño a la vida de todo ciudadano peruano, usted es el presidente y debe pronunciarse. Por lo tanto, rechazamos también el decreto de estado de emergencia, que es desproporcional e inconstitucional, porque no ha manifestado ni ha sustentado bien ese decreto, por lo tanto...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, tres minutos.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Colegas congresistas, es lamentable que en tan solo 17 meses desde el juramento de su expresidente, porque honestamente yo jamás me he sentido representada por Pedro Castillo, un presidente corrupto, incapaz, inmoral, golpista, dictador, hoy estamos debatiendo un adelanto de elecciones que, sinceramente, sí, es un consenso del congreso, pero que es culpa del expresidente Castillo, porque si no podríamos ejercer nuestra labor como congresistas como debería de ser realizado.

Lo positivo de todo esto es que la población ya se ha dado cuenta de la terrible ingobernabilidad de su expresidente y que jamás volverán a votar por improvisados y mucho menos por líderes de una organización criminal.

Un adelanto de elecciones, en efecto, es una herramienta constitucional que nos va a crear calma al país, pero por qué, porque estamos viendo vandalismo, acabo de escuchar a los colegas congresistas que culpan a los ministerios, culpan a la actual presidenta de lo que está ocurriendo el día de hoy, por favor, lo que está ocurriendo es culpa y así les fastidie es porque existen terroristas que están en las calles que están azuzando a toda la población peruana.

Es más, aprovecho a definir tres conceptos:

Manifestaciones: Encuentro público, marchas con el objetivo de protestar o reclamar pacíficamente, según la Constitución.

Vandalismo: Conducta destructiva e injustificada hacia posesiones de los demás.

Terrorismo- algo que realmente les causa escozor a los del frente- forma violenta de lucha política que persigue la destrucción de un orden del sistema democrático, creando terror a la sociedad.

Y es lo que está ocurriendo el día de hoy, quemando,

destruyendo, instituciones de nuestro país, no tapen el sol con un dedo y no traten de engañar a la población diciendo que son manifestantes.

Lamento y creo que todo el país lamenta el fallecimiento de estas ocho personas y de sus familiares, pero no es justo que aprovechen de estas muertes para poder justificar lo que está ocurriendo, que está involucrando los terroristas, porque para mí y lo sigo afirmando, para mí son terroristas las personas que están azuzando en las calles.

Es por ello que, finalmente, sin reformas estas nuevas elecciones...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Congresista Pasión Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Presidente, colegas.

Bueno, pues, están logrando su objetivo, lo lograron ya, al inicio de la gestión nunca estaba a su interés de ustedes el gobierno de Pedro Castillo, todos los días diseñaron su plan, ahí está, lo lograron, hicieron las componendas, arreglaron con la fuerza armada, ahí está, lo lograron y ahora injustamente lo van a encarcelar, estoy seguro, como está todo, tienen todo, ya pues.

Pero todo esto quedará en la historia, quedara en la memoria de nuestra gente de todo lo que vienen haciendo, háganlo están en el poder, qué vamos a hacer.

Nosotros que hemos venido con la voz de nuestro pueblo seguiremos en la vanguardia de ese pueblo sufrido sacrificado, empobrecido y ustedes, seguramente, estarán felices, ya tendrán sus ministerios, ya tendrán sus funcionarios, seguramente, ya han pagado a la prensa, estén feliz y nosotros que no tenemos **(51)** esa costumbre estamos con nuestra conciencia sana, con nuestra conciencia que no nos acusa, que estamos nosotros maltratando a nuestra población.

En ese sentido, causa indignación cuando lo matan a un ser humano, destripado, lo matan con balas sin temor de nada, pareciera que ellos no son seres humanos.

Ahora para defenderse es terrorista, es violentista y esos aspectos de defensa que hacen en contubernio con la prensa, eso es lo que están haciendo, hay que decir la verdad pues, no puedo decir más otra cosa, lo único que yo encargo es a Dios, encargo a nuestro pueblo soberano de todo lo que están

haciendo. Espero que, si no lo pagan ustedes, lo pagan sus hijos, todo lo que se hace en la tierra se paga acá porsiacaso, eso hay que tener mucho en cuenta.

Están hoy con poder, están poderosos, sigan haciéndole, pero ojalá que la maldición del pueblo no les llegue, solamente eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias señor, presidente.

Quiero empezar señalando las razones por las que fuimos elegidos.

Yo, soy congresista de la región de Ica, llegué en representación de los electores que tuve y también de los que no tuve de Ica, antes de llegar al congreso conversé mucho con algunos dirigentes que han sido y que son luchadores sociales y que de alguna manera lo que acontece hoy día tratan de vincularlo como si fueran violentistas, no todos son violentistas.

En el Perú los peruanos nos hemos acostumbrado a reclamar nuestros derechos a través de las marchas en las calles, yo soy profesor universitario, y así hemos conquistado muchas cosas, pero de ahí la diferencia de hacer hechos violentos, que pongan en riesgo la vida de otras compatriotas o dañar los bienes de otras compatriotas, yo creo que eso hay que diferenciar.

Cuando, yo asumí hablé a los dirigentes y les dije claramente: Sí, el presidente es vacado por alguna razón y por las razones que hoy día conocemos, obviamente hay responsabilidad también del legislativo.

Yo, hablé con los dirigentes, y les dije que la licencia que he solicitado a la universidad, no es por 5 años y hoy día se está cumpliendo.

Yo, la licencia lo puse hasta cuando duré mis funciones, dada la situación como se llevó los resultados de las elecciones, significaba que este congreso no iba durar los 5 años y hoy día estamos viendo las consecuencias.

En razón a eso, señor presidente, me permito sugerir, no es una propuesta personal, es una propuesta conversada y que acá estamos coincidiendo la propuesta es que tienen que haber elecciones generales adelantadas, pero no unas elecciones generales adelantadas señalando de repente una imagen que en el futuro nos la van a criticar de manera irresponsable porque mañana o alguien quiere que el próximo mes sea elecciones hay que hacerlo de manera responsable y se requiere de reformas, no podemos llevar unas elecciones generales con las mismas normas que hemos tenido o que tenemos y que han sido duramente cuestionadas.

No podemos permitir, que gobernadores que están denunciados y que tienen procesos, candidatos, excongresistas que han sido y que también están detrás de esto, pretendan regresar como los nuevos salvadores, cuando han sido los más responsables de la crisis que hoy día vivimos.

Por eso, en razón a eso, señor presidente, tenemos que salir de manera muy responsable, hay que discutir las reformas que requiere y ¿cuáles son las reformas que hay que hacer? Garantizar que los próximos candidatos que vengan realmente reflejen la voluntad de un compromiso transparente con los grandes problemas sociales del país y eso implica una reforma.

No podemos permitir, que haya candidatos con procesos judiciales, candidatos con denuncias de corrupción, porque así en algunos lugares están regresando rectores que han sido señalados como corruptos, autoridades que han estado en la cárcel vuelven nuevamente a pretender a ser congresistas o autoridad. Eso no puede ser, señor presidente.

Y la otra situación que reclaman los peruanos –no quiero decir el pueblo, porque todos somos el pueblo– es que tiene que haber un referéndum, señor presidente; y no le tengamos miedo al referéndum. Yo creo que como señalé al inicio y en la Junta de portavoces, esta crisis policia la tenemos que resolver con respuestas políticas que reflejen gestos que señale que el Congreso sí quiere escuchar al pueblo, sí quiere escuchar a los peruanos. Y la otra situación que debe darse ese referéndum, señor presidente.

Referéndum, elecciones generales adelantadas con reglas claras que garanticen que los que vengan sean mejores que nosotros, no sean los mismos que han generado toda esta crisis. Porque esta crisis no es de ahora, esta crisis no viene desde el 7 de diciembre, esta crisis viene desde hace años. Que se ha desbordado ahora último, es cierto, esta crisis viene desde atrás.

Y no comparto la idea que están señalando de que a través de esa reforma se pretenda señalar la imposición de la bicameralidad, señor presidente, ni la reelección de los congresistas. Yo planteo que esas dos cosas sean resueltas por el próximo Congreso, señor presidente, solamente veamos en esta nueva etapa las elecciones generales adelantadas y el referéndum, para que el pueblo decida si realmente quiere una nueva Constituyente.

Eso es lo que planteo, señor presidente, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón, dos minutos y medio, congresista.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenas tardes, señor presidente.

Cada vez que suceden estas tragedias debemos pensar que son nuestros hijos. Yo les apuesto que si fueran los hijos de ustedes hoy día estuviéramos pidiendo acá, rogando quizás por la justicia. Cada vez que viene un poblador de la provincia, hay que imaginarnos que es nuestro papá, nuestra madre, es nuestro hermano.

No seamos indolentes, colegas, y más bien este es el Parlamento, y hoy día hemos venido a hablar. Si los del frente o los amigos desean la bicameralidad, apoyémosles. Y si nosotros deseamos la Asamblea Constituyente, apoyémonos, colegas, y vamos a tener los 120 votos que necesitamos, y lo vamos a resolver de aquí en adelante, sin tenemos, colegas.

Si estamos de acuerdo en el adelanto de elecciones, también vamos a tener los 120 votos necesarios, y se acabó el debate y empezamos a trabajar por nuestro país.

Señor presidente, colegas, tenemos la gran posibilidad de abrir el caño de los proyectos, y si cada región necesita un proyecto de Arequipa, apoyemos; Junín, apoyemos, Cajamarca, apoyemos; Tacna, Tumbes, si todo el Perú es de nosotros. Entonces, seamos capaces, colegas, de tener en cuenta esa gran tarea que nos ha dado. Tan solo si el artículo 58 en vez de decir: *El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario*, dijera: *El Estado fomenta, promueve, invierte en el desarrollo agrario, esta es la verdadera reforma agraria*. Pero aquí en la Constitución, en la Carta Magna y no hay que tener miedo, más bien aquí hay que aportar, colegas. Es ahora o nunca.

Vuelvo a repetir, colegas, aquí se parla, aquí se trata, aprobemos la bicameralidad, aprobemos la Asamblea Constituyente, aprobemos el adelanto de elecciones, es esta nuestra responsabilidad.

Y también, señor presidente, tengamos la sensibilidad de abrir la represa de los proyectos y a cada región y a cada congresista que representa permitirle cumplir con sus proyectos de ley. Porque esa es la tarea, y a veces vanamente nosotros estos en dimes y diretes.

Seo presidente, colegas, pongámonos la mano al pecho, lo que estoy diciendo no está fuera de la realidad, más bien nos convoca y nos compromete más que nunca.

Por eso, colegas, bicameralidad...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona Sinche.

Dos minutos y medio, congresista.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

A cada uno colegas para poner en autos.

El por qué nos encontramos en estos escenarios, qué ha originado, qué ha motivado- si bien es cierto manifiestan esto es la democracia, treinta años, ¿Por qué no solucionar las necesidades en el país?, ¿cuál es el problema?

Creo que el problema es el problema económico, ¿y cómo se tiene el problema económico? Justamente producto de nuestros recursos que hoy lo tienen, pues, un pequeño sector: la clase empresarial. Y cuántos nosotros hoy respaldamos, manifestamos. Ahí está la democracia, a lo mejor somos pues los operadores de ellos. Y seguramente en este contexto también muchos de ellos están presentes.

Por ello, a este Gobierno no han podido aceptar la proclamación, peor aún desde el momento que asumió se vino una serie de cargamontones, y hoy lo estamos viendo.

Por esa misma razón, hoy tenemos esa responsabilidad de darles pues un giro de la economía del país, y ello se va a plasmar con una asamblea constituyente. Ahí vamos a fijar las nuevas reglas económicas; mucho más, veo que el próximo año, siguiente año se cumplen los contratos ley que le han dado casi por eternidad, aquellos que han tenido en su mano estos controles. Entonces es necesario revisar a las grandes

empresas que deben millones, decían el tema presupuestal; todos pedían dinero, pero nadie decía de dónde sacamos. Por qué no le cobraban a Telefónica, a BCP, Grupo Romero, Gloria, ¿cuánto deben? Ahí están los dineros, con ese dinero tranquilamente podemos resolver los problemas del país: educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros.

Pero hoy igual vemos que nadie se atreve hablar, ¿por qué no hablamos?, ¿por qué no decimos?, o somos accionistas o somos parte de esos empresarios. Basta ya que más por 500 años se han llevado estos recursos. Hoy no podemos dejar en manos de ellos.

En consecuencia, digamos nuevas elecciones, asamblea constituyente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Varas, tiene la palabra; congresista Jorge Samuel Coayla; congresista José María.

Congresista Coayla.

Adelante, congresista Coayla, tiene usted dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).— Muchas gracias, señor presidente. Colegas congresistas.

Efectivamente es oportuno ver que nuestros hermanos están hoy en las calles reclamando sus justos derechos en aplicación a un derecho constitucional de libertad de expresión y a reunirse pacíficamente.

La protesta pacífica es un estado democrático y que está permitido. La crisis social, que hoy vive nuestro país, es consecuencia del desprestigio de nuestras instituciones producto de las relaciones subjetivas.

Desde el Congreso lo único que se buscó fue aprobar leyes para buscar el desequilibrio de los poderes.

En este sentido, me solidarizo con mis hermanos y con la familia de los ocho muertos y miles de heridos que ha provocado las protestas sociales por estas situaciones.

Colegas congresistas, hay que escuchar y atender los pedidos del pueblo, como son el adelanto de las elecciones generales y una asamblea constituyente para una nueva Constitución, que garantice la igualdad para todos nosotros.

Por estas consideraciones, considero que siendo el adelanto de elecciones una modificatoria de rango constitucional y al amparo de la Constitución, y todo depende exclusivamente del Congreso y debe ser adoptado de inmediato y adelantar la segunda legislatura para el 1 de enero de 2023 y priorizar la aprobación de la segunda reforma de legislatura o, en su defecto, mediante referéndum permitir que se ratifique para la población la mencionada reformada.

Es importante resaltar que esta reforma debe estar incluida en recorte y en mandato presidencial, así como también la fecha que asume el cargo; asimismo, atender el pedido de una asamblea constituyente para que este pedido sea sometido a referéndum con el objeto de que la población decida de una manera democrática su aprobación y la correspondiente reforma de la Constitución Política.

Hacer un llamado a los congresistas de desistir la postura de soberbia y triunfalismo, y que lo único que se busca es la unidad del pueblo y buscar el desarrollo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Gladys Echaíz, por tres minutos.

Adelante, congresista Gladys Echaíz.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).— Gracias, presidente.

Señor presidente, señores congresistas, las razones que sustentan el proyecto de ley, que hoy se somete a debate, son el desgobierno por la falta de gestión y actos de corrupción en el Poder Ejecutivo, las malas relaciones del Congreso de la República, como consecuencia de los actos de fiscalización, producto de las acciones antes indicadas.

Y, ahora, la falta de confianza también de la ciudadanía, que fundamenta las protestas públicas que hoy estamos viendo y que han degenerado en actos de violencia que son recusables.

Por estos mismos hechos se adelantaron las elecciones en el año 2000 y también en el 2020.

Sin embargo, hoy decimos que nos encontramos ante una crisis política que data desde el año 2000.

Qué pasó, entonces, con la recesa del adelanto de las elecciones. Se resolvió el problema, o se fue agudizando.

El problema se ha ido agudizando, la crisis política subsiste, y podríamos decir, como dice *Einstein*, "locura es repetir una y otra vez la misma cosa, esperando encontrar resultados diferentes".

La pregunta que tal vez debemos hacernos es, qué se busca con el adelanto de las elecciones. Solucionar los problemas, que actualmente tiene la población, y que los mantiene un estado de preocupación, de desconfianza, porque siempre están en lo mismo, reclamándonos, no son escuchados, si presentan sus peticiones tampoco son atendidos.

Y además se les miente, se les miente y se les mienten, y eso es lo que más le duele al pueblo.

Si lo que se busca es fortalecer las instituciones y mejorar el gobierno, para que se atiendan las necesidades de la población.

Entonces, hagamos las reformas necesarias que nos conduzcan a elegir mejores gobernantes, para tener instituciones más fuertes.

Escuché las propuestas de que hay que hacer algunas reformas, y en esto estoy de acuerdo.

Pero para hacer eso...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista, Elías Varas Meléndez.

Congresista Varas. Dos minutos y medio, congresista.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Gracias, a todos los colegas.

Si, presidente, el día de hoy nos convoca y debería ser punto único de la agenda, sobre el tema de adelanto de elecciones.

Y escucho con mucha preocupación a aquellos de la bancada de la derecha y sus satélites, que no se quieren ir ahora, creen que el negocio le salió muy bueno.

El negocio de sacarle a Pedro Castillo, y hacer sus arreglos con la nueva presidenta.

Ahora les llaman hasta nuestra presidenta, que tan rápido se metieron bajo sus faldas, vergüenza debería darles.

Pero, bueno, son acostumbrados pues a los negocios turbios, ahí por ellos.

A la que nos trae, presidente, el ordenamiento que se quiere dar en el país por supuestos desmanes que hay, y que todos, de alguna manera también los estamos evidenciando, hay que reconocerlo.

Pero también quiero mostrar mi solidaridad con el pueblo que está en las calles, y eso hay que entender lo siguiente.

Lo que pasa que un grupo de congresistas le declararon la guerra al pueblo, pues, y estamos en guerra, y hay que saber reconocerlo, y el tema de generar un orden en la nación, no pasa por el tema de generar masacre.

Hay mucho dentro de la prensa alternativa que están pasando diferentes videos en las redes, que es motivo que debemos de preocuparnos.

Están masacrando al pueblo, señor presidente, y eso no podemos permitirlo.

Es que esas costumbres tienen, hay que leer y conocer la historia de nuestro país para saber qué sucedió en los años 90.

Por ello, yo hago un llamado acá, que generemos una cultura de dialogo dentro de un clima de paz.

Presidente, y le digo a usted, señor presidente, y le pido, el pueblo está indignado porque una usurpadora tiene el cargo ahorita de presidenta.

Y no es por la sucesión de constitucional, es el problema que no se dio un debido proceso para la elección de la señora Dina Boluarte.

Por eso, soy claro y digo, ni Dina, ni Williams Zapata, en la presidencia. Queremos un gobierno, un gobierno que realmente haga el tema de la transición.

Por eso, señor presidente, urge las elecciones de manera inmediata y al diablo el tema de lo que queremos decir *Reforma Constitucional*, porque eso simplemente quiere decir que te estás entornillando y no te quieres ir.

Todas esas argucias, el pueblo lo conoce. Ahora ese es el costo que tienen que pagar pues amigos de la derecha, no todo es negocio.

El otro año...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Mori Celis, tres minutos.

Congresista Luis Ángel Aragón Carreño, tres minutos.

El señor MORI CELIS (AP).— Mori Celis, presidente,

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Perdón, congresista Juan Carlos Mori.

El señor MORI CELIS (AP).— Sí, señor presidente, muy buenas tardes.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, tiene tres minutos, congresista.

El señor MORI CELIS (AP).— Sí, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a los colegas congresistas y a su persona, señor presidente, y también saludar al pueblo peruano y en especial a mi querida Región Loreto.

Quiero mostrar también mi solidaridad, señor presidente, con todas las familias de aquellos compatriotas que han fallecido en las movilizaciones que se vienen dando en nuestro país.

Solidarizarme a su vez con mi colega Jorge Flores Ancachi, que en su Región Puno, la casa de sus padres han recibido también agresión en estos momentos, y mi solidaridad con él.

Hoy, señor presidente, este Congreso puede reivindicarse con nuestra población, que desde hace días se encuentra en las calles.

Yo acabo de regresar de la Semana de Representación, señor presidente, y no se puede ocultar la verdad.

Esa verdad que muchas veces puede incomodar sobre todo cuando uno siente, palpa y escucha a vivas voces, *nuevas elecciones*.

En lo personal, señor presidente, yo también estoy de acuerdo que se aprueben los proyectos de reforma constitucional y se puedan dar las condiciones que permitan el adelanto de elecciones, elecciones generales y el recorte de los mandatos presidenciales y parlamentarios.

Está en nuestras manos, señor presidente, que los nuevos comicios se realicen el 2023. Sí se puede, sí se debe, para evitar que nuestro país siga hundiéndose en el caos social y sobre todo en lo económico.

Sin embargo, señor presidente, se requiere abordar varios puntos fundamentales para que la crisis política y social, motivada en la falta de acuerdo sobre políticas de Estado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, que ha generado en la ciudadanía, que pide el adelanto de las elecciones generales y el recorte del mandato.

Pero, se requieren muchas cosas, señor presidente, por ejemplo, la disposición presupuestal que ha sido ya preguntada*, se requiere también de varias reformas constitucionales que deben ser aprobadas en dos legislaturas con votaciones mínimas de 87 votos.

Se tiene que establecer también plazos razonables para elecciones generales, con aprobación de leyes vinculadas a diferentes temas que ya han mencionado, tanto los representantes del Jurado Nacional de Elecciones y de la ONPE.

Sin embargo, también, señor presidente, cabe la forma también de preguntar *quiénes son los partidos políticos que están habilitados para participar*, si es que así se va a establecer fecha límite de inscripción de nuevos partidos políticos.

Y como bien lo dijeron algunos colegas, si tenemos que ir a la bicameralidad, aprobemos la bicameralidad. Si tiene que haber un nuevo referéndum y una nueva Asamblea Constituyente, hagámoslo, señor presidente, puesto que en el anterior referéndum ha habido muchas dudas referente a la negación de la Asamblea Constituyente.

Muchas gracias, señor presidente.

Eso era todo lo que quería decir.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, conresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, cinco minutos.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Gracias, presidente.

Yo quisiera comenzar señalando que creo que tenemos que ubicarnos en el contexto.

No estamos hablando de un adelanto de elecciones o de reformas de hace seis meses, ocho meses atrás.

Nosotras mismas, con la colega Susel Paredes y con el colega Diego Bazán, que también es autor en este proyecto de adelanto de elecciones, cuando presentamos en mayo, está su firma, no teníamos este escenario, no teníamos este escenario.

Y eso, ahí nadie quería hablar de adelanto de elecciones y éramos pocos planteándolo ante una crisis, que veníamos y veíamos que se podía agudizar.

El tema es que ahora tenemos un presidente que intentó dar un golpe, tenemos ese golpe, ha significado y hay que recordarlo siempre, porque también es importante decirle a la ciudadanía, aquí no hemos vacado al presidente, ni siquiera por los temas de las investigaciones ni nada.

El presidente ha gestado su propia vacancia y eso hay que decirlo también con mucha claridad para no victimizar, aquí hubo un presidente que quiso patear las reglas de juego de la democracia, hubo un Congreso que tuvo que responder y efectivamente, tenemos ahora al presidente que tiene que responder a la justicia.

Creo que hay que poner todo en su punto justo.

Entonces, tenemos un presidente que dio un golpe, tenemos un Congreso que hoy día también, una parte del Congreso que hoy día nos ha recordado haciendo el cuestionamiento a los organismos electorales, del no reconocimiento de las elecciones, mire a estas alturas, seguimos cuestionando y hablando del fraude de unas elecciones donde nosotros somos elegidos.

Entonces, es un contexto muy complejo, entonces, presidente, yo también como quisiera que hubiese nuevas elecciones, con reformas, por supuesto.

Que volviéramos a discutir la modificación del 117, para poner el tema de los temas de corrupción, como acusación constitucional para el presidente de la República, quien fuera más adelante, la bicameralidad, la renovación por tercios. Cuántos temas que tenemos en la reforma política electoral.

Pero el tema es que este siendo realista y viendo el momento país, el país no aguanta que hagamos reformas, no tenemos los tiempos y, además, con la capacidad que tenemos de consensos para conseguir 87 votos, ¿qué reforma vamos a asegurar?

No vamos a poder asegurar, vamos a poder dilatar más el tiempo, por eso presidente, yo considero que hay que manejarnos en dos rutas, una ruta es aprobar inmediatamente el adelanto de elecciones, aprobar inmediatamente y esta

legislatura debiera de cerrar este año y el año siguiente el primer día útil, aprobar la segunda votación y darle al país adelanto de elecciones, ¿qué han dicho los organismos electorales?, necesitamos nueve meses.

Si aprobamos el dos de enero la segunda votación, tenemos los nueve meses y tenemos dos legislaturas en el año 2023, para hacer las reformas electorales y políticas.

No tenemos otro camino. Lamentablemente, la convulsión social que efectivamente, hay de lo bueno y lo malo, acá hay una legítima protesta ciudadana, malestar, fastidio, rechazo al Congreso y eso es real, pero también, efectivamente, hay de los vándalos que están haciendo de las suyas y allí la justicia y la Policía tiene que actuar.

Pero, en ese escenario, presidente, yo considero que tenemos que ser realmente autocríticos y realistas. En más de año y medio no hemos logrado reformas políticas, no vamos a tener a estas alturas 87 votos, ni siquiera, los votos para poder irnos con referéndum.

Porque no vamos a estar de acuerdo en que haya referéndum y eso también se ha conversado muchísimo en el Congreso.

Entonces, ¿qué cosa vamos a plantear? Yo planteo acá, a través suyo, presidente, que los congresistas reflexionemos, démosle una salida, oxígeno a la democracia, por favor, colegas, y el oxígeno para la democracia en este momento es un adelanto de elecciones y trabajemos en lo que queda de las dos legislaturas del año siguiente, las reformas electorales que serán implementadas más adelante.

Creo que nos toca, lamentablemente, por nuestra propia crisis política es responsabilidad nuestra, ser teloneros de lo que ojalá pueda venir más adelante con otro Congreso de mayor institucionalidad y mejores mecanismos y reglas para nuestra democracia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra García.

Tiene la palabra, congresista Rosangella Barbarán.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, hemos escuchado diferentes posiciones y creo que es correcto, pero también hay que ser sinceros, yo creo que no

podemos salir a exponer que queremos adelanto de elecciones, cuando después estamos comentando todo lo contrario.

No podemos salir con el pie arriba, indicando que queremos adelanto de elecciones porque se nos ve como conveniente, que nuestro esposo o nuestro hijo venga a postular después.

Eso no es serio, presidente. Lo que es serio y lo que tenemos que hacer realmente nosotros, es ver una solución pacífica para el país y por eso, presidente, el día de hoy yo le pregunté también a los miembros de los organismos electorales si es que ellos estaban dispuestos a dar un paso al costado para que la reforma sea real y total como lo exige la población. Y ellos dijeron: "No, a mí me dijeron". Yo también podría ponerme en esa posición: "A mí me dijeron para cinco años, y yo porque tendría que pagar los platos rotos y una situación que hizo un delincuente.

Sin embargo, presidente, yo creo que tenemos que hacer una reflexión; qué necesita nuestro país en este momento en donde está enfrentado, en donde un golpista ha dañado las expectativas de la población, en donde se dedicó a entregar bonos y hoy la población, los agricultores, por ejemplo, presidente, no tienen fertilizantes, pero se les engañó en su momento, en donde los niños si están en malas condiciones, en se les está acabando un año escolar en donde realmente no existe educación de calidad, en donde el tema de salud sigue exactamente igual, en donde muchos congresistas, inclusive del Oficialismo, han corrido a Palacio a pedir por sus pueblos y no han sido atendidos.

Todo eso, presidente, es lo que está haciendo que la población esté exponiendo sus demandas, pero también existe un grupo de infiltrados que están buscando otra situación. Y aquí hay que señalarlo claramente, por supuesto que existen delincuentes, violentistas que están metiéndose en estas marchas para tener réditos, ¿de lado de quién? Puede ser de terrorismo, puede ser del narcotráfico, pueden ser de muchas otras organizaciones que están buscando ese dolor de la gente para poder, presidente, ingresar por la ventana.

Y aquí también hay que hacer un llamado de atención a nuestros colegas del frente, porque no nos pueden poner condiciones. Estamos hablando de un adelanto elecciones, sí. La asamblea constituyente no es negociable porque no es un tema que el pueblo dice, son unas personas que ustedes le hacen creer que la Constitución no funciona, ¡cuando es totalmente falso!, la Constitución vela por derechos, salud, educación ¡Que los gobiernos corruptos e ineptos no lo hayan sabido hacer, no es culpa de la Constitución! ¡Y eso tiene que quedar bien claro!, porque la democracia se defiende en este fuero, presidente,

porque nosotros no vamos a dar ningún paso para que la izquierda radical quiera apoderarse de nuestro país. Eso no es negociable.

Lo que tenemos que debatir el día de hoy es adelanto elecciones ¿En qué momento? Lo más pronto posible, presidente. Y no por nosotros, y no por los buenos congresistas —porque en este congreso sí hay extraordinarios congresistas que han venido a trabajar— pero ellos están también sacrificando una situación para salvar, presidente, a lo que no has llevado este golpista, porque sigue engañando a la población, porque él considera que enfrentándonos, nosotros que vamos a dar paso a una asamblea constituyente ¡Y no! Miren lo que pasó en Chile, tanto dinero perdido para que la población después les diga: “No van a venir a abusar”.

Y desde aquí también le decimos que, debatamos lo que tenemos que debatir —y es el adelanto de elecciones— para que esta crisis pueda volver, presidente, a estar establecida como la gente quiere, que es tranquilidad. Pero de ninguna manera una asamblea constituyente; nuestra Constitución no se toca y se defiende y por ella estamos aquí y por ella vamos a salir de aquí para seguir defendiéndola, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, cuatro minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, presidente.

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono).*

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Mi tiempo, presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Una vez que termine le doy la palabra...

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Mi tiempo, por favor, presidente, restitúyalo.

Gracias.

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— No, no, que no me quiten mi tiempo, sino...

¡Perdóneme!

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Después de que termine le voy a dar 30 segundos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP)..- Bien.

Presidente, la instrumentalización de la vida humana en post de consignas ideológicas es un acto ruin y detestable, por donde lo veamos.

Mientras otros celebran las muertes de nuestros compatriotas y alientan a la violencia, nosotros celebramos la restitución progresiva del orden en nuestro país, como la recuperación de los aeropuertos de Arequipa y Cusco, como la liberación de la Panamericana Sur o la recuperación de las principales plazas de la capital.

Rechazo enérgicamente que pretendan responsabilizarnos por las muertes de estos compatriotas, con el único propósito de forzarnos y doblegarnos para cumplir sus consignas, cuando bien saben que este caos empezó con el sueño frustrado de un golpista.

Saludo a quienes haciendo eco de la opinión de los especialistas, comprenden la necesidad de un adelanto responsable con reformas, dentro de los plazos razonables, pero no puedo entender como algunos adalides de adelanto de elecciones quieren petardear este proceso, señalando incluso que las reformas pueden aprobarse después, cuando bien saben que por temas electorales estas no podrían aplicarse para la siguiente elección.

Tenemos que ponernos en una lista, tenemos que consensuar una lista que tenemos trabajar. Si no tenemos claro el punto de partida, no vamos a saber el tiempo que vamos a necesitar para poder concretarlas. El adelanto de elecciones tiene que contemplar las reformas que tenemos que hacer, porque si no lo único que estamos haciendo es trasladar la crisis al siguiente gobierno y al parlamento, sin reformas no hay solución a la crisis, no nos engañemos.

De acuerdo a la ley 30673, entre el día de la elección y la convocatoria tiene que haber 270 días en razón de los plazos. Además, la ley de presupuesto no contempla los 1500 millones de soles que nos ha dicho el titular de la ONPE para hacer elecciones este año. Si hacemos las elecciones apresuradamente, los corremos el riesgo de que personas condenadas por narcotráfico, terrorismo y corrupción, aun rehabilitadas puedan postular y para ello se requiere una reforma constitucional, a menos que eso es lo que estén buscando algunos grupos.

En síntesis, presidente, y colegas congresistas, exhorto a que nos pongamos de acuerdo en una lista cerrada de reformas que

vamos a trabajar en los próximos días, y en función de ella determinar el plazo para las nuevas elecciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Cavero, cinco minutos.

Adelante.

El señor .— Gracias, presidente.

Lo que quiero sugerir, señor presidente, y creo que en la Junta de Portavoces lo hemos dicho, hay que utilizar con mucho cuidado el lenguaje que empleamos. También, cuando generalicemos tengamos mucho cuidado.

A la congresista Barbarán le escucho reiterativamente señalar "la bancada del frente", involucrándose en temas que desde su punto de vista son cuestionables. Pero, yo le pido que no esté generalizando, porque siempre dice la bancada del frente. Acá lo hemos señalado muy claro, nosotros estamos en contra del terrorismo, obviamente, muchos hemos sufrido las consecuencias del terrorismo y usted no involucre en su lenguaje cuando hable de manera general.

Por otro lado, señor presidente, también hemos hablado que generemos una imagen de confianza entre la opinión pública. Obviamente, si se ha señalado acá el adelanto de elecciones, tiene que haber reforma, no podemos traer la elección apresuradamente porque a alguien se le ocurre.

Señor presidente, yo siempre lo dije, por querer llegar rápido a la meta se va a creer que logró el objetivo. Las elecciones tienen que darse dentro de un marco de respeto a la ley con las reformas que deben haber, no se trata...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, congresista.

Congresista Alejandro Cavero tiene la palabra, cinco minutos.

Adelante, congresista.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Gracias, presidente.

Colegas congresistas, en estos momentos el país vive una profunda crisis política producto de un año y medio de gobierno del señor Pedro Castillo, un gobierno al que este parlamento no le permitió la instalación de una dictadura ni el saqueo generalizado del Estado, un parlamento que defendió

su fuero y frenó el proyecto Chavista que buscaron instalar desde el poder.

Para bien de nuestro país, presidente, el gobierno del señor Castillo no será más una anécdota corta y vergonzosa de nuestra historia. Pero, ahora que el comunismo ha sido retirado del gobierno, presidente, toca derrotarlo en las calles. Y para poder hacer eso, presidente, tenemos que volver a comenzar.

Es fundamental ir a un proceso electoral limpio, transparente y dentro de un sistema político e institucional en mejores condiciones del que encontramos. Nuestra responsabilidad, presidente, es con el país, con los jóvenes y con las futuras generaciones. Creo que en este parlamento es un consenso que necesitamos adelantar las elecciones ya que será el pueblo soberano quien decida el futuro del país.

Pero, este parlamento, presidente, en el cumplimiento de sus funciones, debe decidir una fecha que permita tranquilidad, predictibilidad, estabilidad, sobre todo, poder concretar los cambios necesarios.

Por eso, como ha planteado el Ejecutivo, presidente, ir a elecciones en abril de 24 y tener un cambio de mando ordenado de julio 24, es lo más responsable.

Y, presidente, quiero reiterar, este dictamen debe incluir en el mismo texto las reformas que logremos consensuar entre todos; sin embargo, presidente, hay quienes quieren apresurar aquí las cosas, porque no quieren que nada cambie, quieren que las mismas mafias de las que algunos provienen no pierdan sus cuotas en el parlamento o quizá las incrementen, otros quieren que postulen sus familiares y otros quizá que regresen políticos que ya fracasaron en el pasado.

Para la izquierda, presidente, al mismo tiempo la consigna es incendiarlo todo, porque solo en un país destruido, saqueado, dividido, asustado y derrotado moralmente es donde ellos podrán cosechar los mejores frutos políticos.

Es, precisamente, por esa razón que hoy a nosotros los legisladores, presidente, elegidos democráticamente por el pueblo, nos toca actuar como estadistas, el verdadero pueblo mayoritario, ese pueblo silencioso, pero muy atento dentro de lo que viene ocurriendo y que sabe perfectamente quienes defienden los intereses de la patria y quiénes buscan dinamitarlos, quiere un proceso electoral en paz y tranquilidad, y quiere un Sistema Electoral en mejores condiciones.

El comienzo de la salida a la crisis, presidente, siempre paso por la vacancia de Pedro Castillo, lo dijimos nosotros todo el tiempo, y algunos no lo querían ver.

Hoy necesitamos una transición ordenada y, sobre todo, aquí le hablo a los miles de peruanos que nos ven en este momento reformar las instituciones para que esto no vuelva a ocurrir.

Estoy seguro que de esta forma, cuando vayamos a las urnas el 2024 podremos elegir un mejor presidente, un mejor congreso, tener fe en nuestra política, pero no porque fuimos arrastrados de las narices por el miedo y el caos que nos quisieron sembrar un sector de radicales, sino porque elegimos darle una opción de esperanza al pueblo peruano.

A la señora Dina Boluarte la puso Perú Libre, no quienes estamos aquí, pero ha comprendido que el sector más radical de la izquierda, ese que quiere una Asamblea Constituyente, sus intentos de golpes de estado, su corrupción generalizada, no es la que debe gobernar el país, y por eso es que ha sido creíble su llamado al diálogo, pero estoy convencido, presidente, de que el país puede ser mucho mejor, no solo que Pedro Castillo, sino también que Dina Boluarte, y que el 24 si podremos elegir un presidente o presidenta que esté a la altura del enorme reto histórico que ninguno de ellos dos comprendió.

Miremos con esperanza el futuro compatriotas, Perú es tierra de libertad y de trabajo, aquí el proyecto bolivariano no pasará y no pasará porque estaremos los verdaderos patriotas, ese pueblo mayoritario que no se deja engañar y que sabe cuáles son los modelos que funcionan y cuales los que fracasan.

Vamos a elecciones generales, colegas, y a ustedes, colegas del frente, verán la victoria de las fuerzas de la democracia y la derrota de la izquierda, de la violencia y de la corrupción y termino parafraseando a Basadre: *"Ustedes volvieron al Perú un problema, hoy nosotros les estamos dando una posibilidad"*

¡Viva el Perú!

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Cerrón, un minuto, congresista.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, voy a pedirle al congresista Cavero que retire las palabras de que la izquierda busca la destrucción y sobre eso busca armar una política.

Nosotros vamos a ver el triunfo igual que usted, porque somos democráticos, no lo olvide, en todo sitio hay corrupción, hasta en sus palabras.

Por eso hay que tener mucho cuidado cuando nosotros nos referimos a partidos políticos que han decidido por la democracia.

Pido que retire la palabra que alude Perú Libre y a la izquierda democrática, de la izquierda radical que se encargue él, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso Caveró, el término de que la izquierda llevará a la destrucción, la extrema izquierda.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Presidente, no la retiro, me ratifico.

Gracias.

—Intervenciones fuera de micrófono.

El señor .— ¿Ese es el diálogo que piden?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso Caveró, ¿se refiere a la izquierda radical, extremista o a la izquierda que hay en todas partes? Se está refiriendo a la izquierda.

Vamos para poder continuar la sesión, vamos por partes.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Presidente, no solamente me voy a ratificar en lo que acabo de decir, sino que me voy a retirar del hemiciclo para que no se ofendan aquellos que no son verdaderos demócratas, presidente.

Adiós.

(Intervenciones de congresistas, fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, señores congresista concluido el incidente, se retiró.

(Intervenciones de congresistas, fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congreso Waldemar.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— A ver colegas por favor.

Señor presidente, el que se haya retirado el congresista exime aquella ofensa que hace a un partido democrático como es, Perú Libre y como es la izquierda.

Por eso le vuelvo a repetir, de la izquierda radical puede decir lo que quiera entre ellos, porque hay una derecha radical también, pero aquí existe un partido democrático, señor presidente.

Por lo tanto, yo pido que si el señor congresista no se retracta tendremos que pasarlo a ética.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, congresista, Tudela tiene la palabra.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).— Presidente.

Con todo respeto, creo que muchas veces se abusa un poco de esta figura del retiro de la palabra, para callar las ideas que no les gustan, desde la bancada de Perú libre, se dice de la A a la Z de la derecha, nos dicen golpistas, aunque finalmente el golpista terminó siendo Pedro Castillo y desde acá nadie les pide que retire nada porque respetamos la libertad de expresión.

Y, vivir en una democracia implica respetar y escuchar discursos que de repente no nos gustan y con los cuales no estamos de acuerdo.

Y, gracias a Dios seguimos siendo una democracia y le pediría por favor que no se abuse de este recurso del retiro de la palabra, gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, hemos hablado ya del asunto.

Señores congresistas pido ya su comprensión, ya terminemos congresista Marticorena, 30 segundos para una sugerencia.

Congresista Marticorena, ya, 30 segundos.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Ya, señor presidente, es una falta de respeto hacia usted también, señor presidente.

La vez pasada también, el mismo congresista señaló, no se a quien se refirió cuando dijo: Con tu Asamblea Constituyente, lo hecho al tacho o a la basura.

Son expresiones que realmente no se pueden permitir porque es un faltamiento de respeto no al congreso, sino también a usted señor presidente.

Gracias señor, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, sí, gracias congresista.

Vamos a continuar, señores congresistas, congresista Carlos Zeballos Madariaga. Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (ID).— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene tres minutos, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (ID).— Muchas gracias.

Señor presidente, hemos perdido una gran oportunidad de trabajar 5 años por nuestro país. No he escuchado a nadie que ha hecho un mea culpa dentro del parlamento.

Hoy, a pesar de la situación en la que nos encontramos, seguimos mostrando una falta de empatía con el pueblo peruano.

La población está pidiendo que se adelanten las elecciones. Se han presentado los representantes de los diferentes organismos electorales y creo que ha dejado una gran duda sobre todo en la parte técnica, pero esto se trata de una decisión política, señor presidente, para no permitir que se siga llegando y llevando a estas circunstancias y que lleguen los mismos políticos siempre.

Necesitamos, salir de este círculo vicioso que no permite el desarrollo del país, en 6 años, 6 presidentes, 3 congresos.

Yo creo, que es hora de terminar con esto ¿qué está fallando? Siempre nos preguntamos y hoy creo que el pueblo se ha dado cuenta qué está fallando, pues está fallando la clase política porque hemos hecho y hemos tenido malas decisiones y actitudes poco responsables llevando al pueblo a las calles.

Este es el momento, de hacer caso a nuestro pueblo y salgamos de esta situación con la cabeza en alto.

Adelantemos lo más pronto posible las elecciones, pero que no se permita también que lleguen los mismos políticos o esos malos políticos.

Queda claro, señor presidente, que nunca estuvimos a la altura de las circunstancias, que en este corto periodo que nos queda hagamos las cosas bien, trabajando en consenso, logrando resultados para la población.

Disminuyamos, esta corrupción que nos está quitando mucho al pueblo peruano, todas las reformas tienen que ser consensuadas sin intereses partidarios, ni personales.

Pensemos siempre, en el país, hoy más que nunca, la gente nos tilda, fuera traicioneros, yo creo que no es así porque muchos de nosotros los congresistas hemos llegado a trabajar por el país.

Por eso, basta de hacerle daño al país, señor presidente, y este es el momento de tomar la decisión política, adelantar las elecciones y sacar adelante nuestro país.

Viva el Perú.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes Castañeda.

Adelante, congresista Infantes.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, queridos colegas.

Es lamentable que nosotros hayamos llegado, después de una elección a este Parlamento, que supuestamente venimos a trabajar, que venimos a representar a nuestros pueblos, venimos a *sacarnos el ancho* por ellos.

Yo creo que aquellos que hemos trabajado, que hemos ido a las partes más lejanas sabemos la necesidad, pero cuando veníamos acá nos dábamos con la sorpresa de que había preferencias en los ministerios, nos dábamos cuenta que detrás de un presidente andaban muchos de los grandes congresistas que se hoy se atreven a decir que no lo son.

Detrás del presidente, aceptando su corrupción, aceptando su engaño, cuando nosotros hemos debido pararnos y decir: *Señor presidente, eso no haga, porque usted nos representa, ¿me entienden?* Nosotros hemos debido venir a trabajar y lo hemos estado trabajando y estamos trabajando, y lo digo con orgullo, porque hasta la fecha yo no he cogido ni un sol, y tampoco he estado detrás de los ministros.

Pero qué pasaba cuando uno se iba a su comunidad, que nosotros mismos, los congresistas, algunos hasta de nuestra comunidad empezaban a hablar mal de nosotros, empezaban a llevar a gente, empezaban a dar ideologías erróneas al pueblo, donde nosotros venimos acá a no dejar trabajar al Ejecutivo, donde veníamos acá a robar

Por favor, no todos somos, ¿por qué tenemos que estar enfrentando, porqué tenemos que estar en este punto, si desde el comienzo hubiéramos trabajado para lo que vinimos a trabajar. ¿Y quiénes han manchado todo esto?, ¿quiénes han dado este mal símbolo de lo que es un buen congresista? Nosotros mismos o algún grupo que exige, que yo lucho por mi pueblo, ¿qué pueblo?, por favor.

Cuando sus familiares están atrás, trabajando en ministerios, su esposo de una congresista, la esposa de otro congresista, sabiendo que eso está prohibido; y otros congresistas, poniendo a sus familiares. ¿Cuánto tienes para ponerte en un trabajo?

¿Qué es eso?, ¿por qué hablamos tanto nosotros de que acá estamos haciendo incorrecciones? Porque hay grupos que lo han hecho. Sin embargo, para juzgar sí son buenos, pero que diga alguien de aquellos que hemos trabajado y nos hemos sacado el ancho trabajando, que diga alguien, que se pare a decir "tú no has trabajado".

Sin embargo, los que no están acá, los que nunca paran y vienen solamente a hacer el caos, como algunos que están liderando estas movilizaciones, ellos son los primeros que no hacen nada, que se van a engañar a nuestro pueblo. Se van a engañar al pueblo, a decir que voten a los congresistas porque ellos roban, porque ellos no trabajan.

¿Qué es eso? ¿ustedes aceptan eso?, ¿estamos aceptando eso? Si nosotros estas trabajando, ¿por qué vamos a aceptar eso? Ahora, reconozcamos, ¿quiénes están en estas luchas? No son ni más de un millón, nosotros somos 34 millones de peruanos. ¿Cuánto se va a invertir en estas elecciones 1500 millones que pueden ser para obras, ¿por qué tanto esas cosas, ¿por qué peleándonos entre nosotros?

El que vino acá pobre..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes, por tres minutos

La señora PAREDES CASTRO (BM).— Muchas gracias, estimado presidente.

En primer lugar, me solidarizo con las familias que han perdido a sus hijos, a sus hermanos, a sus padres que, en este momento, lamentablemente, claman por justicia. Porque aquí, si nosotros quisiéramos poner paños fríos, la señora dina estaría pidiendo perdón al pueblo peruano, estaríamos enfrentando a nuestra Policía Nacional menos al Ejército, como si fuéramos enemigos.

Y lo otro, presidente, lo que quiero hacer en este segundo lugar o en este segundo punto es pedir perdón al pueblo peruano, porque nunca hemos estado a la altura de la demanda de su protesta, y su protesta era agendar los problemas que tenemos el país.

Y hay que reconocer, y nosotros siempre hemos sido bastantes tolerantes escuchando los improprios que siempre han dado nuestros colegas y el espectáculo que hemos venido teniendo a más de un año y cinco meses en este Congreso, con colegas congresistas que agitaban *Nosotros estamos avanzando, ustedes en las calles, nosotros con el Poder Judicial y también con los medios de comunicación*. Quién no recuerda esos mensajes, colegas, y aquí venimos a decir los terroristas, y todos los improprios.

Pero nosotros, presidente, hemos sido también bastante tolerantes, y lo digo así, porque aquí lo que tenemos ahora es el fruto de nuestro accionar, tanto del Legislativo como del Ejecutivo que nunca hemos puesto la agenda que la población nos ha pedido.

Pero qué bueno que la población en estos momentos, y aunque no lo crean, nos ha puesto la agenda, y la agenda es adelanto de elecciones; del 9% que teníamos de aceptación, ahora ya no tenemos absolutamente nada y creo que le estamos debiendo a la población por la vergüenza que hacemos pasar no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, y hay que decirlo así, porque no hemos estado a la altura.

En ese sentido, resulta un acto, de verdad, que deberíamos de asumir y que está en las manos del Congreso y del Ejecutivo llamar a la paz y a la tranquilidad, como siempre lo hemos venido haciendo; y deberíamos de irrogarnos, no solamente estimado, presidente, acá la crisis, acá las manifestaciones, el caos que vivimos en estos momentos; para algunos creen que Lima es el Perú, mientras que en las regiones se vienen

enfrentando la población; y aquí en Lima de todo tipo de personas, hay también personas que vienen que tienen sus protestas de manera pacífica, pero también hay otras personas que se aprovechan de la situación.

En ese sentido, para mí de verdad, presidente, es una situación bastante difícil, por eso yo digo que deberíamos de pedir perdón al pueblo peruano por el espectáculo que seguimos dando; y que, bueno, que la agenda lo puso la población.

Pero yo quiero dejar claro acá con reglas claras, y las reglas claras para nosotros es un adelanto de elecciones; pero que no le pongan, pues, y no nos vendan gato por liebre, porque eso siempre lo han hecho, y esperemos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo Cubas.

Adelante, congresista Montalvo, dos minutos y medio.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Quiero pedirle un poquito más de respeto al pueblo peruano; pueblo, paciencia. No hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista.

Señor presidente, estimados colegas, sobre la grave circunstancias que viene atravesando nuestro país, y hasta la fecha ha costado la vida de ocho compatriotas.

Mis condolencias a todos los familiares, mi solidaridad con los familiares del presidente Pedro Castillo.

Es momento que todos los poderes, Legislativo, Ejecutivo, Judicial y, además, la sociedad civil organizada. Colegas congresistas, les invito para que elaboremos una agenda país, donde prioricemos resolver la educación, la salud, la inseguridad ciudadana, lo que es la agricultura y las carreteras. Exhorto a dialogar y a concertar para resolver los graves problemas que tiene nuestro país con la finalidad de solucionar las demandas sociales.

Es necesario que el pueblo esté enterado, que para realizar una reforma constitucional se debe cumplir con lo que establece el artículo 206 de la Constitución, que señala: *Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso de la República con mayoría absoluta del número legal de sus congresistas, y ratificada mediante referéndum o en dos legislaturas ordinarias sucesivas.*

Finalmente, colegas, debemos tomar en cuenta el informe denominado *Panorama social* del año 2022, que proyecta que 201 millones de personas, que equivalen al 32% de la población total de América Latina y el Caribe, viven en situación de pobreza, de los cuales 82 millones de personas, que equivalen el 13%, se encuentran en extrema pobreza.

Este indicador nos da a entender que cuando una Constitución no recoge las necesidades de la población, amerita su reforma.

Colegas, para evitar la corrupción, aprobemos la ley, pena de muerte para los funcionarios públicos y autoridades que se roban el dinero del pueblo.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez Aguirre.

Isabel Cortes, dos minutos.

Adelante, congresista, Cortez. Dos minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Colegas, buenas tardes, con todos.

Mientras que aquí hablamos, afuera, en las calles, nuestros hermanos exponen su vida y mueren producto de nuestra incapacidad para resolver los problemas de nuestro país.

Mientras aquí tranquilamente, en la plaza gritan: Váyanse todos.

Mientras aquí analizamos un proyecto de ley, afuera en las calles, nuevamente nos dicen: Váyanse todos.

Mientras aquí hablamos de estabilidad, en Ayacucho y todas las muertes que hay, estamos discutiendo, lamentándonos. En las calles nos dicen: Váyanse todos.

Señor presidente, qué parte de este reclamo no estamos entendiendo.

La sangre derramada de nuestros hermanos no pueden quedar impune, la represión debe parar; y para eso, necesitamos dejar de escucharnos a nosotros mismos, y mirar a las calles.

Por una vez en la historia de este triste periodo parlamentario, les pido, colegas, escuchemos lo que dice el pueblo, vayámonos todos.

Adelantamos las elecciones, y aprovechemos preguntar al pueblo en este proceso, si quieren o no quieren una Asamblea Constituyente.

Finalmente, colegas congresistas, quiero decirles que nuestra indiferencia ciega lo que está pasando, va a quedar grabada en la historia.

Dejemos esos intereses mezquinos, condenemos con fuerza toda esta violencia que están sufriendo nuestros hermanos de provincia.

Hagamos lo que la historia nos lo impone en este contexto, urgente, urgente un referéndum para una Asamblea Constituyente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana, siete minutos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP)..- Presidente, muchísimas gracias.

Creo que tenemos que empezar, presidente, reconociendo que parte de la responsabilidad de los hechos que lamentablemente vienen sucediendo en el país, corresponde al Congreso de la República.

Quizás no supimos ponernos de acuerdo en muchos temas de gravitancia nacional, no tuvimos la grandeza para superar diferencias ideológicas o políticas, y observar el país con un mismo destino.

Y en honor a los ciudadanos que están en las calles, y los que lamentablemente fallecieron, presidente, necesitamos dar una respuesta a esta encrucijada que tiene que ser razonada, serena, constitucional y realista.

Y para eso necesitamos un debate alturado y propositivo.

Se impone el respeto a la población, tenemos que escuchar a nuestros representados, y acatar su mandato.

El pueblo pide nuevas elecciones, y que este Congreso se vaya. Y efectivamente tenemos la obligación de adelantar las elecciones e irnos.

Pero, presidente, esto tiene que ser con responsabilidad, para sentar las bases de una democracia sólida, y un país y un gobierno que reemplace al presente, estables, y que dure su periodo constitucional.

No podemos continuar teniendo un presidente cada doce meses, un Congreso cada dos años.

Y, como consecuencia, inestabilidad política, crisis económica, que perjudica principalmente a los que tienen menores recursos. De seguir así, el país será otro más inviable del Planeta.

Hoy estuvieron con nosotros los representantes de las entidades electorales, nos explicaron técnicamente lo que se requiere para garantizar elecciones justas y transparentes, para lo cual se tienen que cumplir plazos, fases, cumplir el debido proceso, que son aspectos no solo de forma, sino que tienen un enorme contenido para que las elecciones tengan calidad, tengan legalidad y tengan justicia, y al final sean resultados que sean respetados y reconocidos por todos, presidente. Eso, creo que fue claro.

Y considero, que deben ser observados y cumplidos para dar solidez y legitimidad al ganador.

Pero, esto tenemos que explicarle a la población, y si se exigen como se exige cambios, se exige inmediatez, se exige rapidez y se invoca a las marchas y los reclamos legítimos de la población.

Sí se piden cambio en los plazos y en las fases, pero no se propone nada, presidente, no se escucha absolutamente nada, no nos dicen cuándo y cómo serían las elecciones adelantadas, con qué marco legal, qué plazos serían, qué fases se reducirían, nada de nada, presidente, y esto no es responsable.

Esto tenemos que explicarle al país. Es como si los presidentes del Jurado, de la ONPE y el Reniec, no hubiesen estado acá, porque no se tiene absolutamente en nada de consideración, lo que han señalado.

Y sí, colegas, requerimos reformas políticas. La gente debe saber, presidente, que si nosotros hacemos elecciones apresuradas como algunos lo exigen, será con los mismos actores políticos, las elecciones será con las mismas organizaciones políticas y los mismos candidatos, porque no habrá tiempo para incorporar a los nuevos actores, a los que vienen procesando, por ejemplo, su inscripción en el Jurado Nacional de Elecciones.

Y la gente quiere cambio, pero las elecciones serían con los mismos.

Tenemos que restablecer sí, presidente, la bicameralidad para mejorar los niveles de representación.

Mi región con 200 mil habitantes, tiene un solo representante, presidente. Tenemos que ver el tema de la vacancia presidencial y regular el tema de la disolución del Congreso.

Tenemos que limitar la cuestión de confianza en el caso de los nuevos gabinetes, que los candidatos al Congreso que tengan mayor votación preferencial sean los que representen a los departamentos y no haya lo que se llama el denominado *voto de arrastre*, presidente.

La renovación del Congreso a mitad del periodo, mejorar los mecanismos para la rendición de cuentas de la gestión parlamentaria frente a la población.

Por ello, presidente, nuestra posición es que tenemos que aprobar en esta legislatura, el recorte del mandato presidencial y congresal, aprobar el adelanto de elecciones, para que estas sean justas y transparentes.

Debatir el recorte de plazos y fases, pero para eso tiene que proponerlo y no hemos escuchado absolutamente nada. Y lo que sí hemos escuchado claramente, es que si no se respetan esos plazos, esas fases, ese procedimiento, no vamos a garantizarle al país elecciones justas y transparentes.

Estoy seguro, presidente, que seremos capaces de ponernos de acuerdo en las reformas políticas.

He escuchado aquí, escepticismo de algunos colegas, de que si no hemos podido ponernos de acuerdo en 17 meses, menos lo vamos a hacer ahora, presidente.

Yo creo que sí, este Congreso sí puede. Este Congreso sí puede y debe ponerse de acuerdo, para que este Congreso tenga dos o tres años de vigencia, presidente, deje un legado de seriedad, responsabilidad, para que el próximo presidente y el próximo Congreso no esté permanentemente amenazado, ni con vacancia presidencial, ni con disoluciones de Congreso, ni menos que se vayan todos, que al final lo único que hace es afectar el destino de la República.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kira Alcarraz Agüero, tres minutos.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (ID).— Presidente, compañeros congresistas, la política nos ha llevado a niveles alarmantes de enfrentamiento.

Y lamentablemente, nuestros hermanos peruanos se están enfrentando entre ellos y en contra de las instituciones que se supone debemos proteger.

No podemos ser indiferentes, colegas congresistas, ante estos hechos. La historia nos va a juzgar por las decisiones que tomemos el día de hoy para frenar esta crisis.

Por ello, sí estoy a favor del recorte del periodo congresal y presidencial, así como el adelanto de elecciones, pero con un debido proceso, no nos podemos saltar el debido proceso, señores, con transparencia y con participación de la población.

Esto quiere decir que las cosas se hagan bien y que permitan poner fin a la crisis de una vez por todas, porque lamentablemente, colegas, presidente, no existe algo más urgente que debatir este tema ahora, ¿acaso no nos damos cuenta de que la población está pidiendo que nos vayamos todos?

La crisis que está viviendo el país está terrible, tienen que morir frente a nosotros más peruanos. Yo creo que no. Son 11, 11 familias enlutadas el día de hoy.

Los informes indican que Apurímac, Puno, Cusco, Ayacucho, Arequipa, Trujillo, Ica, entre otros departamentos, están siendo y han sido tomados porque hay gente infiltrada dentro de esto, de la gente que está pidiendo que nos vayamos, delincuentes que han destruido la propiedad privada y eso no lo podemos negar.

Dentro de esta población, se ha infiltrado gente que delinque, gente que está aprovechando desde la población que nos pide a gritos que nos vayamos todos.

En ese sentido, presidente, hoy debemos aprobar nuestro recorte del período y el adelanto de elecciones, pero con un debido proceso y con las reformas constitucionales necesarias para garantizar la paz y tranquilidad de los próximos años y como lo digo, lo he dicho antes, si nos tenemos que ir, vayámonos todos, pero, con la frente en alto. No esperemos más muertes señores.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, cuatro minutos.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Desde nuestra bancada, estamos de acuerdo con un adelanto de elecciones, ya lo dijimos, por ser una solución ante la evidente crisis política que vive el país, originada por un gobierno de izquierda embarrado en corrupción desde sus inicios, ya lo dijimos.

Esta situación que no merece nuestro país y el pueblo peruano, debe tener una respuesta inmediata, esto es devolverles a los ciudadanos el poder de elegir nuevamente sus autoridades.

Es por ello que mi partido, Fuerza Popular, como organización política responsable y con presencia en el escenario político nacional, antepone siempre y primero los intereses de la Nación y de la Patria, de hecho, de más está decir, los intereses de la población, sobre los intereses personales.

No nos aferramos a ningún cargo ni a un curul congresal, de ninguna manera y es que como demócratas responsables que somos, pensamos en el desarrollo sostenible del Perú a través de una democracia representativa, a diferencia de otros que desean ver al país desangrándose, envuelto en el caos y el desorden, con el fin de cumplir sus objetivos políticos a costa de la vida de peruanos inocentes, que ya no son solamente ocho fallecidos y esto sinceramente no se merece el Perú.

No podemos olvidar el daño a la propiedad y a los más de 500 policías que nadie los menciona en este Hemiciclo, y que han sido agredidos, lesionados, incluso sometidos a torturas, y lógicamente, expuestos a amenazas contra su vida.

Por estos motivos, señor presidente, desde Fuerza Popular, consideramos que las elecciones generales sean obligatoriamente el año 2023.

La población no puede esperar más. Debemos estar a la altura de las circunstancias y no poner condiciones o excusas que alarguen esta importante votación.

No más dobles discursos, por favor, ni tampoco redundemos sobre un mismo tema algo que ya lo dijeron otros, el país nos está observando y será testigo de quienes quieren salir de esta crisis política a través de un adelanto de elecciones o de quienes quieren, maliciosamente, aprovechar esta situación

para incorporar sus objetivos políticos en esta votación y me refiero a la idea con respecto a querer incorporar al debate el tema de una asamblea constituyente, que en estos momentos, todos sabemos no es una prioridad y no es una novedad decirlo y les volvemos a decir a los señores que impulsan esto: no a una asamblea constituyente.

No porque se nos ocurra, sino porque hoy día la prioridad es solucionar la crisis política, económica, la crisis social en que nos encontramos.

El Perú siempre va a estar primero, antes que los intereses políticos.

Asimismo, celebro la recuperación lenta, paulatina, persistente de las principales vías, tanto del norte como del sur del país, que tampoco se quiere mencionar y lógicamente de repente, no lo quieren ni ver, pero eso es importante decirlo, porque si no lo decimos nosotros, entonces, nosotros esperaríamos que alguien lo diga por nosotros y lógicamente, eso es esperar peras del olmo.

Solicito, señor presidente, que cuando acabe el debate se someta a votación.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte; tres minutos.

Adelante, congresista.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Muchas gracias, señor presidente.

El país se moviliza y las regiones se van agregando mucho más en esta crisis que, bueno, hasta la fecha el Ejecutivo no tiene esa voluntad política de tener que priorizar un trabajo de diálogo y comunicación urgente con las regiones para poder, por lo menos, encaminar y paralizar esta crisis.

¡No podemos, realmente, gobernar desde un *Twitter* desde nuestros escritorios!, pues le falta comunicación, no hay ello y el pueblo se desangra; acaban de fallecer cuatro hermanos compatriotas en Ayacucho; y así se van a seguir sumando, seguro, día a día. El pueblo se mancha de sangre porque no hay esa capacidad de tener que asumir con responsabilidad esta crisis política.

Sin embargo, el día de hoy estamos debatiendo el adelanto de elecciones. Pero ese adelanto de elecciones que ya no los han

sustentado los señores que han venido acá, del Jurado Nacional, la ONPE y el Reniec, que lo han sustentado técnicamente y lo hemos escuchado todos seguramente; hemos hecho todo ese análisis y de eso vamos a recoger la parte técnica porque es necesario escuchar al país porque pide adelanto de elecciones, y vamos en ese camino, pero hagámoslo responsablemente con los procesos y los plazos que nos han dado a conocer.

Ya no podemos cometer los mismos errores de los congresos anteriores cerrados, porque no han trabajado reformas para ya no vuelvan a suceder a *posteriori* la misma crisis; yo creo que también necesitamos que nuevos partidos tengan que inscribirse porque quieren nueva gente, porque ya no queremos que esos dueños de partidos pongan a dedo a personas, y bueno, pues, sigamos el mismo círculo vicioso.

Y bueno, también hay que darnos una mea culpa y asumamos las consecuencias nosotros mismos de nuestros actos. Y es necesario que esto tenga que parar y estos cambios se tengan que hacer con la razón, con responsabilidad y siempre llamando a la tranquilidad a todo el país y que prime...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Jessica Córdova; tres minutos.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).— Gracias, presidente, por su intermedio, un saludo a toda la Representación Nacional.

Atendiendo el pedido de la población, vamos a adelantar las elecciones; sin embargo, colegas, como autoridades y representantes de todos los peruanos, tenemos que mejorar las reglas electorales para evitar este escenario que estamos viviendo y no se vuelva a repetir.

Para ello, es necesario llevar un proceso electoral ordenado, a fin de poder cambiar las reglas básicas para fortalecer la democracia y los partidos políticos. Colegas, no podemos cambiar el futuro sin cambiar las reglas electorales.

La voluntad popular es vital en la democracia, pero también lo son las reglas que conducen los procesos electorales. No podemos realizar elecciones sin que se haya hecho un sinceramiento y cierre de un padrón electoral para luego evitar la suspicacia de la misma población, porque hemos tenido que han votado, presos que han votado, y eso no lo podemos volver a repetir.

Asimismo, se debe tener en cuenta que un proceso electoral implica un alto presupuesto. En las elecciones presidenciales del 2010, habían 19.9 millones de electores; en el 2018, 23 millones; en la última elección, 25 millones, invirtiendo el Estado más de 15 soles por cada ciudadano que vota.

Algunos malos políticos, colegas, que pretenden generar zozobra mal informando sobre las decisiones de voto de las bancadas, justamente para evitar esas malas acciones deben existir reformas para que los partidos políticos se inscriban sin tener que sobornar para lograr sus objetivos o que tengan que pedir permisos a instancias judiciales para venir a ejercer la tarea del parlamentario.

Colegas, seamos responsables en nuestro voto y no sentamos precedentes irregulares en nuestras acciones solo por populismo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón Carreño, tres minutos.

Adelante, congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señor presidente, si tenemos que renunciar al interés propio, al interés particular, al interés individual, por el interés colectivo, el interés social y el interés de la comunidad, en buena hora.

Yo voté a favor del tema de adelanto de elecciones en la Comisión de Constitución el 1 de diciembre del presente año, he escuchado que varios colegas ahora opinan a favor, pero ahí está el registro de votaciones de la Comisión de Constitución y votaron varios en contra. En fin, la conciencia de cada parlamentario.

En esta media, también hemos dicho, señor presidente, que no podemos dar un salto al vacío, algún parlamentario dijo "Un congreso con mayor institucionalidad" ¿Qué nos garantiza ello? "Un congreso con mejores reglas para la democracia", de dónde sacan ello. Otro congresista dice "No caigamos en un doble discurso", pero él es él quien está cayendo en el doble discurso.

He escuchado a los colegas que están a favor del adelanto, pero ¿cuáles son las reformas políticas que hay que implementar? No he escuchado absolutamente a nadie decir

reformas políticas, todo más de lo mismo en el discurso. Planteemos algunas reformas políticas que tiene que implementarse en dos legislaturas ordinarias sucesivas, por ejemplo, la ley de reforma constitucional que modifica el artículo 117 de la carta magna y que permite acusar al presidente de la República por delitos contra la administración pública y delitos de violación sexual. Por ejemplo, una reforma que tiene que ver con la representación de comunidades indígenas y originarias que en el Congreso de la República se hace necesaria.

Algunas organizaciones sociales nos hablan y nos dicen una segunda vuelta electoral con aquellos tres o cuatro candidatos que hayan acumulado más del 55% en la primera vuelta, para que el presidente electo mayor legitimidad, no con 14, 15 o 18%. Otra reforma que tiene que ver con una ley que pueda impedir que permisos con acusación fiscal por la comisión de delitos contra la administración pública, puedan postular a cargos de elección popular desde la acusación fiscal, sino sentenciados por delitos graves que tampoco puedan postular.

En tal sentido, señor presidente, también manifestamos que el presidente puede ser suspendido o inhabilitado luego de apartarse una investigación fiscal. Esas son las reformas políticas o las reformas electorales que van a significar un mejor congreso, un mejor Ejecutivo. Mi solidaridad con las familias de los fallecidos, de los 8, 9 o 10 fallecidos, ante todo se tiene que preservar la salud y la vida de las personas.

En esta medida, el Estado Constitucional de Derecho tiene que imperar en nuestra sociedad, hagamos reformas políticas, sí, pero reformas serias para no dar un salto al vacío.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo Mercado, cinco minutos.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Presidente, la palabra, doctor Balcázar.

El señor Reymundo Mercado (CD-JPP).— Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, congresista.

El señor REYMUÑO MERCADO (CD-JPP).— Distinguidos colegas, hoy nuevamente reiteramos nuestra condena a la represión del Ejército y la Policía que ha causado once muertes a los compatriotas y a cientos de heridos. Nuestra solidaridad con ellos.

Presidente, yo no sé qué es lo que está pasando, somos demasiado insensibles, por ejemplo, presidente, ya la Defensoría del Pueblo ha sacado un comunicado tras el fallecimiento de dos personas en estos momentos en la ciudad de Ayacucho, en la cual exige al comando de las Fuerzas Armadas el cese inmediato del uso de armas de fuego y de gases lacrimógenas lanzadas desde los helicópteros.

En verdad, presidente, esta es una situación muy delicada, muy grave, espero, presidente y, con todo respeto a todos los sectores del congreso de que debemos asumir con responsabilidad estas situaciones muy graves que está pasando, necesitamos hacer algo, presidente.

Vamos a presentar como bancada una moción para que se exhorte a las Fuerzas Armadas y a la Policía, y también al Ejecutivo para que puedan actuar conforme a ley, no se puede permitir presidente que se siga militarizando y se siga cometiendo este tipo de actos de violencia. Ante esta crisis es imperativo, por exigencia del pueblo, presidente, el adelanto de elecciones, este parlamento está obligado a debatir como lo viene haciendo y aprobar el recorte de mandato presidencial y congresal.

El adelanto de elecciones ya sea para este año, nuestra propuesta es que sea el año 2023; indudablemente, no resuelve el pedido del cierre del congreso que es una exigencia de primer orden del presente, con reformas mínimas, claro está.

En consecuencia, presidente, yo escucho, lamentablemente, las intervenciones de algunos señores congresistas en la que exigen, como una reforma necesaria la reincorporación nuevamente de la reelección. Es una provocación a la población, presidente, es una repetición de lo que hoy la población rechaza.

A ver consultemos a la población ahora, qué dirían si es que si se enteran de que estamos pidiendo la reelección de los congresistas, cuando ellos están pidiendo el cierre del congreso, eso no es correcto, no es armónico, no es lógico. Al respecto el pueblo ya se pronunció, presidente, en el referéndum del año 2018.

Por otro lado, debemos entender, presidente, que detrás del pedido del cierre del congreso existe una demanda de

reconfiguración inmediata de los actores políticos que debe canalizarse institucionalmente. Esta reconfiguración requiere implementación de reformas políticas mínimas, como la bicameralidad, sí, presidente, yo pienso que es necesaria la bicameralidad, por los fundamentos que ya se tiene y que sería ocioso seguir repitiendo, pero al mismo tiempo, presidente, hay que ser también razonados, ¿acaso la población, presidente, no se está pronunciando junto con el cierre del congreso por la Constitución? Entonces a qué tenemos miedo, presidente, de poner en el referéndum consultar al pueblo, si quiere o no quiere una nueva Constitución, consultar, y si dice que sí, bueno, pues, y si dice que no, acabó, se respeta al soberano.

Entonces, presidente, esa ese es uno de los aspectos fundamentales, yo pongo en esta medida "bicameralidad, sí", pero también un referéndum de consulta a la población sobre la Constitución.

Si no se lleva a cabo eso, presidente, difícilmente se va a poder lograr el consenso, el acuerdo político, porque esto pasa por un acuerdo político, sino no va a pasar esa reforma tan necesaria como es la bicameralidad.

Por otro lado, presidente, en este proceso de reformas es importante modificar nuestro actual sistema de representación para incluir a quienes hoy se sienten fuera del sistema y demandan cambios en las calles, ello pasa por el respeto a las elecciones primarias abiertas, simultaneas y obligatorias, que necesariamente se van a dar en estas próximas elecciones.

Nos encontramos, presidente, en una crisis política permanente, no ha podido darse solución en décadas, ni por las reformas implementadas en los últimos años, porque la mayoría de estas ha respondido a hechos coyunturales que no aborda las verdaderas causas del problema que lo origina, por ello, se requiere que el adelanto de las elecciones esté acompañado de medidas que fortalezca la participación de la población en la política, tales como la renovación por tercio de los congresistas, y también que a representación indígena y originaria debe estar contemplado, por último, presidente.

Yo quiero hablar de un tema muy importante, hay quienes, y eso es muy lamentable, no les importa la vida, hay quienes siguen mirando a los otros como ciudadanos de segunda y tercera categoría, hoy la defensa es por la radicalidad de la vida y escuchar al pueblo. En ese sentido, hay que tener una defensa por la vida, hay que ser respetuoso, presidente, y espero que nos sensibilicemos un poco y nos pronunciemos frente a tanto abuso represivo que vivimos en estos momentos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Manuel García. Congresista García

El señor .— Señor presidente, pedí la palabra.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Presidente, Manuel García le saluda a través.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Si, un segundo congresista García, un momentito, congresista.

Congresista, Waldemar Cerrón. Sí congresista Cerrón.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Si, colegas, señor presidente, acaban de asesinar, es el término ¿no? a 4 hermanos ayacuchanos.

Yo, quisiera que el congreso se pronuncie como lo ha hecho la defensoría, por favor señor, presidente, pongámonos colegas, en manos de esos, como dicen, mientras estamos discutiendo hablando acá, están matando a nuestros colegas.

Pido señor presidente, un pronunciamiento por parte del congreso, gracias, señor presidente, yo sé que usted lo va hacer.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Si, gracias.

Tiene la palabra congresista García.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Muchas gracias, presidente.

Y, por intermedio de usted a toda la representación nacional realmente estamos viviendo tiempo muy difíciles.

En ese sentido, invoco a todos los colegas congresistas a tener un comportamiento, entre nosotros mismos más saludable, que ayude a una convivencia mejor y que pueda ser esto un ejemplo para nuestra sociedad, porque si desde el congreso nosotros entre los mismos congresistas empezamos a petardearnos el uno y al otro, estamos dando esa señal desde que acá se está fomentando el desorden también.

Por eso, llamo a la reflexión nacional y a todos nuestros colegas a deponer intereses partidarios u otros intereses para podernos poner de acuerdo y trabajar en unidad y poder sacar adelante este proceso de adelanto de elecciones.

Por lo tanto, también me solidarizo con todas las familias que están perdiendo a los seres queridos por culpa de actos que tanto del Ejecutivo se han podido evitar y que el 7 de diciembre desencadenó todo ello.

Por eso, llamo a la reflexión y pido también a la sociedad de nuestro Perú a que adoptemos un comportamiento de poder entendernos entre peruanos, basta ya de derramamiento de sangre, basta de usar también las fuerzas represivas para poder hacer un control de nuestra sociedad.

Pedimos también, a los congresistas, aquellos que de repente estamos fomentando a que este caos se incremente, pedirles de que nosotros somos peruanos y todos los que también están marchando por una, de repente por una causa justa, pero es necesario poderle controlar en estos momentos de incertidumbre de nuestra política nacional.

estimados colegas congresistas, nuevamente, insto a que depongamos el comportamiento aquí en este hemiciclo, un comportamiento adecuado, alturado y discutamos con propuestas para poder sacar adelante a nuestro Perú, ya que nosotros debemos ser el ejemplo para nuestra sociedad y para la futura generación que está viniendo.

Entonces, por lo tanto, señor presidente a través de usted pedirle de que nos pongamos de acuerdo, que mes, de qué año se va llevar a cabo el adelanto de estas elecciones generales para poder dar tranquilidad a nuestra sociedad que tanto lo necesita.

Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, señores congresistas, he dispuesto al asesor que está detrás mío que se comunique con oficialía mayor, para hacer el comunicado al respecto de lo que acaba de hacernos conocer el congresista Waldemar.

Tiene la palabra congresista Carlos Alva, tiene la palabra congresista Jorge Morante.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presidente, congresista Azurin, pidió la palabra también.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Azurin, tiene la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presidente, Noelia Herrera una interrupción de solo un...

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Gracias presidente.

Por cierto, yo también amo la paz, pero tengo que decirles a los agitadores que paren la mano y dejen de incitar la violencia.

La justicia tarde o temprano les llegará y tendrán que rendir cuentas. A la población le pido que mantengan la calma, no se dejen engañar que aquí no nos aferramos al cargo.

El adelanto de elecciones se tiene que dar, pero de manera responsable, señor presidente, que nadie aproveche políticamente esta coyuntura. No podemos hablar de ninguna Asamblea Constituyente en las condiciones de crisis política en que nos encontramos, y tampoco es el tema de este debate, eso debe estar claro para todos.

Hemos escuchado a cada uno de los responsables del sistema electoral, el tema es estrictamente técnico, y nuestras decisiones políticas tenemos que tomarlas en base a lo técnico. Tenemos que hacer reformas electorales importantes, es lo más responsable. No podemos permitir que personajes con antecedentes, sea por corrupción, violencia hacia la mujer, asesinato y terrorismo se sienten en este recinto parlamentario, sino la historia se va a volver a repetir.

Por otro lado, señor presidente, acá quiero dirigirme a la congresista Portalatino. Ella muestra un vídeo de un supuesto ataque de un policía. Lo que vemos en realidad es un policía defendiendo una propiedad, y no vemos ninguna víctima como consecuencia de ello. Ella quiere hacer creer lo contrario, lo que vemos y oímos solamente es a un sujeto vulgar lleno de odio a las fuerzas del orden.

Asimismo, señor presidente, otra congresista ofende a Lima cuando dice que Lima se siente en una burbuja. Lo cierto es que el gobierno golpista que ella defendió preparó todo este caos.

Para terminar, señor presidente, me quiero dirigir al congresista Pasión Dávila, ya que él tocó el tema, y déjeme decirle, congresista Pasión Dávila que la salvación es individual desde la perspectiva cristiana, créame, y hay que preguntarnos qué tan buenos cristianos somos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista Azurín.

Tiene la palabra la congresista...

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Señor presidente, Morante, tuve problemas para poder conectarme, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Morante, tiene la palabra.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— ¿Por cuántos minutos, presidente, perdone usted? ¿Señor presidente, me escucha?

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Cuatro minutos, congresista Morante, adelante.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, estamos hablando en este momento sobre el tema del adelanto de elecciones, estamos hablando sobre todo del tema de las reformas al sistema electoral, tema constitucional.

Señor presidente, hay que ser claros, la Comisión de Constitución, el 1 de diciembre de este año, vio en su sesión y se votó el adelanto de las elecciones y este proyecto de ley que estamos debatiendo ahora. Quienes votamos en bloque en favor por el adelanto de elecciones fue Fuerza Popular, y muchos de los que el día de hoy se arrojan que están hablando que quieren adelanto de elecciones, que el pueblo lo exige y tal, todos ellos esa vez votaron en contra del adelanto de elecciones.

¿Y por qué, prácticamente dos semanas después, ahora cambiaron completamente?, ¿será porque en el camino hubo el 7 de diciembre, donde el dictador Pedro Castillo Terrones ha tratado de disolver el Congreso y fue vacado y perdieron el poder?, ¿será por eso, y por eso es que están armando todas estas algaradas al interior del país?

Señor presidente, estamos totalmente de acuerdo con el adelanto de elecciones, ya lo manifestamos en la Comisión de Constitución a principios de este mes. Sin embargo, presidente, También hay que ser claros, estas algaradas que se están generando no es solamente por parte de una gran cantidad de grupos violentistas y demás, sino también por un grupo de alcaldes, gobernadores regionales y demás que están de salida, y el día de hoy ellos tienen un montón de cosas que explicar ante la justicia y la Contraloría, y están como locos de poder tomar la posibilidad de una nuevas elecciones muy rápido para poder ingresar al poder nuevamente y poder tratar de evitar sus cuentas que pagar.

Esa es la realidad, y a los señores congresistas, se están dejando llevar por la nariz de un grupo de gente que el día de mañana lo que quieren es reemplazarlos aquí en el Congreso.

Y, señor presidente, lo que nosotros también esperamos son unas elecciones rápidas, justas, con las modificaciones que sean necesarias, pero también aquí hay una modificación clarísima que se tiene que hacer, que son en los organismos electorales. Así como la presidenta de la república está renunciando a gobernar hasta el 2026, así como nosotros congresistas de la República estamos renunciando a permanecer en nuestros cargos hasta el 2026, son las autoridades electorales las que también tienen que salir y ser cambiada y poder tener un nuevo grupo de funcionarios en el sistema electoral que nos garantice mayor transparencia y mayor claridad en las elecciones, ya que han sido altamente cuestionados.

Señor presidente, es evidente que este cambio que estamos dando es algo trascendente; pero aquí, señor presidente, lo que nosotros necesitamos es que haya unas elecciones limpias, democráticas y claras, con las modificaciones del caso y con las reformas que sean necesarias.

Pero, evidentemente, la Constitución como tal se debe de proteger y no pretender utilizar una cuestión como esta, porque ya perdieron el poder determinados grupos, a que simple y llanamente exijan el cambio de una nueva constitución. Vean las encuestas a lo largo de todo el año, la gente no quiere Constitución nueva; qué se hagan reformas, sí, pero no quieren una nueva Constitución.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez; congresista, tiene dos minutos y medio.

Adelante.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señor presidente, por su intermedio.

Los viceministros de Pedro Castillo ahora son los ministros de Dina Boluarte; la ahora bancada oficialista de derecha, que por 16 meses la dictadura parlamentaria la establecieron, visitan triunfantes, triunfantes entran ahora a Palacio de Gobierno como si hubieran ganado ellos las elecciones.

Ahora Dina Boluarte y esa bancada oficialista de derecha llaman terroristas a quienes luchan, como acaba de decirlo; defienden hasta con sus vidas, con sus vidas el voto que emitieron en las urnas. Muchas coincidencias en pocos días.

La bandera de la asamblea constituyente nació hace 30 años, precisamente cuando nos impusieron la Constitución del 93, con

el cuento de inversiones y desarrollo, obviamente inversiones y desarrollo que, en realidad, son acumulación de riqueza de empresas transnacionales corruptas y corruptoras.

María Agüero representa a quienes estamos convencidos que si no cambia esta Constitución no va a cambiar nada. Una nueva constitución, precisamente, para recuperar nuestras empresas, nuestros recursos naturales, para que sean nuestros hijos quienes le den el valor agregado, industrialicen el país, generen ese trabajo digno, pleno para todos los peruanos; una nueva constitución que garantice los derechos fundamentales, la vida, la vida que ahora, ahora vemos que no vale nada; la vida, la salud, la educación, la recreación.

Los peruanos tenemos una herramienta política, el partido político nacional Perú Libre con su símbolo el lápiz, el lápiz con el que vamos a escribir nuestra historia, el lápiz con el que vamos a escribir esta nueva Constitución; que el pueblo, ahora con sus vidas, con sangre, están reclamando en las calles.

Si queremos resolver este problema, el tema fundamental aquí es tocar la nueva Constitución mediante asamblea constituyente, y ese referéndum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista José María Balcázar Zelada.

Congresista Balcázar; tres minutos, congresista

El señor Balcázar Zelada (PB).— Muchas gracias, presidente, para dirigirme a los colegas congresistas y al público que está en las calles luchando todos los días, y desde luego mi solidaridad también con los muertos y heridos a lo largo y ancho del país. Ese primer término.

En segundo término, yo creo que estamos todos ya claro de que el pueblo en sus marchas nos ha puesto la raya, y nos ha dicho: Ustedes, Congreso, se van. Y en esa idea recortar el mandato, precisamente acatar lo que el pueblo está diciendo.

Entonces, sobre ese punto ya estamos de acuerdo todos, tenemos que recortar el mandato inmediatamente.

Lo que tenemos que añadir con una verdadera consecuencia de ese recorte del mandato, es precisamente ver, por qué razón no debe ocurrir en el futuro, lo que está ocurriendo, que es el tema fundamental y central de la vida parlamentaria, para que no se repita esa forma, digo, que tener que cambiar presidentes a cada rato y los mismos congresos.

Está sabido para todos, presidente, de que somos también co culpables de toda esta situación, porque nosotros hemos permitido y actuado que haya un desbalance de los poderes que la Constitución establece.

De ninguna manera podría sostenerse la tesis de las reformas que hemos hecho, con el objeto de ganar una especie de parlamentarismo en el Congreso, eso no estaba previsto en la Constitución.

La Constitución indicaba de equilibrio de poderes, y lo que hemos hecho realmente, es propiciar precisamente este desequilibrio que debemos restaurarlo a través de una Asamblea Constituyente.

Y cuál es el temor para Asamblea Constituyente, si este Congreso ya se va. El temor es de los grupos de poder, espero que no esté representado acta en el Congreso, de que el corazón mismo, es la parte central misma de la Constitución, tiene que ver con el régimen económico.

Yo creo que en relación con eso, debemos apostar inmediatamente por hacer las reformas de una Asamblea Constituyente

Y solo así el pueblo del Perú podrá parar este tipo de insurgencia que ha nacido en el calor y el seno del pueblo del Perú.

No creo de ninguna manera, que aquí haya manipulaciones políticas, ningún partido político tiene vigencia real en la sociedad.

Yo creo que es el sentir de lo que decía: "La gente vive sus vivencias entre el miedo y la esperanza", así dijo *Baruch Spinoza*, gran filósofo judío.

Si hubiera ese equilibrio entre el miedo y la esperanza, la gente ahora lo ha demostrado que el miedo en su lenguaje aimara o quechua no existe.

Y por eso yo pido, señor presidente, que ya vayamos al voto, tenemos que adelantar elecciones y establecer con una reforma fundamental, el establecimiento de una Asamblea Constituyente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Milagros Aguayo.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Antes de iniciar mi participación, quisiera pedir un minuto de silencio por la muerte de un niño peruano recién nacido, por bloqueos en la carretera del sur de Lima.

Se trata de un recién nacido que falleció en una ambulancia, en plena carretera bloqueada a la altura de Chincha. El bebé nació en unos días antes, con una cardiopatía.

Por lo que era urgente que sea trasladado a Lima para operarlo, reitero, el pedido de un minuto de silencio antes de mi participación, por favor, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, vamos a hacer un minuto de silencio por los últimos fallecidos en estos lamentables días.

Un minuto de silencio.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por los fallecidos en estos últimos días.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresistas.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta ocasión, para dirigirme a la población de nuestro país, pues existen algunas personas que vienen desinformando a la población, con la finalidad de generar mayor convulsión social y azuzar a la violencia, y eso me parece una gran irresponsabilidad.

Y lo más triste que muchas de esas marchas son azuzadas por gente que trabaja y sirve en el Congreso de la República.

Primero, debo informar que es falso que el Congreso y la presidenta de la República tenemos planeado quedarnos hasta el 2026.

Segundo, también es falso que una nueva elección se puede llevar a cabo de la noche a la mañana. Tiene procedimientos, hay plazos establecidos por Ley, se requiere procesos internos de elección de candidatos, inscripción de listas al Congreso y a la presidencia, procesos de tachas, impugnaciones, paralelamente presupuestar la elección, contratar personal por concurso, capacitaciones y muchas otras cosas más.

Tercero, es falso que se pueda cerrar el Congreso para convocar a una Asamblea Constituyente. El artículo 206 de la Constitución, establece claramente el mecanismo de reforma total o parcial de la Constitución.

Cuarto, es falso que pueda restituirse a Pedro Castillo en Palacio de Gobierno, pues ha sido vacado y actualmente está siendo procesado por la tentativa de golpe de Estado, que todos vimos por televisión a nivel nacional.

Pero, también debemos hacer algunas apreciaciones a todo el Perú. Algunos especialistas en materia electoral, señalan que un proceso bien hecho con reformas necesarias para no repetir esta situación, demanda de tiempo y se debe valorar ello.

Estamos trabajando juntos el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los organismos del sistema electoral, con la finalidad de brindar una salida técnica y sobre todo viable.

Señor presidente, pido a la población que no se dejen engañar, no se dejen engañar por personas que vienen sumándose a la protesta, planteando imposibles jurídicos, para generar actos de vandalismo que no debemos de permitir.

Hoy debemos de llamar a la calma, pues tendremos una propuesta consensuada de salida para esta crisis.

Nadie se quiere quedar en un puesto de trabajo. Hemos entrado a la política para servir al pueblo, no se dejen engañar por personas que tienen discursos de odio y que lo único que están haciendo es querer la destrucción de esta nación.

Velemos por la paz, por la integridad, por la...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Gracias, presidente.

Por favor, he dejado un vídeo ahí, que lo pongan.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Vídeo.

—Inicio de la proyección de vídeo.

El señor .— Peruanos no permitamos que el terror deba enquistarse en este país.

No permitamos que nuestro suelo peruano se tiña de sangre inocente.

Unámonos juntos, sin distinción de razas, ni colores de piel.

En el Perú somos de todas las sangres, tenemos el mismo color de bandera e himno nacional. Luchemos por nuestra democracia.

Yo no entiendo la diferencia entre empleado y patrón, todos somos iguales y por amor a nuestros hijos, por respeto a nuestra democracia, gritemos paz y bien para nuestro Perú.

¡Adelante, siempre adelante Perú!

-Fin de la proyección del vídeo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).- Gracias, señor presidente.

Marchas, en las cuales el pueblo ha sido el más perjudicado, pero quiero indicar que detrás de esto ha habido mineros ilegales.

Qué lástima que no hayan puesto el PPT, ahí había claramente como fabricaban escudos, como fabricaban puyas para atacar a la Policía. Ya no generemos más odio.

Yo no me explico porque el pueblo, aparentemente, está en las calles. Nos vamos a ir todos. Presidenta y Congreso. Vamos a convocar a nuevas elecciones generales, porque el pueblo así lo demanda.

Nosotros obedecemos la voz del pueblo, pero para ello, tenemos que ser mesurados y no dejar como herencia una reforma electoral que va a continuar siendo la misma, sino volveremos a lo del 2020, elegiremos nuevamente sin sentido.

Yo le pido a la población, sepamos elegir a gente idónea, proba, para que no nos lleve a este desenlace y desborde social, que está generando caos en la población. Sangre inocente derramada. Colapsada nuestra economía y la paz.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Bien, gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Enrique Wong, tres minutos que son los minutos del congresista Luna, el de congresista Elías, más el suyo.

El señor WONG PUJADA (PP).- Gracias, presidente.

Presidente, nuevamente, queremos adelantar las elecciones, pero, cuál es la causa de esta inestabilidad política.

Presidente, hace seis años, tenemos cinco presidentes, tenemos cuatro congresos y el expresidente Castillo en 17 meses tuvo 76 ministros, un promedio de cada seis días.

Realmente, una democracia muy débil y con ideas muchos de gobiernos totalitarios, era permisible que iba a haber un enfrentamiento de las diferentes bancadas que llegaban al Congreso.

Presidente, con 10 partidos que participamos en el 21, el candidato Castillo tuvo un 19% y Keiko 12%. Los más bajos de la historia electoral del Perú.

La gestión del expresidente Castillo, una gestión pésima. Nosotros al comienzo quisimos apoyarlos.

Max Cárdenas, del Acuerdo Nacional, el Cardenal Barreto, sin embargo, nos decepcionamos cada vez que cometía un error y otro error y llegó al extremo el exprimer ministro de decirle *miserable* al Cardenal Barreto.

Presidente, qué culpa como lo decíamos que lo habían difundido, tiene el Congreso de esa mala gestión del Ejecutivo, pero, nosotros somos los primeros que aceptamos que hemos hecho un mal gobierno, que hemos hecho una mala gestión.

Presidente, nosotros no fuimos obstructivos, quien se equivocaba de nombrar a los ministros era el Ejecutivo.

El que se equivocaba de que fueron con antecedentes de violentista, de terrorista, de corruptos, indudablemente que todo esto que fue eliminando, esta fortaleza de este gobierno, por eso que, presidente, claro, es muy poco el tiempo.

Yo invoco, presidente, que nos pongamos a razonar, porque lo que se necesita, ejemplo, deberíamos ayudar a la actual presidenta a que haga un buen gobierno, porque tiene la posibilidad de tener unido al Congreso.

Entonces, debemos tratar de luchar, pero no, lo primero que decimos otra vez, la inestabilidad, con qué seguridad vamos a pensar que los que vienen van a ser mejores que ustedes, que nosotros.

De ninguna forma, porque va a haber 15 partidos y va a estar más dividido todavía. Los enfrentamientos van a ser mayores, entonces, tam...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe Mamani.

Congresista Wilson Quispe.

Tiene la palabra, congresista Milagros Rivas.

Congresista Wilson Quispe.

Congresista Quispe, tiene la palabra, dos minutos y medio. Adelante.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Gracias, señor presidente. Son dos minutos y medio, señor presidente; gracias.

En primer lugar, señor presidente, reitero la indignación que vienen sufriendo avise hermanos de las regiones de la Apurímac, de Puno, de Ayacucho y otras regiones.

Es indignante que constantemente sigamos repitiendo: "terrorismo, terrorismo y terrorismo" ¿Desde cuándo la persona que tiene hambre, desde cuándo aquella persona que tiene una necesidad de poder hacerse escuchar su reclamo, ahora se le dice terrorista? ¿A qué se refieren aquellos golpistas, a qué se refieren aquellos que han llevado al fracaso de otro país en aquellos años de los 90? Ahora dicen servir al pueblo; ahí está su gobierno, este gobierno que está militarizando y está declarando en estado de emergencia varias provincias y varias regiones, están asesinando prácticamente a muchas personas. Desde acá le pedimos a la señora Dina Boluarte que cese al fuego.

Debemos demostrar desde el Congreso de la República la indignación y hacer llamado a la comunidad internacional de derechos humanos, que en estos instantes se están muriendo varios peruanos a quemarropa. Cuando la resistencia fujimorista salió a las calles, jamás Pedro Castillo sacó tanquetas ni policías ni militares, pero hoy días vemos contra humildes campesinos, niños, jóvenes están saliendo por su voluntad a reclamar su derecho ¡Y ahora le hicimos terroristas, ahora les decimos vándalos! ¡Qué indignante, en verdad, señor presidente!

Señor presidente, desde acá, desde el Congreso de la República usted debe manifestarse en estos instantes, usted debe pronunciarse a nivel nacional, señor presidente, no podemos ser simplemente personas que no podamos ver la realidad que está sufriendo en su país.

He escuchado suficiente de aberrocidad, la falta de criterio, de humanismo de muchos colegas congresistas que se han enfocado principalmente a criticar "que la izquierda es

aquello, que la izquierda es allá", pero no vemos la triste realidad que están sufriendo nuestros hermanos en estos instantes; no bloquean las carreteras porque les da la gana, no hacen ellos disturbios, si hay infiltrados, señor presidente, lo hemos dicho, que se identifiquen, pero no se puede satanizar las justas demandas y movilizaciones de un pueblo que clama a nivel mundial el respeto a la vida, a la dignidad.

En tal sentido, señor presidente, ¡viva la asamblea constituyente!

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa Ccama.

Congresista Cutipa.

Tiene la palabra el congresista José Cueto.

El señor CUTIPA CCAMA (PB).— Presidente, estamos acá, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— ¡Perdón!

El señor CUTIPA CCAMA (PB).— Todavía.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista. Dos minutos y medio, congresista.

Adelante.

El señor CUTIPA CCAMA (PB).— La protesta social, presidente, es el derecho más importante en una democracia. En consecuencia, no podemos permitir que se pretenda deslegitimizar con acusaciones, con terruqueos, porque eso, presidente, lo único es agudizar más la situación actual en que nos encontramos.

Definitivamente, el adelanto de elecciones, presidente, no va a parar. Sin embargo, debemos dejar presente que no vamos a permitir que se incluya de contrabando en este proyecto de ley la reelección de congresistas. Eso no se va a permitir.

Pero tampoco se va a permitir que a través, que de manera camuflada se pretenda incluir la reelección de congresistas a través de la figura de la bicameralidad, presidente; sabemos que muy pronto lo van a plantear.

Se dice que es buena la reelección y que dejemos el pueblo pero peruano que decida si vota o no por la reelección de un

parlamentario. Les digo lo mismo, que sea el pueblo peruano que decida de manera directa si es que quiere o no quiere asamblea constituyente a través de un referéndum.

Hemos escuchado, presidente, decir todo esta tarde: "Nadie quiere asamblea Constituyente". En consecuencia, permitan que perdamos en el referéndum y que el pueblo diga entonces de manera directa si quiere o no quiere la asamblea constituyente.

Presidente, en estos días estamos viendo que están matando al pueblo peruano, las balas quitan vidas, presidente, pero nunca quitan voces. Las balas quitan vida, pero nunca le quitarán al pueblo ese derecho que tiene a protestar públicamente por los derechos que considera que les debe otorgar.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista José Cueto.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Hemos estado recibiendo todos los inputs de ambos lados, no sé cómo hemos terminado hablando de asamblea constituyente, de una serie de temas que tiene que ver en estos momentos con la declaratoria de emergencia. Se suponía que solamente teníamos que debatir y votar un adelanto de elecciones que, por cierto, desde ahora digo que no estoy de acuerdo.

Bueno, me preocupa mucho el hecho de que se está usando de muy mala manera, como siempre, la palabra "pueblo", y mucha gente que está tratando de sacar adelante un supuesto, llamado "cierre el congreso" "adelanto de elecciones" y mucha gente que está involucrada, esta medita en las marchas, que no son parte del pueblo. Alguno de ellos ya ha sido capturado, muchos han sido utilizados para atacar la propiedad privada. No tengo idea que tendrá que ver con los desmanes que han sucedido con pedir el adelanto de elecciones.

Lo que quiero manifestar es, nuevamente son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional las que están tratando de devolver la calma al país, eso es vital en estos momentos, devolver la calma al país. Ya acaban de decretar toque de queda en provincias y es necesario, les guste o no les guste, porque hay mucha gente que está infiltrada, no la gente que está haciendo sus marchas, sino hay gente infiltrada y esa gente debe ser detenida.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra la congresista Hilda Portero López.

Adelante, congresista Portero, tres minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señor presidente, buenas noches. Por su intermedio, saludar a la representación nacional.

Acudimos a uno de los tantos momentos conflictivos de nuestro país, como siempre eso me da mucha pena, porque aun somos un dibujo de nación que en los peores momentos nos dividimos, nos desvanecemos en el silencio de nuestro futuro. Estuvimos divididos en el periodo de la conquista, estuvimos divididos en la Guerra del Pacifico, estuvimos divididos durante la época del terrorismo y ahora mismo seguimos divididos. Es hora de una gota de desprendimiento, patriotismo y unidad, tal como dio el arquitecto Belaunde el año de 1962 en Arequipa durante momentos también de convulsión para el país ¡Que ironía! Una actitud serena más que una actitud violenta, la violencia no es más que la enemiga de los necios y nosotros no somos necios.

Con mucha fe, quiero pensar que la gran parte de nosotros ya habremos visitado el 100% de sus distritos durante la semana de representación o habrán logrado captar las necesidades de cientos de caseríos y centros poblados, si es así habremos llegado a la misma conclusión, que muchas de las demandas ciudadanas, son intangibles por falta de recursos y empatía; asimismo, también habrán llegado a la conclusión que el Ejecutivo no llega a las regiones, muchas veces, porque no les da la gana a los sectores que están a cargo de los mismos, que solo son de escritorio, pero también somos conscientes que la gran deuda de la población es la falta de entendimiento a los grandes problemas, precisamente, porque no tienen acceso a recursos por la falta de información, entendimiento y a una paupérrima calidad educativa. Esto no tiene que ver con resentimientos y división de clases, el continuar con esta retórica de odio los hace similarmente responsables que los que están incendiando y matando en estos momentos, no solo se mata con un arma, se mata con la indiferencia, se mata con la manipulación de cerebros débiles y resentidos, se mata con no ponerse de acuerdo en este momento, especialmente, con nosotros en el congreso.

Por eso pido, por favor, colegas, congresistas, no seamos necios que el compromiso de cada uno de nosotros en todo momento el llevar la calma a nuestras regiones, caso contrario se prestaría a suspicacia que el hecho de que ciertos colegas aticen la hoguera en estos momentos, mucho más a favor de la violencia.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Congresista Cheryl Trigozo.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).- Gracias, señor presidente, si me permite proyectar un video

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Dos minutos, congresista.

-Se reproducción video.

-Finaliza la reproducción video.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).- Señor presidente, probablemente, no es quizá el mejor momento para hablar de unidad, cuando tenemos serios problemas allá afuera, peruanos enfrentándonos unos a otros, y en esta imágenes vemos como también nuestra Policía Nacional del Perú está siendo afectada, más de 100 efectivos policiales heridos y tenemos cuatro en cama UCI, en Unidad de Cuidados Intensivos.

Es lamentable lo que está pasando en nuestro país, realmente, aquí nos han traído para hacer esta sesión y veo que siguen enfrentándose, no es posible que tengamos que pagar los platos rotos de algún sector de nuestro país que azuza a nuestra población, protestas, manifestaciones violentas, esto no podemos permitir, colegas congresistas, y sí vamos al adelanto de elecciones, estoy de acuerdo, pero hagamos con responsabilidad, respetemos los procedimientos, los tiempos y hemos tenido aquí en la tarde, hemos tenido aquí en la tarde han expuesto los especialistas, Jurado Nacional del Elecciones, ONPE, RENIEC, necesitamos reformas constitucionales, reformas políticas, electorales para lograr un proceso electoral limpio, no podemos caer en lo mismo, señor presidente, este mismo circulo político vicioso de siempre, no podemos permitir que nuevamente postulen personas con procesos judiciales, investigados, personas ligadas a la corrupción investigados por terrorismo...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Dos minutos más, a cuenta de su bancada.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).- Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con el adelanto de las elecciones y el recorte de los mandatos constitucionales con la única finalidad de contribuir a superar la crisis política, y recuperar la confianza de los ciudadanos; sin embargo, es necesario evaluar objetiva y racionalmente cuando va a concluir nuestro mandato.

No más violencia en nuestro país, no queremos incendios y saqueos, el gobierno ya dio el primer paso, ahora nos toca a nosotros avanzar hacia el adelanto de elecciones, sin apresuramientos, dentro de las posibilidades y facultades del ejercicio de la ley, seamos más instrumento de paz y que reine la hermandad entre nosotros.

Sí, estoy a favor del adelantó de las elecciones, por favor ya no más violencia, cesemos esto, no más enfrentamientos, estamos sufriendo, nuestras familias, crisis política sigue, la crisis económica sigue, paremos esto, por favor los congresistas que están aquí y que han votado a favor de la vacancia, hemos tenido más de 100 votos a favor de la vacancia.

Y, justamente ellos son los que realmente hoy piden libertad a Pedro Castillo, es lamentable.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Carlos Alva Rojas, tres minutos.

El señor ALVA ROJAS (ID).— Buenas noches, presidente. Buenas noches congresistas.

Nuestro mandato según la Constitución es por un periodo de cinco años y es un mandato irrenunciable, según nuestra carta magna.

¿Cuál es la motivación para cortar el plazo, adelantar elecciones y que se elija nuevas autoridades? ¿Cuál es ahorita la necesidad imperante de hacerlo? Adelantar las elecciones no es garantía de tener mejores autoridades y representantes, lo que garantiza tener mejores autoridades es formular Reformas Constitucionales, que aseguren el fortalecimiento de los partidos políticos, que exista un filtro para la elección y perfil de la autoridad, hablamos de adelanto de elecciones, pero no fijamos el problema principal.

Debilidad institucional y carencia de liderazgos, es cierto que existe una impopularidad del congreso y rechazo de la población por lo actos bochornosos que han sucedido aquí, en el Hemiciclo.

Eso justamente, debe hacernos reflexionar sobre nuestra labor, nuestro actuar y recto proceder.

Hoy nuestra Policía Nacional y el Ejercito, han salido a las calles a restituir el orden público y así ejercer su autoridad.

Mucha gente de mal vivir, ha aprobado este caos social y político para atentar contra la vida de las personas, nada justifica los actos vandálicos y delincuenciales. Lamento las pérdidas en estas protestas, pero lamento aún más que no podamos proyectar leyes eficientes que combaten la inseguridad ciudadana.

En mi región, se reportan más de 140 homicidios al año producto de la delincuencia ¿Qué nos pasa? El país se cae a pedazos, 8 de cada 10 peruanos no tienen trabajo, necesitamos leyes que reivindicuen a los más necesitados y mejore la calidad de vida, urge mejorar nuestra imagen, promover el equilibrio de poderes y llamar al diálogo para hacer que este gobierno pueda retornar las riendas del país

¿Cuál es la causal Constitucional para que debamos irnos? Por ser impopulares, no se trata de crear precedentes legales sin verdaderas reformas, hagamos un mea culpa con nuestro pueblo, acerquémonos a este para poder trabajar en base a sus demandas.

En menos, de 5 años hemos tenido 6 presidentes ¿Acaso cada vez que haya crisis, protestas y marchas adelantarán elecciones? ¿Estos solucionarán la crisis política? Es nuestra oportunidad de restablecer el orden, ejercer la autoridad y enrumbar el país tomando decisiones justas.

En ese sentido, si alguien aquí no quiere seguir cumpliendo sus funciones, propongo que hagamos una Reforma Constitucional que permita que el cargo sea renunciable, quien no se considera digno de ser parlamentario que se vaya y le dé oportunidad al accesorio, que quede claro, no podemos tomar decisiones ligeras sin hacer las reformas respectivas, no se trata de gastar 1500 millones de soles..

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata)..- Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra García Campos, ya hizo uso de la palabra.

Congresista, Tania Ramírez García, cuatro minutos.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP)..- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio me pregunto en estos momentos ¿Qué responsabilidad tengo yo de los actos de corrupción del señor Pedro Castillo? Y que hoy esos actos de corrupción tengamos esta crisis política.

Cuando ingresé y postulé a política, lo hice pensando que desde este curul podía aportar al clamor de mi provincia, de mi región y de mi país y creo que, en ese sentido, todos, congresistas presentes hemos iniciado una carrera política. Porque desde este espacio es donde podemos contribuir en el desarrollo, en poder darle lo que nuestros pueblos necesitan, nosotros, los hijos de esos pueblos o de esas ciudades. Y gracias a Dios –tengo que agradecer a Dios y a cada uno de ustedes, colegas– estoy feliz porque he logrado muchas cosas para mi provincia, para mi provincia, para la región y, por qué no decir, para el país.

Estoy feliz, hoy por hoy en mi provincia de San Ignacio hemos creado una universidad, una provincia fronteriza del Perú profundo que miles de jóvenes no tienen esa oportunidad, y gracias a esa ley que se presentó desde mi despacho y que con el apoyo de todos ustedes hemos logrado darles a los jóvenes esta oportunidad.

Soy una mujer que respeta y hace lo que la le ordena, no soy una mujer que tiene que actuar por presión o por imposición. Yo le obedezco a Dios y a mi conciencia.

El 2020, señores congresistas, este Congreso soberano y un presidente totalmente constitucional cedieron ante actos negativos de un pequeño grupo financiado por el saliente, lo retiraron, lo hicieron renunciar, y que esos son los responsables de que hoy estemos en esta situación.

Me apena mucho que después de esos trágicos momentos, hoy más trágico sea que a pesar de esa mala experiencia sigamos cometiendo los mismos errores. Hoy los altos funcionarios han sido claros, como dijo la señora del Reniec, no podemos dar a luz a un bebé de 3 o 4 meses cuando tiene que ser de 9 meses. ¿De nuevo queremos, de forma inesperada llevar a una elección? Hagámoslo con responsabilidad, y todo este espacio que estemos sigamos avanzando con los grandes proyectos para nuestros hermanos de cada lugar desde donde venimos, porque es la forma de contribuir de forma general en todo nuestro país.

Bueno, hermanos, agradecerles por este espacio, y siempre decirles nosotros como Congreso debemos respetar lo que...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz Barboza, dos minutos, señor congresista.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, señor presidente.

Con profundo pesar quiero lamentar, señor presidente, el fallecimiento de nuestros hermanos y hermanas durante las protestas realizadas en medio de esta crisis de nuestro país, el cual también me solidarizo con las luchas que vienen realizando a nivel nacional por sus justas reivindicaciones, pero estas que sean dentro del marco legal, respetando la propiedad privada, y también el derecho de las personas.

En ese contexto, señor presidente, que estamos también igual de acuerdo, como lo manifestara hace un momento, de acuerdo con el adelanto de elecciones presidenciales, congresales, que hay que entender también que creo que se está llegando lógicamente al gran objetivo que se había tenido de parte —y discúlpenme que lo diga, porque la población también lo indica— hemos tenido interpelaciones, censuras, etcétera, y hoy justamente se logra el objetivo de parte de la oposición.

En ese sentido, bueno, nos cabe simplemente a nosotros encaminar lo que ya también igual muchos de nuestros compañeros que nos han antecedido en la palabra respecto a elecciones que tengan que ser dentro del marco de la legalidad y dentro del marco que el Congreso, lógicamente, dentro de ese análisis que haga para poder reivindicar a esta población que en este momento viene realizando estas luchas a nivel nacional y que reclama el cierre del Congreso.

Y, lógicamente pues, seguramente por la decisión del pueblo que estamos nosotros acá en su representación, y la voz del pueblo, lógicamente, es la voz de Dios. Si ellos ya desean que nosotros nos vayamos pues tendremos que ir, pero hay que irnos también dignamente.

En ese sentido, señor presidente, también una invocación, una exhortación a todos nuestros hermanos que vienen en esas luchas hacerlos pues de la mejor manera sin afectar, reitero, la propiedad privada ni tampoco el (...).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Nieves Limachi Quispe.

Congresista Nieves Limachi.

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Sí, señor presidente.

Buenas noches.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista Echeverría; seis minutos.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Muchas gracias, señor presidente; colegas congresistas, a todos.

En primer lugar, quisiera hacer llegar mi voz de solidaridad con las familias de los 12 hermanos asesinados por las fuerzas del orden de nuestro país.

Hermanos, jóvenes y adolescentes que murieron haciendo uso de su derecho constitucional a la protesta, a los ciudadanos y policías heridos producto de estos enfrentamientos, porque también nuestros hermanos policías son parte del pueblo.

Y responsabilizo también a aquellos que apoyan que, en realidad, dieron orden para que salgan las Fuerzas Armadas, ya que en tiempo cuando era presidente el hermano Pedro Castillo en ningún momento se le otorgó.

Asimismo, mi solidaridad con el presidente Castillo y su familia, un saludo de esperanza y fortaleza desde acá. Usted es fuerte presidente y el pueblo lo respalda.

A mis hermanos que se mantienen en las calles, les digo: No pierdan la esperanza, no dejen de creer en los principios que nuestro presidente Castillo planteó antes de ser vacado; uno, asamblea constituyente, ya.

A los congresistas que desmerecen esta propuesta, les digo que ellos mismos han logrado que el momento constituyente se dé. Ustedes con su actitud vacadora nos han puesto en este escenario.

Señores colegas, esos terroristas que llaman ustedes son los mismos ciudadanos que le dieron su voto en las urnas, los que piden en las calles que nos vayamos todos, que se cierre el Congreso; y no van a parar por más que les insulten y no dejarán las calles hasta que nos vayamos todos; qué pena, pero es lo cierto.

Hago una mea culpa porque, en realidad, si mencionamos que el pueblo es el soberano, el pueblo tiene la decisión, y nosotros como congresistas debemos ser honestos y decir: Hasta acá nomás.

También lo que debemos hacer es, no solo un adelanto de elecciones sino también el referéndum para una asamblea constituyente ese mismo día. Ese es el camino, colegas. Los últimos años han sido determinantes para convencernos de lo

inútil que es la carta que valió fujimorista, aunque no lo quisieran aceptar.

El único camino para generar un verdadero cambio en nuestro país es con una nueva Constitución.

Señor presidente, he escuchado decir que no se puede dar un adelanto de elecciones en un plazo menor a nueve meses, porque así lo establece la norma.

He escuchado decir que quieren hacer reformas antes de la elección, la única reforma que debemos hacer ahora, es la de acortar el plazo para la convocatoria a las elecciones y es simple.

¿Quién modifica las normas? El Congreso de la República, y no le demos tantas vueltas y pretendemos sorprender a la ciudadanía, con retóricas de reformas electorales que esconden otros intereses de por medio.

Las reformas serias que se hagan luego, con una nueva Constitución y con un Congreso legitimado, no con uno que tiene el 8% de aprobación.

Por otro lado, cómo es posible que cuando Castillo era presidente, no provocó masacre alguna, pero ahora lo más fácil es dar orden para asesinar a personas inocentes, o en todo caso, que digan y mencionen cuál es su delito de esa gente inocente.

Su consecuencia lo dirá, perdón, su conciencia les dirán, quién hizo mal o quien bien, si aún les queda todavía conciencia.

Devolver la calma al país a costa de vidas humanas, a costa de usar armamento de guerra, eso es condenable.

Nosotros no permitiremos ni avalaremos estos actos, porque en realidad, somos parte de esa población, en realidad nos merecemos a ellos, y estamos donde ellos nos han elegido.

Y Hamlet Echeverría Rodríguez, estaré con ellos, porque a ellos les debe mucho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).- Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Milagros Rivas.

Dos minutos y medio, congresista.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidente.

Buenas noches.

Presidente, desde hace mucho tiempo el Congreso está debatiendo el adelanto de elecciones generales, pero lamentablemente solo nos estamos entrapando en un debate estéril, sin sentido, entrabado en el beneficio personal y desoyendo el clamor popular que desde meses atrás, nos han quitado su representación.

Ya quedó en el limbo la representación de la Nación, que nos concede el artículo 93 de la Constitución Política, pues esa voz del pueblo que todos pregonamos, hace tiempo nosotros mismos lo hemos echado literalmente al tacho.

Estamos haciendo oídos sordos a esos pedidos que retumban en los Andes, en la selva, la costa.

Que haya nuevas elecciones generales, porque hemos hecho caso omiso a sus expectativas, porque no hemos sabido representarlos.

Que se cambie totalmente la Constitución del 93, porque es entreguista, vende patria y humillada a los intereses supranacionales.

Que se redacte una nueva Constitución mediante una Asamblea Constituyente, en donde estén representados todos y cada uno de los estratos sociales, económicos, culturales y no solo los partidos políticos, como si fuésemos los únicos concededores de los problemas del Perú profundo y sus soluciones.

Es hora que le demos esta oportunidad a nuestros hermanos campesinos, obreros, mineros que saben lo que es el dolor, el sufrimiento.

A las amas de casa que conocen cómo se distribuye una eximio presupuesto, y que saben salir adelante con míseros ingresos que como propina, le dan los grandes empresarios que se creen dueños del Perú.

Es hora que nosotros, que nos autonombramos representantes de todos los peruanos, le demos la oportunidad a nuestro pueblo, que son nuestros mandantes, para que ellos decidan su propio destino; y como no el destino de nuestro país, que hade más de doscientos años está en manos de los que más tienen, y de los que más pueden.

Por eso, hoy levanto mi voz en nombre de las grandes mayorías, para pedir nuevas elecciones con Asamblea Constituyente.

Presidente, mis hermanos peruanos que hoy protestan en las calles, no son terroristas. Los jóvenes que han muerto asesinados no eran terroristas. Yo soy peruana, cañetana y yauyina y no soy terrorista.

Y, por favor, hay un video que me tienen que pasar, para conocer quién es el verdadero terrorista aquí en el Perú.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Video.

—Se proyecta el video.

El señor.— *Si tu no piensas igual que Keiko, que Fuerza Popular, te turrequean; si no piensas como ellos, te ponen un cartelito, te terruquean, de terruco o de corrupto.*

Y eso es algo que yo no puedo permitir.

—Fin de la proyección del vídeo.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Señor presidente, para culminar, por favor, 10 segundos.

Hay colegas que aquí no...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Sí, luego que termine, por alusión.

Veinte segundos.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Por favor, para culminar.

Hay colegas que nos sindicán aquí, a Perú Libre, como responsables de las manifestaciones.

Yo les pediría a los colegas, por su intermedio, señor presidente, que lo demuestren, de lo contrario que no hablen falacias, porque eso no es cierto.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Por alusión, ¿quién?

Congresista, adelante.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias.

Sí, por alusión, mis estimadas colegas, porque pertenezco al partido de Fuerza Popular y orgullosa de serlo.

Cuando dice *corruptos*, ¿qué, lo van a negar? Por favor, acepten.

Lamentablemente, el profesor Pedro Castillo se convirtió en un corrupto y seguramente la justicia hará justicia y tendrá que pagar como cualquier otro funcionario o autoridad que cometa actos de corrupción, tendrá que ser sentenciado, sea el profesor, sea de izquierda, de derecha, de centro o de donde sea, señores.

Entonces, acá las cosas por su nombre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Congresista Noelia Herrera.

Congresista Noelia Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Adelante, congresista.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Habiendo estado y visto todo lo que ocurre en nuestro país, señor presidente, es momento que en el comunicado que mis colegas han tenido a bien pedir para nuestros compatriotas, que ahora mismo están sufriendo en las calles y con todas las bajas que existen, señor presidente, pido que en el comunicado se incluya el desplazamiento inmediato de los parlamentarios, quienes son los representantes directos de la población.

Y por lo tanto, deben ir de forma inmediata a sus regiones, para trabajar de la mano en este consenso, tanto con los ministros. Y si es necesario, señor presidente, la Defensoría del Pueblo.

Porque, aquí en este debate, mientras la gente se desangra en las calles, estamos aquí perdiendo tiempo, señor presidente.

Hemos escuchado, en relación al adelanto de elecciones, es necesario que los parlamentarios después de haber tenido la exposición técnica, se desplacen a sus regiones porque, como repito, son representantes directos de la población.

Y por lo tanto, tienen que estar allá con la población, con el pueblo, porque no basta que ellos pidan desde acá que se den soluciones, son autoridades, son representantes.

Así que, señor presidente, pido por favor, tenga a bien considerar mi petición y que esto se dé de la forma más inmediata posible, porque como ellos bien lo han dicho, estamos en emergencia y esto no puede esperar.

Muchas gracias.

El señor .- Muy de acuerdo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).-
Congresista Darwin Espinoza.

Adelante, congresista Darwin Espinoza.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP).- Gracias, presidente.

Presidente, esto es un desenlace de lo que aconteció desde el primer día que estamos aquí en nuestras curules.

Un enfrentamiento entre un extremo y otro, que ha conllevado ese enfrentamiento hoy a las calles.

Lo advertíamos con anticipación y decíamos que si no nos calmábamos, si no poníamos de lado nuestras diferencias y comenzamos a trabajar en base a nuestras coincidencias, esta situación se nos iba a escapar de las manos.

Ha llegado el momento. Y nosotros lo advertimos hace seis meses. Inclusive decíamos que el Congreso estaba más desprestigiado que el anterior presidente, y no nos hicieron caso, ni siquiera nos escucharon.

Claro que es necesario el adelanto de elecciones, que la población tenga la oportunidad de elegir a sus nuevos representantes, pero no representantes como los actuales alcaldes que ya se están despidiendo de sus gestiones y quieren postular al Congreso, ocupando estos sillones.

No aquellos alcaldes y gobernadores regionales que hoy se aprovechan de la coyuntura política y quieren lanzar su candidatura, teniendo cientos o una lista larga de investigaciones. ¿Eso queremos?

Entonces, ¿cuál será nuestro aporte a la población? ¿Cuál será nuestro aporte a la política peruana?

Es necesario, hacer esas reformas políticas que tanto se viene conversando, se viene dialogando, pero que todavía no se ha plasmado, es necesario, señor presidente, que nosotros como políticos podamos dar ese paso al costado, esa muestra de desprendimiento, pero también que sea algo responsable, que la población tenga mejores cartas, mejores cuadros, mejores perfiles para que pueda elegir, como, no solamente como congresistas, como presidentes, como alcaldes.

Hoy nosotros, en su mayoría, estamos de acuerdo en dar un paso al costado, pero qué pasa con las autoridades locales y regionales que también tienen conflictos dentro de su jurisdicción.

Qué pasa con esa ONPE, esa RENIEC y ese Jurado Nacional de Elecciones que ya han demostrado incapacidad en las elecciones municipales y regionales que acabamos de pasar.

Muchos candidatos, como ya lo dije, quedaron en el aire, sin poder inscribirse, pero ellos simplemente, se lavaron las manos.

Después de cuántos cuestionamientos ellos quieren llevar a cabo una nueva elección. Si se han fijado plazos, señor presidente, y creo que esos plazos tienen que ser responsablemente cumplidos, para poder garantizar, ya lo dije, que los mejores hombres, el mejor ciudadano, sea quien represente a la población.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Edgard Málaga, cuatro minutos.

Congresista Málaga, está tomando los tiempos que le han cedido de Avanza País.

Adelante, congresista Málaga.

El señor MÁLAGA TRILLO.— Muchas gracias, presidente.

Hay que reconocer que este debate sobre el adelanto de elecciones que estamos llevando a cabo, es un triunfo de la ciudadanía, porque la ciudadanía así lo ha pedido y sin embargo, también hay quienes de manera inescrupulosa, se cuelgan de este legítimo reclamo y siembran narrativas falsas, incluso dañando nuestra imagen en el exterior y todo con el fin de contrabandear agendas propias, por ejemplo, la liberación del golpista Castillo, el cierre violento e incendiario de este Congreso y claro, también, el sueño propio de una asamblea constituyente, hecha a medida.

Con respecto al recorte del mandato, presidente, colegas, ya hemos sostenido aquí que nos parece irresponsable y demagógico, apresurar un adelanto de elecciones al 2023, sin las reformas políticas y electorales mínimas.

Ello equivaldría, colegas, a entregarle el país al vandalismo, a la anarquía, a la violencia y abrir las puertas a un gobierno de corte totalitario, dictatorial, como el que

pretendía y aún pretende desde la prisión, instalar el señor Castillo.

No podemos caer en el facilismo, colegas, de ceder ante la desesperación.

Por eso presidente, en aras de ser propositivo, me permito solicitar, por su intermedio, al presidente de la Comisión de Constitución, que se acumule mi proyecto de Ley 3145, al dictamen recaído en los proyectos de Ley 1897, 1918 que son materia de esta ejecución.

Solicitando, además, mediante oficio 206-2022 se considere un texto sustitutorio en el cual proponemos el adelanto de elecciones generales al 2024, pero, sujeto a la aprobación de reformas constitucionales mínimas para la gobernabilidad, dentro de las cuales destacan, por ejemplo, la renovación del Parlamento, por desempeño, cada dos años y medio, el precisar criterios y reglas y procedimientos para la vacancia presidencial y la disolución del Congreso, logrando un equilibrio de poderes, así como la eliminación del voto de investidura y por supuesto, la reforma del artículo 117 para que el presidente pueda ser acusado por delitos de corrupción. Esto entre otras reformas y, por supuesto, sin excluir otras propuestas valiosas hechas por colegas aquí presentes.

Presidente, como ya se ha dicho aquí tantas veces, las reformas son tan urgentes e importantes, como el adelanto de elecciones.

Yo espero que ambos puntos sean recogidos y finalmente votados en un solo dictamen.

Por ello, invoco a mis colegas a trabajar juntos un paquete de reformas de consenso y un cronograma serio y realista para el proceso electoral, de la mano de la ciudadanía, comunicando y socializando.

Nuestra responsabilidad, insisto, presidente, no es buscar el camino fácil, sino el camino correcto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arturo Alegría García.

Tiene la palabra la congresista María Cordero Jon Tay, cuatro minutos.

La señora CORDERO JON TAY, María Del Pilar (FP).— Gracias, presidente.

Nos encontramos debatiendo el adelanto de elecciones generales, pero este proceso no puede realizarse de una manera apurada o bajo la presión de la calle, ya que hay que tener en consideración que tenemos una Ley Orgánica de Elecciones que señala una serie de plazos para llevar adelante una elección general; plazos para que una persona esté inscrita en el padrón electoral; plazos para que los partidos realicen elecciones internas; plazos para que los futuros candidatos puedan renunciar del cargo público que ocupan, de acuerdo al nivel que tengan, que puedan ser entre seis o seis meses o sesenta días; plazos para la presentación de los candidatos elegidos y la presentación de sus hojas de vida; plazos para la presentación de planes de gobierno; plazos para las tachas, impugnaciones y apelaciones; plazos para que los órganos electorales como la ONPE realice su labor logística, el traslado del material a nivel nacional, los locales de votación, hay que obtener los resultados, impugnación de resultados y proclamación. Todo este proceso se encuentra regulado en la Ley Orgánica de Elecciones.

Asimismo, no podemos dejar de lado las esenciales reformas políticas que te tienen que realizar, pues sino vamos a estar en más de lo mismo. Requerimos los cambios vitales como la bicameralidad, reelección, entre otros; teniendo en cuenta que el titular de la informó que costaría 1500 millones y demoraría aproximadamente 14 meses.

Gracias, presidente; gracias, colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Tiene la palabra el congresista Héctor Valer; tres minutos.

El señor VALER PINTO (PD).— Gracias, presidente.

Presidente, estamos discutiendo, debatiendo, aportando ideas respecto al adelanto elecciones generales, y creo que nadie está en desacuerdo con ello.

Por esa razón, creo que es conveniente que la Mesa Directiva y la Junta de Portavoces pudieran decidir un Pleno electoral de unos cinco días, para aprobar un paquete legislativo que tenga que ver con este proceso electoral que se avecina; de tal manera que fijemos la fecha de inicio y la fecha de término.

Además, como hemos escuchado la intervención de diferentes horarios, es necesario que haya reformas estructurales de la Constitución, relacionado a las elecciones y también relacionado a la Ley Orgánica de Elecciones del país, porque

lamentablemente en el Perú no tenemos un código electoral hasta la fecha; y, la frondosa normatividad que existe respecto a elecciones en el país, hace que el tribunal —o en este caso el Jurado Nacional de Elecciones— que la justicia electoral suprema no imparta muchas veces no imparta una justicia adecuada electoral en nuestro país.

Por esa razón, un Pleno electoral creo que es lo más conveniente.

Por otro lado, presidente, es conveniente subrayar de que las protestas que existen en algunas partes del Perú no es todo el pueblo peruano; el pueblo del Perú en este momento sigue trabajando. Mi provincia de Abancay el día de ayer ha demostrado —vestidos de polos blancos— de que la paz está primero, apoyando a la Policía Nacional del Perú.

El Emporio de Gamarra en este momento, gracias a Dios por liberar la Panamericana Norte y Sur, ya empieza a comercializar; los comerciantes del país del país empiezan a trabajar; los cerros de Lima Metropolitana dando ejemplo de que solo con el trabajo de lucha contra la pobreza, presidente.

Lamentablemente hay gente que sigue utilizando armamento, armamento hechiza, para atentar contra el orden público y la fuerza. Y esto lo rechazamos contundentemente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios Huamán, dos minutos y medio.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Buenas noches, señor presidente, buenas noches a todos los señores congresistas.

Es evidente que no existe en estos momentos en el Perú garantías para los ciudadanos, como tampoco seguridad jurídica. Un gobierno que busca ser democrático y busca la legitimidad del pueblo no puede estar derramando la sangre de sus habitantes que se movilizan. La señora Dina Baluarte no representa, porque su gabinete está conformado por personajes relacionados a los cuellos blancos, exfuncionarios cuestionados, ahora tenemos un gobierno que reprime y mata a su pueblo.

En nombre de la gobernabilidad y democracia, lo mínimo que puede hacer es retirar de sus cargos a estos dos ministros,

Interior y Defensa. Asimismo, también convocar de manera inmediata a elecciones generales, porque el pueblo va seguir continuando en las calles y protestando en todo el Perú. Paremos esto, escuchemos esto y convoquemos a elecciones, ni el ministro del Exterior, ni Dina Baluarte pueden permanecer en la función pública, dado su alto grado de criminalidad.

En mi región hay 7 muertos con la probabilidad de que se incremente más, porque la policía y las fuerzas armadas están reprimiendo armas, señores. Voy a pasar un video para que ustedes vean, nadie nos está contando, son hechos reales que ustedes tienen que ver.

Adelante, por favor, el video.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Video.

—Se reproduce video

Tranquilo, no disparen, no disparen.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Así están reprimiendo a mi pueblo, véanlo. ¿Estamos en un estado de derecho? ¿En qué estado estamos viviendo? Son balas, señores, no son perdigones lo que están metiendo el ejército y la policía. Miren como disparan, a quemarropa. Miren, por favor, no podemos ser tan inhumanos.

Este es un joven.

—Fin del vídeo.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Continúe, congresista.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Compatriotas, por favor, no podemos ser tan crueles, ellos están disparando a quemarropa, están matando a la gente, no podemos reprimir en nombre de la gobernabilidad y la democracia matar a peruanos y peruanas. Ya no estamos en un gobierno normal, ahora se ha declarado estado de emergencia, estamos vulnerando los derechos constitucionales, fundamentales, consagrados en la Constitución y lo están violando hoy día a quemarropa.

Por favor, basta, cesemos con estas muertes, vamos a estar con las manos ensangrentadas...

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Bien, gracias, congresista.

Señores congresistas, hemos llegado a la hora de las 9, ¿Algo adicional?

Todavía continuamos mañana, congresista. Sí, solamente vamos a suspender, hay una cantidad considerable de congresistas que tienen que seguir hablando mañana.

Vamos a suspender hasta las 10 de la mañana, a la 10 continuamos con el mismo debate. Sí, ya salió el pronunciamiento para las redes.

Señores congresistas, suspendemos la sesión hasta las 10 de la mañana.

-A las 21 horas y 03 minutos, se suspende la sesión.